



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 412

Pág. 1

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES**

**Sesión núm. 16 (extraordinaria)**

**celebrada el miércoles 24 de enero de 2018**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Debate sobre:**

- Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el incremento del número de efectivos en la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en la misión de la Unión Europea EUTM-MALÍ. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 095/000002) ..... 2
- Comparecencia de la señora ministra de Defensa (De Cospedal García):**
- Para explicar el compromiso del Gobierno, comunicado a la Alianza Atlántica, de incrementar en más de un 80 % el gasto militar en los próximos siete años, así como de las previsiones de incremento anual y por programas. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000745) ..... 15
- Para informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior. A petición propia. (Número de expediente 214/000050) ..... 15
- Para informar sobre la evolución de los compromisos internacionales multilaterales adquiridos por España en materia de defensa. A petición propia. (Número de expediente 214/000056) ..... 15
- Para informar sobre la participación de España en la cooperación estructurada permanente de la Unión Europea en materia de defensa. A petición propia. (Número de expediente 214/000049) ..... 42

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 2

- Para informar sobre la adhesión de España a la Declaración del 13 de noviembre de 2017, por la que 23 países de la Unión Europea ponen en marcha la Cooperación Estructurada Permanente (Pesco) en materia de defensa y en especial sobre el significado y consecuencias de la participación de España en la Pesco, así como sobre el contenido, funcionamiento, objetivos y competencias de la misma y los requisitos de participación en ella. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000675) ..... 42
- Para que explique el compromiso de España de aumentar el gasto militar dentro de la Cooperación Estructurada Permanente de la Unión Europea (Pesco) como pilar europeo en la OTAN. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000677) ..... 42
- Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el incremento del número de efectivos en la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en la misión de la Unión Europea EUTM-MALÍ. (Votación) ..... 60

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Vamos a comenzar la sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa correspondiente al día de hoy, 24 de enero de 2018. Vamos a proceder a tramitar el orden del día. El debate se va a realizar sobre las siete solicitudes de comparecencia para las que el Gobierno ha pedido celebración de sesión extraordinaria. Por razón de la temática sobre la que versan y de acuerdo con un cierto orden lógico con el que tanto el Gobierno como los señores portavoces están conformes, vamos a agrupar las siete solicitudes en tres bloques, pudiéndose desdoblar el tercero en dos. El primero hace referencia a las solicitudes en relación con Mali, el segundo versa sobre las misiones en el extranjero y el tercero y el cuarto sobre la Pesco y la OTAN. La ministra ha anunciado que hará una intervención, pero los señores portavoces podrán hacer intervenciones diferenciadas para cada uno de ellos. Les comunico para la organización de sus señorías que la votación sobre el punto 1.º no tendrá lugar antes de las trece horas. Los portavoces tendrán una primera intervención de diez minutos y después, considerando que todas las cuestiones incluidas en el orden del día se refieren de alguna manera a la política general del departamento, habrá una breve intervención y después la ministra cerrará al final con su intervención.

### DEBATE SOBRE:

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE EFECTIVOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LA MISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EUTM-MALÍ. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 095/000002).**

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos por el primer punto, que es la solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el incremento del número de efectivos en la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la misión de la Unión Europea EUTM-Mali.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa, a quien damos la bienvenida a esta Comisión.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me complace comparecer hoy ante ustedes en esta convocatoria extraordinaria para abordar asuntos de importancia y también de gran actualidad, porque tanto el Gobierno como esta ministra tienen el mayor interés en poner en común y poder debatir con los distintos grupos de la Cámara las cuestiones que afectan al departamento que tengo el honor de dirigir y que tienen que ver con los compromisos internacionales de nuestro país en materia de defensa y de seguridad. Este es el elemento vertebrador de todas las comparecencias que hemos acumulado para el día de hoy, porque todas, de una forma o de otra, tratan del compromiso de España con la paz y la seguridad mundial y con los mecanismos de defensa colectivos y las organizaciones de defensa común a las que España pertenece. Todas ellas también versan sobre la solidaridad con nuestros aliados. Por supuesto, se refieren a la defensa de España y a la defensa de los españoles, que empieza ineludiblemente por el esfuerzo propio pero que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 3

cada vez pasa más por impulsar, proyectar y compartir globalmente la seguridad que tenemos el enorme privilegio de disfrutar gracias al esfuerzo de todos y, principalmente, gracias al esfuerzo de los hombres y las mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas.

Encarando el orden del día, comienzo con la solicitud a esta Comisión de autorización para el incremento de efectivos de las Fuerzas Armadas españolas en la misión de la Unión Europea EUTM-Mali en los términos aprobados por el Consejo de Ministros celebrado el día 22 de diciembre y que paso a explicarles a continuación. También voy a aprovechar para informarles en este punto del desarrollo de la misión de Mali; aunque luego hay otro punto específico, sería absurdo contar una cosa y no la otra. Así, adelantaré en este punto lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de la Defensa Nacional para el informe de la operación, especialmente en lo que se refiere a la realizada con las Fuerzas Armadas malienses.

En primer lugar, quiero despejar algunas dudas sobre las labores preparatorias y ejecutivas del despliegue que sé que se han suscitado estos días y que tienen que ver con la solicitud de autorización por la que vengo a esta Cámara por la necesidad de incrementar más efectivos porque asumimos el mando de la operación. Precisamente por eso las necesidades y la forma de realizar el despliegue son especiales, porque la toma del mando de la misión se ha ido llevando a cabo desde el Estado Mayor de la Defensa y desde el mando de operaciones y quizá la forma del despliegue ha podido producir malentendidos que me gustaría despejar. Señorías, me consta que algunos de ustedes han visitado la misión de Mali, que conocen bien este despliegue, que también se les ha explicado y han vivido los riesgos y las amenazas que se afrontan allí, las complicaciones que presenta y las implicaciones directas que supone para la defensa nacional y para la seguridad de España, que es lo que nos hace estar allí. En este sentido, nuestra presencia tiene que producirse para atender con eficacia y con diligencia, pero también con el mínimo peligro posible para nuestras tropas, la misión que se nos ha encomendado.

La situación es la siguiente: España está participando en la misión de EUTM-Mali tras haber sido autorizada para ello dos veces sucesivas, en enero y en junio de 2013, por una amplísima mayoría de esta Cámara y tiene por segunda vez el compromiso con la Unión Europea de asumir el mando de la operación a partir del próximo día 31 de enero, unido a otros elementos que voy a explicar y que implican un aumento significativo de nuestros efectivos allí. Por ello, en los días 9 y 11 de enero se ha realizado un despliegue provisional de fuerza, dado que, si bien el mando se asume de forma efectiva el día 31, es necesario trasladar elementos con la antelación suficiente con el objeto de llevar a cabo acciones logísticas y de conocimiento del terreno que permitan ejercer el cometido con eficacia. Por ejemplo, es imprescindible establecer la cadena logística que permita el despliegue de la fuerza, que prácticamente se va a triplicar con la autorización que hoy se solicita. Las nuevas unidades también han de conocer el terreno, tienen que familiarizarse con la situación que allí existe y establecer relaciones con las personalidades locales que permitan un mejor entendimiento. En cualquier misión es imprescindible, además, un solape del relevo; es decir, que el nuevo contingente pueda departir y recibir por parte de las fuerzas a las que relevamos —en este caso, las fuerzas belgas— todo el *know-how* derivado del mando y liderazgo de esta misión. Además, este despliegue de apoyo y esta elevación temporal del número de efectivos que vamos a tener en Mali —que es lo que denominamos un ajuste operativo—, según los acuerdos del Consejo de Ministros, es necesario que se vaya realizando de forma progresiva, pero no es total ni se produce de manera jurídica ni legal ni de forma eficaz hasta que el general español que va a asumir el mando se traslade allí. Hoy todavía está en Madrid con una parte muy importante de su Estado Mayor y del resto del personal que vamos a desplegar. Por tanto, el despliegue de la misión no se ha llevado a cabo ni mucho menos antes de producirse esta comparecencia y la aprobación parlamentaria. El mando todavía no se ha asumido y, obviamente, si no tenemos la autorización parlamentaria, con independencia de que se hayan trasladado algunos efectivos para ir preparando el camino, no se asumiría la misión. Por último, pero no menos importante, quiero decirles que, como saben ustedes, los grupos políticos fueron informados en todo momento de esta solicitud, de la disponibilidad que había desde el Ministerio de Defensa para poder pedir la autorización y de la transparencia del acuerdo del Consejo de Ministros; transparencia que yo creo que esta fuera de toda duda. Por eso, sin mayor dilación quería dejar claro este asunto. La autorización del Consejo de Ministros es de fecha 22 de diciembre y, como esta comparecencia es extraordinaria, desde el ministerio se solicitó a la Mesa de la Cámara la posibilidad de comparecer lo antes posible antes del 31 de enero, y hemos comparecido cuando se nos ha dado una fecha y cuando se le ha dicho a esta ministra. Eso también lo quiero dejar claro, porque la disponibilidad del ministerio ha sido total desde el primer día.

Como saben, la operación de Mali surgió como respuesta de la Unión Europea a las solicitudes contenidas en las resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y es parte de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 4

aproximación global que tiene la Unión a la situación en Mali y en todo el Sahel. Es la continuación lógica de la iniciativa francesa inmediatamente secundada por varios países —entre ellos el nuestro— para frenar a diversos grupos armados yihadistas que amenazan la estabilidad de Mali y de todo su entorno. Su objetivo era y es todavía proporcionar adiestramiento militar y asesoramiento a las Fuerzas Armadas y de Seguridad malienses para restaurar su capacidad militar y para poder recuperar la seguridad, la estabilidad y la integridad de su territorio. España intervino desde el primer momento apoyando las acciones francesas. Participamos de forma decisiva en el planeamiento y puesta en marcha de la misión e inmediatamente aportamos elementos de nuestras Fuerzas Armadas. El primer contingente español formado por 50 efectivos fue aprobado por el Consejo de Ministros de 18 de enero del año 2013 y por el Pleno del Congreso de los Diputados doce días después. Posteriormente, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2013, se autorizó por la Comisión de Defensa el 18 de junio de 2013 un incremento en el número de efectivos hasta 110, justificado por una mayor implicación española en la formación y adiestramiento de los miembros de las Fuerzas Armadas de Mali. Solo en el año 2017 han participado en esta misión un total de 451 militares españoles, fundamentalmente del Ejército de Tierra, que han adiestrado a 2100 oficiales, suboficiales y personal de tropa maliense. Las actividades de asesoramiento y adiestramiento que se han desarrollado por nuestro contingente se han centrado en las bases de Bamako y de Kulikoró y también se han ido ampliando progresivamente a otras zonas de Mali. En lo que se basan las directrices generales del tercer mandato en el que ya estamos y en el que se encuentra la misión es en descentralizar las actividades de asesoramiento y de adiestramiento. De esta manera, se ofrecen más oportunidades para mejorar la capacitación de las Fuerzas Armadas malienses, que es el objetivo de nuestra misión. Creo que no es necesario hacer más énfasis sobre la importancia que para España y para la Unión Europea tiene un Sahel seguro. Cualquier persona con un mapa y con un poco de perspectiva es capaz de reparar en lo necesario que es para nuestro país el establecimiento de una zona de seguridad en aquella parte del mundo, porque el norte de África y el Sahel tienen un indudable interés estratégico para nuestro país. Por tanto, contribuir a su estabilización, al refuerzo de las instituciones locales y a la capacitación de sus Fuerzas Armadas mediante misiones de adiestramiento para poder hacer frente al terrorismo yihadista —que aparte del terrorismo convencional internacional participa de muchas acciones consideradas tradicionalmente como de crimen común— es fundamental. Esta es la clave de lo que se ha dado en llamar el modelo europeo de gestión de crisis, que es el fortalecimiento de las capacidades locales de los países para garantizar su sostenibilidad y su crecimiento, lo cual favorece la lucha contra la pobreza y la lucha contra la falta de alternativas de futuro que tienen los ciudadanos de aquellos países, que, por otra parte, cuentan con poblaciones muy jóvenes que de otra manera se ven abocadas a la emigración, o peor, a ser captadas por extremismos que también se aprovechan de la desgracia y de la desesperación.

Tengo que decirles, además, que en estos momentos en Mali estamos asistiendo a un deterioro de la situación de seguridad. Son continuos los ataques contra las instituciones malienses y contra la misión de Naciones Unidas en Mali, así como contra personas e intereses de Naciones Unidas y en general del mundo occidental. Por ello, el apoyo europeo al Gobierno de Mali y la capacitación de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de ese país, así como la Fuerza Conjunta G5 Sahel, es esencial para evitar una degradación irreversible de la situación que sin duda alguna tendría incalculables consecuencias para la zona. De esta manera, reforzamos también nuestro compromiso de seguridad con los ciudadanos malienses, con nuestros socios y con nuestros aliados. España asumiría el mando de la misión durante casi todo el año 2018 —terminaríamos en el mes de noviembre—, reto además especialmente importante porque ya en mayo de 2018 entra en su cuarto mandato en la misión, mandato en el que está previsto reforzar las labores de asesoramiento así como la extensión a la recientemente creada Fuerza Conjunta G5 Sahel.

La asunción del mando coincide, igualmente, con otras responsabilidades para nuestro país, consecuencia del proceso de rotación de los cometidos establecidos entre todas las naciones participantes, y hay tres factores que inciden —al principio de mi intervención he dicho que los iba a explicar— en el incremento del número de efectivos a desplegar. En primer lugar, como ya he reiterado, que asumimos el mando de la fuerza. En segundo lugar, que nos corresponde el mando de la fuerza de protección por el turno de rotación que corresponde a España como país participante. Hasta ahora se alternaba por periodos semestrales entre Bélgica y España, pero en esta ocasión se da la circunstancia adicional de que Bélgica, además de abandonar el mando de la misión, termina con la fuerza de protección y, por tanto, los cometidos de protección también los asume nuestro país. Y, en tercer lugar, la descentralización, a la que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 5

también me he referido antes, de actividades de adiestramiento y asesoramiento, lo que implica un incremento de los esfuerzos logísticos para la protección de todas las tropas allí destinadas. Por tanto, tenemos que aumentar el número de efectivos para proporcionar, sin carencias de personal ni riesgos añadidos a los que ya existen en la misión, las capacidades asociadas a estos cometidos: mando, fuerza de protección y adiestramiento descentralizado. Este incremento alcanzaría un total de 292 efectivos, con los ajustes operativos circunstanciales que sean necesarios en cada momento. Nuestro país asumiría el grueso de las capacidades militares de la operación y se constituiría así en el primer país contribuyente. Los cometidos que desarrollaría el contingente español no sufren en este sentido variación alguna respecto a los que ya fueron autorizados por el Congreso de los Diputados en el año 2013. Vamos a participar en los cuarteles generales de la misión a adiestrar, a proteger la fuerza, a desplegar las unidades de apoyo necesarias para una progresiva descentralización del adiestramiento y a asumir el mando. El coste de esta operación supuso en el año 2017 la cantidad de 72,9 millones de euros.

Teniendo en cuenta, por tanto, el compromiso de nuestro país con la seguridad y estabilidad internacionales y nuestra responsabilidad con nuestros socios y aliados, y en particular con las organizaciones internacionales a las que pertenecemos —particularmente en este caso a la Unión Europea y a Naciones Unidas—, me permito pedirles el voto favorable a este incremento de la participación española en la misión EUTM-Mali en los términos establecidos por el acuerdo del Consejo de Ministros en su sesión celebrada el día 22 de diciembre del año pasado.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar el turno correspondiente a los portavoces de los grupos parlamentarios. No hay ningún representante del Grupo Parlamentario Mixto ni del Vasco. ¿Esquerra Republicana? **(El señor Rufián Romero: Más tarde)**. Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. **(El señor Delgado Ramos: Le toca a Ciudadanos)**. Es verdad. Hay un error en el guión. El Grupo Parlamentario Ciudadanos intervendrá en primer lugar. Tiene la palabra, para ello, el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, presidente.

No se preocupe, que todo es cuestión de tiempo, señor Delgado. **(Risas)**.

Bienvenida ministra y bienvenido el equipo que la acompaña. Comparece hoy la responsable del Ministerio de Defensa para dar cuenta del incremento del contingente destacado en Mali, que es el octavo país más extenso de África y que limita con países muy cercanos a nuestro país, como Argelia, Níger, Mauritania y Senegal. España, junto a los países europeos, comparte con Francia el riesgo de que la presión salafista desestabilice Argelia, Marruecos y Mauritania y de que su consolidación fomente atentados terroristas en suelo europeo.

La misión EUTM-Mali, que cuenta con 600 instructores de 27 países aproximadamente, ya disponía de la autorización de esta Cámara por la que tiene que pasar también el aumento de efectivos, como es el caso. En el año 2018 España tiene que aportar la totalidad de la compañía de seguridad que da protección al campo de instrucción de Kulikoró, función que hasta ahora compartía con Bélgica. La razón de estar allí ya la sabemos. Hay que recordar que los terroristas estuvieron a punto de controlar Mali a finales del año 2012, cuando estos se presentaron a las puertas de Bamako, la capital. Dada la importancia de estos hechos, la Unión Europea definió el primer mandato de esta misión en febrero del año 2013 —al año siguiente—. La finalidad, como ya sabemos, es asesorar al ejército maliense para el establecimiento de una cadena de mando y control eficiente en todas las funciones de personal, inteligencia, operaciones y logística, así como adiestrar a los grupos tácticos interarmas. Simultáneamente se lleva a cabo el adiestramiento y entrenamiento especializado en áreas como las de ingenieros, morteros y apoyo de fuego, medios acorazados ligeros y unidades de operaciones, como tuvimos ocasión de comprobar en nuestro viaje. La norma sobre este particular resulta de la aplicación, como ya sabemos, del artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, que habla de los tres supuestos. Es decir, en condiciones generales, para las operaciones en el exterior hace falta autorización y consulta previa del Congreso de los Diputados. En caso de que sea necesaria una respuesta rápida o inmediata, se utilizará un procedimiento de urgencia, y en el supuesto de máxima urgencia en el que no fuera posible la consulta previa, el Gobierno someterá al Congreso lo antes posible la decisión que haya adoptado para la ratificación en su caso. Por tanto, en este caso en el que se analiza la ampliación de la misión de Mali, ya la propia Ley de la Defensa Nacional contemplaba varios supuestos que pueden darse a la hora de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 6

solicitar la autorización del Congreso. En este caso, la misión ya fue autorizada previamente y en estas primeras semanas del año 2018 se está procediendo al aumento del contingente, como ya se ha explicado por parte de la titular del ministerio. Nos estamos moviendo, por tanto, señorías —insisto en este tema—, en el mismo marco de tiempo, con una diferencia de escasos días que no llega ni siquiera a una semana, por lo que en Ciudadanos entendemos que estamos dentro del plazo marcado por la ley.

Como ya se ha señalado anteriormente, buena parte de ustedes y yo mismo tuvimos la oportunidad de visitar a finales del año pasado a las tropas españolas desplegadas en Mali —Bamako y Kulikoró—, así como a las de Senegal. Allí recibimos todo tipo de explicaciones sobre el contenido y la función de la misión, motivo por el que no cabe albergar duda sobre la importancia que para la seguridad de todos los españoles aquí tiene la misión en Mali, donde nuestros compatriotas desempeñan una excelente labor de asesoramiento y adiestramiento de las tropas malienses, a fin de evitar que el terrorismo asiente sus bases en aquel país y poco a poco se vaya acercando a nuestras fronteras.

Señorías, discutir ahora la importancia de esta misión, así como el papel preponderante que adquiere al comienzo de este año la participación española asumiendo el mando internacional, no sólo carece de sentido y es contraproducente a los intereses de todos los españoles, sino que constituiría un ejercicio de cinismo político que Ciudadanos ni nuestro grupo parlamentario comparte. Dicho esto, sí que tengo que recordar que en esta Comisión se aprobó una proposición no de ley a fin de que el Ministerio de Defensa facilitara con la antelación suficiente documentación relativa a la información que se va a suministrar sobre el desarrollo en este caso de la ampliación. En este mandato se incluye tanto misiones como aumento de fuerzas, como es el caso de hoy. Pero es cierto que la información de la que disponemos en este momento es la que buenamente nos hemos podido buscar o se ha publicado en los medios de comunicación. Señora ministra, usted sabe que una cosa son las encuestas sobre la intención de voto y las reacciones que estas provocan en los distintos partidos y otra muy distinta de las dos anteriores es la posición que cada partido tiene respecto de la defensa nacional. Puede tener por seguro que en Ciudadanos estamos comprometidos con nuestras Fuerzas Armadas y las misiones internacionales que desempeñan. Sólo queremos un trato de lealtad institucional similar al que todos los diputados de Ciudadanos ponemos encima de la mesa cuando ocupamos un escaño. Información y transparencia son compatibles con la defensa nacional y con el deber del ministerio de informar en el Congreso de los Diputados.

Por todos estos motivos, señorías, debo decir que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor del envío de más tropas a Mali, tal como hicimos a finales del año 2016 con la misión de Irak, pero insistiendo en la necesidad de que se arbitren en el ministerio que usted dirige los cauces de comunicación necesarios para que dispongamos de la información detallada sobre este aumento. Otros partidos ya han encontrado su excusa para no dar su aprobación, y de no haber existido esta habrían buscado cualquier otra, tal como hicieron con la misión de Irak. Por todo ello, sin perjuicio de la finalidad de esta comparecencia exigida por la ley, esta sesión servirá también para que cada partido se retrate delante de todos y demuestre hasta donde alcanza su compromiso con nuestras Fuerzas Armadas. Señorías, en este trámite no se proporciona un apoyo a la labor del Gobierno sino que se otorga crédito y respaldo a los militares españoles allí desplegados, así como a la seguridad colectiva de nuestro país.

Termino, señorías, señora ministra, simplemente preguntándole —nos ha dicho el coste que tuvo la misión en el año 2017—, si hay alguna previsión del coste que va a suponer el aumento de fuerzas, a título indicativo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cano.

Ahora sí, tiene la palabra el portavoz de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, le doy la bienvenida a esta Comisión. Espero que no haya tenido ningún problema en encontrar la Comisión de Defensa; se lo digo porque lleva mucho tiempo sin venir, sólo ha venido dos veces a esta Comisión, a pesar de todos los asuntos y todos los retos importantes que tiene su ministerio. Una vez vino porque le obligaba la ley y en otra ocasión para pedir perdón por la gestión del accidente del Yak-42. Parece que para usted no es una prioridad venir a esta Comisión a informar, y debería serlo, entre otras cosas, porque, como le he dicho, se lo exige la ley. Por eso quiero empezar pidiéndole que cumpla la ley y si no léase el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, y verá que le obliga a venir al menos una vez al año. Y si usted hace cuentas verá que se ha pasado, es decir, que no ha cumplido la ley; si la ley dice un año, usted tiene que venir una vez al año a informar. De momento, ya no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 7

ha cumplido la ley. Además, le pediría no sólo que cumpla la ley —que es usted la primera que tiene que dar ejemplo—, sino que también respete esos acuerdos que se toman en esta Cámara por unanimidad como, por ejemplo, la proposición no de ley de mandar con al menos quince días de antelación toda la información necesaria sobre operaciones en el exterior —sobre esta también, sobre autorizaciones— por una sencilla razón: que nosotros podamos hacer nuestro trabajo de forma seria, rigurosa y que podamos analizar, que podamos contrastar toda la información que usted nos trae aquí. Lo que no puede ser es que venga usted con muchos datos y nosotros estar tomando nota, pero qué tiempo tenemos para analizar y para contrastar, porque cuando uno contrasta no todo coincide.

En todo caso, comparece usted aquí hoy para pedir autorización —en este primer punto— para aumentar el despliegue en la operación en la que participa España en Mali. Resulta —usted ya se ha adelantado, porque sabía que yo se lo iba a decir; como otros no tienen ningún interés en hacer su trabajo de oposición y de fiscalización del Gobierno, ya lo hacemos nosotros— que el otro día nos enteramos por los medios de comunicación, en una nota de la agencia EFE que recogieron muchos medios, que ya ha comenzado el despliegue. Nos vamos a la web del EMAD y, efectivamente, decía —según esta nota—: El 22 diciembre de 2017 el Congreso de los Diputados autorizó... Es decir, que yo sepa el 22 diciembre de 2017 el Congreso —esta Comisión— no autorizó porque no hubo Comisión, entre otras cosas. Dice que los días 9 y 11 de enero empezó el despliegue. Lo raro es que si todo era correcto y todo se había hecho bien, a los dos minutos de salir en los medios de comunicación, la web del EMAD quitara este comunicado y nos encontráramos con una nota que decía: No ha sido posible recuperar la información solicitada. Puede que el destino de la página o documento solicitado haya cambiado. ¡Y tanto que había cambiado! Si lo habían quitado.

Mi primera pregunta es: ¿Podría explicar, ministra, por qué se ha saltado la ley? Porque nosotros entendemos que usted se ha saltado la ley al haber enviado o haber comenzado primero el despliegue y después venir a pedir autorización. Sabe usted que es al contrario, primero se pide autorización y después se comienza el despliegue. Me ha dicho que cuestiones sobre operativos y tal... Además, también de camino nos podría explicar el coste de esta operación de forma detallada, el coste estimativo, pero que no sea como están ustedes acostumbrados a hacer con las operaciones en el exterior, es decir, que inicialmente se pone un coste y el presupuesto ejecutado al final es cincuenta y ocho veces superior, se multiplica por cien. **(Denegaciones de la señora ministra de Defensa, De Cospedal García)**. Ahora me dice usted los datos que ponen en el presupuesto y cuál es el importe ejecutado y hacemos la cuenta, verá que no tienen nada que ver; después de tantos años, además, porque si dijéramos que es la primera vez que tenemos una operación en el exterior, pero llevamos muchos años y en los presupuestos siempre se repite la misma cifra y al final no tiene nada que ver con lo ejecutado. Y después, nos encontramos con que el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional tienen que enmendarle a usted o a su ministerio esa falta de transparencia y esas cuestiones económicas que no se corresponden.

En cuanto al cumplimiento de la ley, como le digo, nosotros entendemos que no se ha cumplido. Ya le informo de que nuestros servicios jurídicos están trabajando para estudiar acciones legales para que no se vuelva a repetir, para que se respete la ley, porque las leyes están para que todo el mundo las respete. Usted ha dicho: Yo pedí comparecer en el Congreso. Efectivamente, como usted sabe, un grupo de diputados y senadores estuvimos en Mali —también he estado visitando a las tropas en Líbano—, y cuando estuvimos en Mali a principios de noviembre —va a hacer tres meses— ya se nos informó de que España asumiría la misión en Mali. Si yo me enteré hace tres meses se supone que usted se enteraría antes, los responsables del ministerio de defensa también. ¿En ese período no ha tenido usted tiempo de venir aquí a pedir la autorización? La ley es muy clara. Por tanto, no me puede venir con temas de urgencia ni con temas de agenda ni decir que no ha podido. Usted solo ha venido dos veces a esta Comisión. Si a usted no le importa esta Comisión, después no nos venga hablando de que estas son cuestiones de Estado y temas importantes que tenemos que abordar. Es que usted tiene que venir, tiene que informar y tiene que cumplir la ley; no se puede hacer lo que uno quiera, nos tiene que dar información, tiene que haber transparencia y tenemos que acabar con la opacidad en este ministerio. ¿Por que yo no he podido obtener con quince días de antelación toda la información necesaria para que hacer una intervención con todos los datos que tengo que tener? No me puede usted mandar un informe de quince folios que tiene menos datos que la página del EMAD; pero es que además en la PNL que se aprobó por unanimidad en esta Comisión se pedían otros datos que no están ni en la del EMAD ni en la del informe de quince páginas con muchas fotos que usted nos ha mandado. No es serio, así no se puede. Yo sé que tras la intervención de Ciudadanos ya no hace falta ni que intervenga el Partido Popular, porque con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 8

intervención que han hecho... En fin, confunden el patriotismo..., al final lo de siempre. En todo caso, así nos lo pone usted muy difícil. No estamos hablando de la profesionalidad de nuestros militares porque está claro que hacen un trabajo excelente, fuera de España y dentro de España. Lo hemos visto hace unos días, con el trabajo tan importante que ha hecho la UME durante las nevadas después de la nefasta gestión de los ministerios de Interior, Fomento y del director general de Tráfico. Claro que hacen una labor importantísima, pero desde luego con esa actitud de incumplimiento de la ley, de no interesarle la Comisión de Defensa y de no venir por aquí, a nosotros nos lo pone realmente muy difícil.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos las explicaciones que ha dado sobre la necesidad de aumentar nuestras tropas en Mali, pero realmente llegan tarde y mal, tal y como se ha dicho ya. Nuestra posición siempre ha sido favorable a la intervención de nuestro país en Mali, una misión que comienza con el objetivo de parar el islamismo yihadista radical de Al Qaeda. Apoyamos en su momento la intervención francesa y la misión de entrenamiento en Mali de la Unión Europea y vamos a votar a favor de la ampliación de tropas en Mali que nos solicita hoy el Gobierno en esta Comisión de Defensa, pero debemos decirle que no debiera confundir nuestro apoyo a la misión y al papel de las Fuerzas Armadas españolas en la zona con la entrega de un cheque en blanco para que usted se salte los trámites legales y no nos explique con la antelación suficiente los motivos y los términos de este aumento de los efectivos en Mali. Usted ya ha explicado a la prensa, porque no lo ha hecho en esta Cámara, que es la que debe autorizar el aumento de efectivos hasta el día de hoy, que los motivos para pedir esta autorización es la asunción del mando desde el 31 enero hasta finales de este año, además de proporcionar apoyo al mando de la operación, al cuartel general y a las fuerzas de protección, así como a la necesidad de un adiestramiento menos centralizado en consonancia con lo que ha decidido la Unión Europea, que obliga al aumento de refuerzos logísticos y de protección.

Una vez más, al igual que se irá comentando en relación con las misiones en el exterior y en el resto de los puntos del orden del día, usted concibe la información que solicita a esta Cámara y que debe dar en la misma como un trámite que valora como incómodo o al menos poco relevante para el Gobierno. Ignora de esta manera el sentido que tiene este tipo de comparecencias ante la Cámara reguladas por la Ley de la Defensa Nacional, que no es otro que el de facilitar el conocimiento y la información necesaria de las operaciones militares fuera de nuestras fronteras, y sí, también tiene como objetivo el control del Gobierno cuando decide enviar tropas españolas al exterior, porque es una decisión que conlleva riesgos, que tiene implicaciones en política exterior y en la que también juegan intereses geoestratégicos de nuestro país. Y es que, señora ministra, esa función de control del Gobierno por parte de esta Cámara es una de las funciones que tenemos asignadas, así que debería respetarla.

Tras la guerra de Irak, se vio la necesidad de dejar atrás el modelo de información de las intervenciones *a posteriori* porque ahí el Gobierno popular había roto todo el consenso político que hasta entonces existía en torno a las operaciones en las que participaba España y, en general, en torno a las políticas de exterior y seguridad; de ahí que la autorización previa a estas misiones, que fue un compromiso electoral que llevaba el PSOE en su programa, se vio plasmado en la Ley de la Defensa Nacional de 2005. Y sabemos que votaron en contra de esta ley porque ustedes seguían erre que erre en la defensa de la legalidad de la guerra de Irak, incluso anunciaron que el Partido Popular haría otra ley cuando gobernara, pero no lo han hecho, y como no lo han hecho la ley que está en vigor es la de 2005 y es la que ustedes tienen que acatar y cumplir de manera obligatoria. Conocían con bastante antelación que nos tocaba el relevo en el mando en Mali. Comparece usted hoy, el 24 enero 2018, para solicitar la autorización que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 22 diciembre, pero hemos sido testigos de cómo hace ya dos semanas efectivos de nuestras Fuerzas Armadas han comenzado a trasladarse a Mali con el objetivo de ampliar la misión española —nosotros lo hemos visto y hemos sido testigos— sin información ninguna. Vamos a pasar de 140 efectivos a 292, más los elementos puntuales de apoyo necesarios para contribuir al mando de la operación, al cuartel general de la misión y a la fuerza de protección; más del doble de efectivos, señora ministra. Queremos recordarle que, además de la exigencia de que las operaciones militares en el extranjero sean conformes con el derecho internacional, también la ley requiere que exista una consulta y la correspondiente autorización del Congreso, por lo que no se entiende que se traiga a esta Cámara la



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 9

solicitud de autorización sin haber facilitado anteriormente los elementos que nos permitan a los miembros de esta Comisión tener una opinión sólida para tomar la decisión de autorizar o no con esos elementos necesarios. Pero lo que nos parece ya inconcebible, como hemos dicho, es que lo haga cuando ya ha partido parte del contingente a Mali. Por tanto, no se extrañe, de que haya podido haber alguna interpretación o alguna molestia por no haber venido aquí a explicarlo porque creemos que ha tenido tiempo suficiente antes de llegar al día de hoy y ver cómo partían nuestras tropas a Mali sin que tuviéramos información oficial ninguna.

Como dijo entonces el ministro José Bono cuando se aprobó la Ley de la Defensa Nacional, el espíritu de la misma es que esta Cámara no sea un testigo mudo, porque es necesario que existan acuerdos en torno a la seguridad de los españoles y a la defensa nacional. Hablamos de transparencia y, por tanto, de explicación también a la ciudadanía, que tiene que aproximarse en el conocimiento de estos asuntos de absoluta relevancia. Hablamos de control parlamentario, que debe servir además como instrumento que facilite el debate y el consenso en estas políticas de Estado, porque al final la responsabilidad de la autorización o no de estas misiones recae esta Cámara, señora ministra. ¿Estima de verdad que es serio que no nos haya facilitado ninguna información con antelación suficiente para tomar una decisión con todo el rigor que requiere un tema de estas características? ¿De verdad no le preocupa suscitar, o al menos intentar que exista un consenso con el resto de grupos parlamentarios en un asunto de Estado como éste?

La situación de Mali sigue siendo compleja porque no se ha podido erradicar la violencia terrorista a la que se suma la delincuencia, los conflictos comunitarios y el crimen organizado. Vemos cómo las milicias islamistas atacan regularmente a soldados, a civiles y a militares de Naciones Unidas. Estamos hablando de uno de los territorios más conflictivos del planeta. En Mali, nuestras Fuerzas Armadas participan en una misión de las llamadas no ejecutivas en las que los militares desplegados no participan en actividades de combate ni acompañan a las unidades malinesas en sus operaciones. Las tropas españolas contribuyen al apoyo logístico, a la capacitación y entrenamiento de los militares de la zona para convertirla en dique de contención del yihadismo. Somos conscientes de que la seguridad de Europa, del Mediterráneo y de el Sahel van de la mano. La seguridad es esencial para el desarrollo de estos países, erradicar la violencia en esta zona es esencial para África, pero también para todo el orden internacional. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista muestra su apoyo al trabajo desarrollado por la EUTM en Mali a favor de la consolidación de la paz y estabilidad del país, pero este posicionamiento de apoyo —y vamos a votar que sí a esta ampliación— no excluye que exijamos, como he dicho antes, toda la información necesaria para una toma de decisión basada en el rigor de una evaluación real del papel de nuestras tropas en la misión, porque estamos hablando, como decía, de duplicar los efectivos. Nos gustaría que nos explicara en el día de hoy qué criterios han sido tenidos en cuenta para determinar el incremento de nuestras Fuerzas Armadas en la zona. ¿Responde exclusivamente a que tomamos el mando de las operaciones? ¿Tiene que ver esta decisión con un cambio del teatro de la operación? ¿Cómo valora la evolución de la capacitación de las tropas malinesas llevadas a cabo por nuestros efectivos? ¿Se ha incrementado la capacidad del ejército de Mali? ¿Qué zonas podemos dar por recuperadas o estabilizadas? ¿Cuál es la evolución en otras zonas donde sigue existiendo alta conflictividad? ¿Existe incremento en acciones de hostigamiento a los integrantes de EUTM-Mali? ¿Cómo se percibe la presencia de la misión europea por parte de la población? Nos gustaría también conocer su opinión sobre la valoración y proporcionalidad de las acciones de EUTM-Mali.

Esperamos, sinceramente, que el Gobierno rectifique en esta práctica que estamos viendo hoy, y me temo que vamos a seguir viendo en el resto de los puntos del orden del día, en las que intenta descafeinar el papel de las Cortes Generales, intenta restar la capacidad de controlar información y tener mayor conocimiento por parte de los miembros de esta Cámara e intenta relegar las cuestiones de Estado a meros trámites en sede parlamentaria.

Esperamos más explicaciones, más información y más transparencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alconchel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar, señora ministra, agradeciéndole al ministerio, y a la ministra en particular como también al Jemad, la ocasión que nos brindó, como ya se ha dicho aquí, a principios de noviembre a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 10

algunos parlamentarios para visitar ese contingente español cuya continuidad o cuya ampliación debatimos, y yo estoy seguro de que aprobaremos hoy aquí. Eso fue para nosotros una experiencia personal interesantísima y creo que nos recordó a todos el compromiso por el cual nos vimos atraídos hacia la política. ¡Tantas cosas hay que cambiar en el mundo! Allí lo vimos de primera mano. Fue también una interesante experiencia política para comprender los mecanismos que explican mejor algunos flujos migratorios y que traen a nuestro tranquilo primer mundo a tantísima gente y la conveniencia de actuar en el origen sobre la desigualdad estructural y sobre una necesidad de un desarrollo más integral. Fue una interesantísima experiencia también parlamentaria que da sentido a los debates de la Comisión, como este que hoy tenemos aquí, y las decisiones que podemos adoptar. Yo no sé si ha servido para cambiar los estereotipos. Algunos fueron allí con muchos estereotipos y me da la sensación de que han vuelto con los mismos, pero encima de manera vergonzante, porque cuando están directamente no lo reconocen y cuando vienen aquí no sé si las largas vacaciones de algún líder no ha servido para trabajos parlamentarios, pero sí ha servido para cambiarles el paso y las explicaciones que oímos en privado y que oímos aquí en esta comparecencia. **(Aplausos).**

Señor Delgado, la ministra tiene menos problema en encontrar esta Comisión que ustedes en encontrar coherencia, eso es lo primero, porque la ministra ha venido a este Parlamento en un montón de ocasiones. **(El señor Delgado Ramos: Dos).** El señor Delgado tiene la sensación de que aquello en lo que no está él no existe, pero la ministra viene al Parlamento, viene más veces y contesta a todo lo que se le pregunta sobre la defensa. Ha venido más veces que esas dos que usted dice. Si usted no las protagoniza, parece que eso no existe, pero este Parlamento es mucho más grande, señor Delgado.

Me preocupa sobre todo esa incoherencia entre lo que les oímos y lo que luego dicen, entre esa comprensión de la necesidad de estar en Mali como se está en Mali y luego lo que aquí nos cuenta. En mi grupo eso probablemente lo calificaríamos de desvergüenza, pero como eso introduce un elemento subjetivo, vamos a dejarlo en incoherencia. Ustedes han sido enormemente incoherentes entre todo lo que le hemos oído en su visita a Senegal y a Mali y las cosas que nos ha dicho hoy aquí. Les importa más la nota esa —eso de la nota esa lo ha dicho usted ahí— que las explicaciones que se están dando en esta Comisión, porque seguramente viene con el discurso hecho de casa o el que le hace su líder y no el que usted de corazón probablemente pudiera estar haciendo aquí y tiene que ajustarse a él. Y en esos estereotipos conviene no caer, porque tienen ustedes una imagen de las fuerzas españolas y de la proyección de España que me da la sensación de que es mucho más de siglos pasados que del siglo XXI en el que estamos. Igual eso de ver soldados y monjas juntos trabajando a favor de las mujeres de Mali le resulta difícil de encajar en su concepción extraña del mundo, pero el Ejército español y las fuerzas que están allí desplegadas están haciendo una enorme labor también de índole social y yo quiero, señora ministra, además de recalcar el componente de seguridad, de defensa y militar, recordar a todos aquellos que no tuvieron ocasión de estar en esa visita que esto es muy relevante.

Aquí cada uno viene con sus obsesiones y sus preocupaciones. Señor Cano, si hay alguna palabra que no pensé que iba a oír en esta comparecencia de hoy es la palabra encuesta. Ustedes están en la encuesta y los demás estamos en la estrategia y en la proyección de España. Le agradezco ese apoyo y, sin embargo, quiero reiterarle el compromiso de transparencia y de lealtad que el Grupo Popular y el Gobierno de España han mostrado en las cuestiones de la defensa nacional una y mil veces con su grupo, con todos los grupos de la Cámara y con todos los españoles, que son los que aquí nos ponen. Así que el apego a la encuesta no le haga perder de vista que la transparencia —este es un ejercicio de transparencia— y la lealtad están para este grupo por encima de todas las cosas que nos reclama. Pero siendo, señora ministra, muy relevante la visita que nosotros hicimos, eso no tiene que servir para cambiar el punto de atención, porque lo importante no es los que fuimos —he oído aquí que fuimos, vimos y nos enseñaron—, sino los que están en el día a día y los que están haciendo su trabajo de forma callada, aunque muchos días no nos acordemos de ellos. Nos hemos acordado en las pasadas navidades, pero hay un trabajo cotidiano y un gran trabajo de prevención de la amenaza yihadista, de integración en un proyecto europeo de defensa y también de ayuda al pueblo maliense, que no malinés —no sé si la gente distingue entre los que están en Mali y los que están en Bali—. Quienes no hemos podido ir tenemos que tener algún razonamiento o alguna idea reflexiva y no solo sentimental, algún argumento que no sea puramente sensible de por qué tenemos que aprobar esta ampliación. Yo quiero simplemente mencionar tres de pasada. Primero, la relevancia de la participación española en un proyecto avanzado de seguridad europea. Es que en Europa otros quieren mirarse al ombligo y no mirar a Europa, pero quienes miramos a Europa creemos que Europa también necesita ese refuerzo de defensa que es de seguridad, de defensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 11

fuera en este caso y de seguridad interior, y para eso se entiende la importancia del despliegue en el Sahel que, como bien ha dicho la ministra, me parece un dato muy relevante, pero aquí como se viene con la idea hecha de casa, porque se están produciendo allí realineamientos de alianzas yihadistas que hacen más necesaria que nunca no solo nuestra presencia, sino el refuerzo de la presencia europea para tener una visión más proactiva. La reactiva sería un error, sería un error no solo estratégico, sino en términos de costes de vidas, y por lo menos para el Grupo Popular no importa menos que las vidas que se pierdan sean africanas que si fueran europeas, así que esa es una razón para estar allí. La segunda es que implica la anticipación a los problemas. No es solo trasladarlos geográficamente a África para quitárnoslos de aquí, sino colaborar y entender que en este mundo interrelacionado todo va de la mano. La tercera es que las capacidades que se actualizan allí, nuestras capacidades operativas militares, sirven, como en el caso del adiestramiento, para aplicar aquí las mejoras que se adquieren en el día a día. La ministra ha hablado de dos palabras que me parecen fundamentales —como los demás no se lo van a recalcar, señora ministra, yo se lo agradezco— que son compromiso y solidaridad. Ese es un aspecto central para la sociedad española porque, si no, no entendería qué están haciendo algunos de sus compatriotas y algunos de sus conciudadanos en un sitio tan alejado como Mali. Pues estamos por solidaridad y por compromiso, compromiso con los demás, compromiso con la propia seguridad española y europea y por solidaridad con todos los que están sufriendo en el mundo. Por eso se cumple escrupulosamente también la ley. Aquí hay algunos que tienen una preocupación absoluta por la ley, pero retuercen la inteligencia de la aplicación de los plazos y las posibilidades de que la ministra comparezca en esta Comisión para venir a hacer su discurso. Porque mientras están hablando de eso, señora ministra, no hablan de por qué les parecía bien en Mali estar en Mali y hoy, porque alguien les riñe o quizá aquí tengan otra visión más pacifista, entre comillas, tienen que cambiar su discurso. Mientras tanto, hablemos de la ley y no hablemos del fondo de la cuestión. ¿Cuántas cosas que nos parecen normales, para terminar, señora ministra, se están jugando allí? Nuestro sistema de vida, nuestras actividades económicas, nuestras actividades sociales y nuestras posibilidades de seguridad dependen de lo que pasa en el Sahel. Nuestro bienestar, el nuestro, el de los españoles, el de nuestros compatriotas, se verían muchas actividades comprometidas, empezando por el turismo, al que tanto le debemos en nuestro desarrollo económico, en caso de acentuación de la amenaza. Y eso, nuestra vida ordinaria de cada día, es lo que está en juego en Mali. Y para eso no hay que venir aquí a pedirle más datos a la ministra. Esto, por lo menos quien tiene experiencia de Gobierno, como en el caso del Grupo Socialista, tendría que traerlo aprendido de casa.

Señora ministra, nos han parecido perfectamente razonadas las explicaciones sobre por qué hay que incrementar los efectivos y las funciones aportadas por España a la misión EUTM; la información a los grupos y la transparencia nos parecen acreditadas. Nosotros tenemos una visión conjunta de la seguridad europea, no ya francesa y no solo española, sino del conjunto de la Unión y creemos que España no puede quedar fuera de ese esfuerzo común que no es solo militar, sino también de facilitación de unos entornos que posibiliten allí, en África, el desarrollo, porque no valdría la cooperación a largo plazo sería, efectiva, sin seguridad.

Respecto a más protección, el mando de la fuerza y la descentralización operativa a las que la ministra ha aludido son razones suficientes para el Grupo Popular para apoyar este incremento de tropas y nuestra permanencia en esa misión europea en Mali. Porque esta decisión para nosotros no es una decisión de partido, ni siquiera es una decisión del Gobierno, es un asunto de Estado y un asunto de España, el Grupo Popular, naturalmente, apoyará el incremento de tropas.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces su intervención y a aquellos que han manifestado su propósito de votar favorablemente el incremento de nuestras tropas en Mali quiero agradecerles esa votación que entiendo, como algunos de ellos han manifestado, no como un apoyo a esta ministra ni a este Gobierno sino como un apoyo a la labor que realizan las Fuerzas Armadas. Eso, desde mi punto de vista —perdón por la expresión—, *va de soi*; así lo entiendo yo y lo agradezco especialmente. En segundo lugar, como se ha hablado mucho del tema de plazos y de comparencias, les tengo que decir que ya he señalado que el día 22 de diciembre fue el día que se tomó el acuerdo del Consejo de Ministros, porque antes era imposible saber con exactitud —aunque sabíamos que podíamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 12

llevar el liderazgo de la misión— cómo iban a dejar la situación nuestros predecesores, los belgas, en el liderazgo de esta misión, el número de efectivos que íbamos a requerir y tenía que formalizarse por parte de la Unión Europea que nosotros asumíamos el liderazgo; es decir, lo hicimos en el ámbito interno del Gobierno en cuanto que se pudo hacer, que fue el 22 de diciembre. A partir de ese día se trasladó inmediatamente a esta Cámara mi solicitud de comparecencia y esta solicitud se ha traducido en que el día que se le dio al Ministerio de Defensa para comparecer para pedir el incremento de tropas ha sido el día de hoy. Esta es la pura verdad. Necesitábamos empezar la operación haciendo un solapamiento, como ya les he explicado —no completando el despliegue ni asumiendo el liderazgo inmediatamente, porque hasta el día 31 no se va a producir—, para comenzar a realizar la misión y garantizar la seguridad del número de efectivos que van a ir hacia allá. La parte que comienza ahora en la misión en Mali, la cuarta fase, es una fase en la que la descentralización requiere de medidas de seguridad muy superiores a las anteriores, porque no es lo mismo prestar solo misiones de asesoramiento y formación en Bamako y Kulikoró que tener que desplazarse a otros lugares del país teniendo en cuenta la situación que vive Mali y que hoy todos ustedes conocen perfectamente bien según he podido entender de sus intervenciones. Ese ha sido el motivo que ha llevado a que estemos en el día de hoy habiendo comenzado paulatinamente a realizar las funciones necesarias para el despliegue, lo cual ha llevado también a que algunos hombres se hayan desplazado ya. No le doy más importancia a una nota que aparezca o no en una página web, porque, efectivamente, decir que el 22 de diciembre fue en el Congreso de los Diputados fue un error y por eso se retiró; los errores los admito y si pone Congreso de los Diputados y fue Consejo de Ministros pues fue Consejo de Ministros y por eso el EMAD, el mando de operaciones, lo retiró. No le veo a esto más importancia que la de decir que se ha puesto una noticia que no se corresponde exactamente con lo que era realmente. Francamente, si a eso se le quiere dar ese valor político, yo, con todo respeto, no lo comparto, pero, bueno, cada uno es muy libre de hacer las apreciaciones que considere.

También quiero referirme al tema de la documentación y quiero decirles que el pasado 11 de enero fueron remitidos al presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados doce ejemplares conteniendo toda la información sobre los temas de los que hoy se están hablando aquí. Esta documentación fue presentada —tengo constancia documental de esto que les estoy diciendo— en el registro del Congreso en la tarde de la fecha indicada, pero al no tratarse de una iniciativa parlamentaria propiamente dicha, el personal del gabinete técnico que vino a presentar la documentación fue instado a entregar la documentación en el edificio ampliación III, hecho que finalmente se produjo a las 18:45 horas de ese día 11 de enero. La documentación también fue remitida el día 16 de enero de este año a través de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, pero previamente, repito, el día 11, ya había sido depositada en esta Cámara. Por tanto, también tengo que decir que intención de ocultamiento o de no traslado de la información desde luego no ha existido en ningún momento y creo que con un plazo suficiente —hoy estamos, si no me equivoco, a día 24— se ha remitido la información necesaria.

Acerca de los motivos que hacen necesaria la ampliación, me he referido a ellos en mi intervención, pero los quiero reiterar. En primer lugar, es verdad que asumimos el mando y eso, por sí solo, no necesitaría muchos más efectivos, pero es que también asumimos la fuerza de protección, que sí ha de ser muy numerosa en un territorio hostil y en una zona que, aunque nosotros no estemos implicados en acciones de combate directo, a muy pocos kilómetros, como saben sus señorías, y dentro de ese país se está llevando a cabo, se llame como se llame, una situación de conflicto bélico; eso es lo que existe allí y, por tanto, las fuerzas de protección tienen que ser numerosas. Eso unido a que las tareas de esta cuarta fase son de descentralización en el ámbito de la formación de las Fuerzas Armadas malienses, obliga a que necesitemos más personal para esas tareas y, por tanto, el número de aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que tienen una misión logística se tiene que incrementar. Esos son los motivos de la ampliación. Nosotros, como saben perfectamente bien sus señorías —y con esto trato de contestar a la señora portavoz del Partido Socialista—, no participamos en acciones de combate, estamos en una acción de formación; no participamos en acciones de combate y, por tanto, la información sobre la situación de conflicto bélico entiendo que no le corresponde a esta ministra darla y está fuera de esta comparecencia. Es verdad que la situación es más conflictiva que hace unos meses, que están resurgiendo los ataques y por eso nuestra presencia, también para incrementar la fortaleza de la formación a las Fuerzas Armadas malienses, tiene que ser mayor. Esto es así y esa es la razón que he tratado de explicar del incremento de las tropas.

Para terminar, también me gustaría señalar —estos son los puntos que se han tocado en todas las intervenciones— lo siguiente. En primer lugar, en relación con el coste, les voy a hablar del coste

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 13

aproximado, y digo aproximado porque todavía se tiene que terminar de revisar para ajustarnos lo más posible entre las previsiones y la ejecución final donde, con carácter global, no se producen esos desvíos que se han señalado aquí por el portavoz de Unidos Podemos. Estamos hablando de un desvío a la baja de 5 millones de euros, por ejemplo, el año pasado que, en las cifras en las que nos estamos moviendo, es bastante poco, bastante poco —tengo que decirlo—, teniendo en cuenta que se trata de misiones que están sujetas a variaciones y que muchas veces se calculan las necesidades para más o para menos y no es fácil afinar. La previsión inicial de coste es de 88,57 millones de euros para este año que está comenzando; la inicial, repito, sujeta a lo que se puede ir produciendo y además sujeta también a una ulterior revisión que antes de estar efectivamente allí desplegados y de comenzar la misión no vamos a concluir como previsión efectiva y definitiva, y digo previsión.

También tengo que decir que, si no me falla la memoria, esta es la quinta vez que comparezco en esta Comisión. Yo asumí mi responsabilidad como ministra de Defensa hace un año y tres meses y por eso esas acusaciones de que desprecio a esta Cámara o que no me gusta venir a esta Comisión, a la que he venido en casi todas las ocasiones a petición propia, me parecen infundadas; no las comparto, pero cada uno es muy libre de tener la apreciación que tenga. El cumplimiento de la ley se ha realizado de manera escrupulosa y hemos tratado de adaptar el cumplimiento de los plazos a la ley dentro de la flexibilidad que un despliegue de estas características requiere, dentro de la flexibilidad que también nos da la Ley de la Defensa Nacional —que también nos la da, como se puesto de manifiesto aquí por el portavoz de Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular— y dentro también de una situación que no nos es extraña, ya que desde el 22 de diciembre hasta hoy estas Cortes funcionan en Diputación Permanente. Esta es una situación que yo no puedo alterar y, por tanto, no es tan fácil la comparecencia en ninguna Comisión en las fechas navideñas.

Reitero mi agradecimiento a todos los grupos que han señalado su intención de votar a favor de este incremento. Las Fuerzas Armadas españolas en Mali están realizando una labor ejemplar, no solo en el adiestramiento de las tropas malienses, que es su función fundamental, sino en dotar a Mali de una esperanza para recuperar sus instituciones, para defender su territorio de los terroristas y para garantizar una estabilidad que permita a los hombres y mujeres de Mali —sobre todo, a los más jóvenes poder vivir en su país y no ser presas del tráfico de seres humanos o del terrorismo yihadista. Además de ello, se está realizando una función social importante en solidaridad con países como Mali que claramente no son países favorecidos y también en solidaridad y en defensa de nuestros intereses, de la libertad y la democracia que compartimos en nuestras alianzas de defensa y seguridad internacionales.

Muchas gracias, señores diputados y señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Vamos a iniciar un breve turno de réplica, que evidentemente no es obligatorio.

Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Con carácter previo, señor Fernández, le agradezco que me haya dedicado toda su intervención, aunque la información que ha dado no se corresponda con la realidad. Yo no voy a hacer lo mismo con usted y voy a aprovechar que está aquí la ministra, aunque no me ha respondido a casi ninguna de las preguntas.

Señora ministra, le he dicho que yo estuve en Mali —además, usted lo sabe perfectamente— hace tres meses. Si hace tres meses allí se nos informó a todos que España asumiría el mando de la misión en Mali, supongo que usted lo sabría antes. Le he preguntado cuándo se enteró usted de que España iba a asumir la operación en Mali. Si me dice esa fecha, que estoy convencido de que fue antes de noviembre, podemos empezar a contar y ha tenido usted más de tres meses para venir aquí. Si ya sabía que el 31 tenía que estar la operación en Mali realizada, ha tenido usted muchísimo tiempo para venir. ¿Por qué se salta la ley? ¿Por qué no es previsora? Teniendo esa información, ¿por qué no viene antes al Congreso en vez de explicarme las cinco veces que ha estado usted aquí? Ya le he dicho que una porque la obligaba la ley y otra para pedir perdón por el accidente del Yak-42. En esa ocasión vino dos veces por el mismo tema. ¿Ha venido usted para hablar del problema de los militares de cuarenta y cinco años? Viene usted para la OTAN, para los PEA, para la autorización y para todo lo que tiene que ver con cuestiones económicas y relativas al presupuesto. En vez de anunciar en la prensa que tiene un plan para los soldados de cuarenta y cinco años, ¿por qué no viene aquí y lo explica? Me parece que es bastante importante. No me venga con que hay ya una subcomisión —ya lo sé, porque nosotros asistimos—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 14

porque ya hay militares que los están echando a la calle. ¿O es que esperamos a la respuesta de la subcomisión? ¿Por qué no viene a hablar de eso también?

En todo caso, nos vamos a abstener, porque nosotros sí respetamos la ley. Usted ha sido la que no ha respetado la ley ni ha mandado los contenidos. Además, se lo han dicho todos los grupos, menos el suyo, que es lógico que le diga que todo está muy bien. Si no manda información, si sigue con esa falta de transparencia y encima ahora se salta la ley, como usted comprenderá, nosotros no la podemos apoyar en esta ocasión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Usted asume que ha habido contingentes que han viajado allí sin tener todavía la autorización, aunque usted estima que no era necesaria. Si usted estima que la autorización no era necesaria en el momento del envío porque era una avanzadilla, nosotros entendemos que se asume el riesgo de que estos militares no tengan la autorización en esa misión aunque estén allí. Usted misma lo ha dicho. También nos ha dicho que, si no se obtuviera la autorización, los devolverían para acá, se daría la explicación de que han ido para nada y ya está. Sinceramente, no nos parece serio. Después nos ha dicho que nos ha dado toda la documentación respecto a Mali. Nos ha dado ocho líneas y media con dos fotos. Eso respecto a Mali en total, la operación y el aumento de efectivos. Respecto al aumento de efectivos, nos dice que se solicitará autorización al Congreso para incrementar el número de efectivos hasta 292. Punto. Evidentemente, hemos sido capaces de acceder al acuerdo del Consejo de Ministro y leer la motivación, que también la hemos leído en prensa. Por tanto, señora ministra, lo único que estamos solicitando es el conocimiento suficiente para poder tomar decisiones, que usted nos facilite información y que haya mayor transparencia. El objeto de nuestras preguntas ha sido simplemente la evaluación de los objetivos de esta operación para saber cómo marcha y qué perspectivas de futuro hay; más aún cuando vamos a aumentar el número de militares españoles en esta zona. Sin más, solo me queda decirle que nos gustaría que nos diera mucha más información en próximas ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, Señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Intervendré muy brevemente.

Que el portavoz de Podemos crea que le he dedicado toda mi intervención es exagerado, incluso como licencia retórica, y lo único que demuestra es un egocentrismo difícilmente compatible con la humildad que se nos supone a algunos parlamentarios; a ustedes más que a nosotros, ya lo sé.

La incoherencia sobre la queja de no saber lo que dice usted que sabe desde hace tres meses es excesivamente reiterativa para que la volvamos a oír una vez más en esta Comisión. La falta de transparencia es tan irreal como eso de que la ministra no viene; usted sabe perfectamente que la ministra ha venido. Y la confusión entre no venir a la Comisión y no venir al Parlamento es sorprendente en general, pero desde luego me parece imperdonable, por deliberada, en un parlamentario. La ministra ha venido, la información ha fluido y ha habido información *in situ*. ¡Ya nos gustaría, señora ministra, que hubiéramos podido tener muchas veces información *in situ*! Ha habido un dossier. La ministra ha explicado desde cuándo la información está disponible. Aquí hay algo más que los papeles —todos lo sabemos—; fluye la información y hay conversaciones. Si tenemos ese entendimiento y esa cordialidad en el resto de las ocasiones, conviene que se recuerde también cuando la ministra viene a comparecer. Si no, nos movemos en dos planos en los que no estamos contando la verdad: uno, cuando esa información fluye también de forma verbal y, otro, cuando ustedes se sientan aquí a protestar por cosas que no son verdaderamente relevantes. Esa información la tienen del ministerio y del EMAD. Por tanto, se ha cumplido la ley y las razones que ha esgrimido la ministra son de la suficiente racionalidad como para que aprobemos esa petición.

En todo caso, señora ministra, muchas gracias por tan detalladas explicaciones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Señora ministra, ¿quiere intervenir?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 15

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Solamente para decir que si parece insuficiente la información remitida —que está remitida, y en eso quiero hacer hincapié, porque está remitida; ya me he referido a las fechas y, como consta en el registro de esta Cámara, eso no tiene ni trampa ni cartón—, intentaré que la información por escrito sea más completa y detallada en la próxima ocasión. En el ámbito de esta Comisión se trabaja en Comisión y creo que es bueno para la defensa nacional —porque esta es una cuestión de Estado— que sus señorías, aparte de una manera informal, tengan más documentación por escrito si esta parece insuficiente. Intentaremos que sea mayor.

No me voy a referir a otros temas que no son objeto de esta comparecencia, pero sí quiero aclarar una cosa que se ha dicho aquí, porque yo comparezco sobre todo lo que se pide que comparezca —sobre todo— y nunca he negado una comparecencia, ni una pregunta, ni nada por el estilo. Yo no echo a nadie a la calle. Hay una ley que dice cuándo se entra y cuándo se sale y cómo se tiene que evitar, Yo no echo a nadie a la calle, y esto es algo que si me gustaría dejar bien claro porque aquí se hace a veces demagogia muy fácilmente con temas que son muy importantes, muy sensibles y que afectan a la configuración de nuestros ejércitos.

No me queda más que reiterar el agradecimiento por el sentido del voto y por las intervenciones, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

### COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (DE COSPEDAL GARCÍA):

- **PARA EXPLICAR EL COMPROMISO DEL GOBIERNO, COMUNICADO A LA ALIANZA ATLÁNTICA, DE INCREMENTAR EN MÁS DE UN 80% EL GASTO MILITAR EN LOS PRÓXIMOS SIETE AÑOS, ASÍ COMO DE LAS PREVISIONES DE INCREMENTO ANUAL Y POR PROGRAMAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000745).**
- **PARA INFORMAR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000050).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES MULTILATERALES ADQUIRIDOS POR ESPAÑA EN MATERIA DE DEFENSA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000056).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con el segundo punto corresponde a las comparecencias 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, a petición de la propia ministra —y a las que la señora ministra se va a referir de forma agrupada—, sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior y sobre la evolución de los compromisos internacionales multilaterales adquiridos por España. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): La primera parte de la comparecencia sería para informar sobre el desarrollo de las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior y me gustaría señalar que la segunda parte de la comparecencia sería sobre la evolución de los compromisos internacionales multilaterales adquiridos por España en materia de defensa. Esta parte de la comparecencia la tenía agrupada con la última, porque entiendo que tiene mucho que ver con la OTAN y con la Unión Europea, pero no tendría ningún problema en agruparla aquí, haciendo el reparto de intervenciones que ha señalado la Presidencia; yo ahí no tengo ningún problema. Entiendo que hablar de la evolución de nuestros compromisos internacionales tiene más que ver con nuestra participación en la Europa de la defensa y en la OTAN que quizá con el ámbito de la autorización de las misiones, cuya solicitud es una obligación reglada. Si el presidente me lo permite, agrupo estas cuestiones, con independencia de que los turnos sean como ha ordenado la Presidencia, porque yo ahí no tengo ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: La señora ministra puede intervenir tal y como estime oportuno sin ningún problema y la Presidencia será generosa a la hora de dar la palabra a los portavoces para que puedan acoplarse a la intervención que haga la señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 16

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

Ya hemos abordado el entrenamiento y la formación de la misión en Mali, por tanto, a estos aspectos no me voy a referir más. Ya saben sus señorías que nuestra seguridad no se construye únicamente en el interior de nuestras fronteras, sino que comienza en escenarios muy lejanos y que se origina allá donde se ciernen las amenazas que nos acechan, y donde tenemos que combatir las es allí. Muchas veces esto parece paradójico, pero también es lo propio de un mundo globalizado, como es el mundo en el que vivimos.

Nuestra contribución en las misiones en el exterior también es un elemento clave para las relaciones internacionales de España, las cuales reflejan nuestro compromiso con la legalidad internacional y también refuerzan —como se ha dicho aquí en la anterior comparecencia— nuestra solidaridad con los esfuerzos de la comunidad internacional en ayudar a la estabilización de los países más desfavorecidos, así como nuestro compromiso con nuestros socios y aliados. Además, el trabajo de nuestros militares sobre el terreno nos permite conocer y entender mejor las zonas de donde provienen estas amenazas, nos permite tomar conciencia de los problemas y estar en mejor disposición para comprender, para ayudar y para encontrar soluciones para los más débiles y desfavorecidos, lo cual, sin duda alguna, es un valor añadido a la proyección de la estabilidad.

España es uno de los países europeos que más esfuerzo realiza en misiones internacionales en relación con su gasto total en defensa. Participamos en todas las misiones —en todas— de la Unión Europea, tenemos una presencia muy relevante en las misiones de Naciones Unidas y contribuimos en casi todas las de la OTAN, incluyendo sus fuerzas de respuesta. Aunque no hayan llegado a emplearse, sí son demandadas por su importante labor de preparación, que tampoco voy a dejar de mencionar. Nuestro compromiso se refleja igualmente en la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la coalición global contra el Daesh y en otras operaciones de ámbito bilateral que se llevan a cabo en apoyo a misiones específicas de Naciones Unidas o de otros países. Además, realizamos un importante esfuerzo en el fortalecimiento de capacidades de defensa de países del Sahel, a través de misiones de seguridad cooperativa y de diplomacia de la defensa.

En la actualidad son 2469 hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas los que se encuentran desplegados en misiones en el exterior y han sido más de 10 000 —en concreto 10 505— los que han formado parte de algunas de las diecisiete misiones que se han desarrollado en el año 2017; 10 000 militares que han pasado al menos un tercio de este año cumpliendo con su deber lejos de nuestro territorio nacional. Se trata de un esfuerzo importantísimo de nuestras Fuerzas Armadas que refleja la auténtica dimensión de su trabajo por la paz y la seguridad internacionales.

Entrando en el desarrollo de las misiones, voy a comenzar por explicar aquellas que tienen lugar en nuestro entorno más cercano, en el espacio euroatlántico, y en particular la más reciente de todas las misiones, que es la presencia avanzada reforzada en Letonia. La presencia de las Fuerzas Armadas en Letonia se encuadra en el cumplimiento de los compromisos de España con la Alianza Atlántica, en concreto con las medidas de aseguramiento del territorio aliado aprobadas en la Cumbre de Gales y definidas también en la Cumbre de Varsovia. Con el objetivo de contribuir de forma expresa a la disuasión y a la defensa de los países miembros de la Alianza Atlántica en el área báltica, la OTAN acordó el despliegue de cuatro batallones multinacionales en los países bálticos y en Polonia. España participa de uno de ellos, en concreto se integra en el batallón multinacional desplegado en Letonia, liderado por Canadá, y en la materialización de nuestro compromiso con los objetivos de la Alianza, muestra, además, de nuestra solidaridad con nuestros aliados del este de Europa. La misión de la fuerza es la de desplegar, integrar y sostener un contingente mecanizado acorazado, dentro de la presencia avanzada de la OTAN, para contribuir a las medidas de disuasión de la Alianza y, en este caso, a la defensa y protección de Letonia, de cualquier otro país báltico o de Polonia; así se ordena expresamente.

La participación española fue aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de prórroga de la participación de las unidades y observadores militares en operaciones fuera del territorio nacional de 23 de diciembre del año 2016. Se fijaron entonces 350 efectivos. Al inicio del despliegue del destacamento avanzado, que se produjo el 30 de abril del año 2017, los militares desplegados —como en los casos que hemos visto anteriormente— eran menos. Se complementó el despliegue en el mes de junio. La capacidad operativa inicial se alcanzó el 30 de junio y la capacidad operativa plena se alcanzó el 6 de septiembre del año pasado, del año 2017. En la actualidad, los batallones multinacionales se encuentran integrados en el propio sistema de defensa de las naciones anfitrionas, en este caso de Letonia. Durante el despliegue, además de la presencia de la fuerza, se llevan a cabo ejercicios de adiestramiento e integración de las



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 17

fuerzas armadas letonas. La presencia avanzada ha supuesto la primera ocasión en la que se despliega en el exterior con medios mecanizados y acorazados de cadenas, como son los vehículos de combate de infantería Pizarro y los carros de combate Leopard: 14 de los primeros y 8 de los segundos. En total, se han desplazado 170 vehículos. Durante el año 2017 han participado un total de 363 militares pertenecientes al Ejército de Tierra y actualmente el contingente está formado sobre la base de la Brigada «Guzmán el Bueno» X de Córdoba y cuenta con 321 efectivos. El coste económico de la operación durante el año 2017 fue de 63,4 millones de euros.

Otro de los esfuerzos de la Alianza Atlántica en materia de difusión y defensa lo constituye el Plan Permanente de Defensa Aérea, conocido como el *Persistent Effort*, que se materializa, en nuestro caso, en dos misiones internacionales. La primera de ellas es misión de policía aérea en apoyo a los países bálticos y se desarrolló en la base aérea de Amari, en Estonia. Como saben sus señorías responde a una de las medidas aplicadas por la Alianza Atlántica para reforzar su seguridad tras la crisis de Ucrania del año 2014. En concreto, se reforzó la misión de policía aérea que la OTAN realizaba de forma permanente en los países bálticos con tres destacamentos adicionales situados en Estonia, en Lituania y en Polonia. El objetivo de esta operación no es otro que el de proporcionar capacidades de defensa aérea a aquellos países que no cuentan con esta capacidad o que no cuentan con capacidad suficiente para mantener el estándar de seguridad establecido por el mando aliado de la OTAN en Europa. España, al igual que hiciera en los años 2015 y 2016, ha participado durante el año 2017 en una de las rotaciones de estos destacamentos, concretamente el de Estonia. En esta ocasión, la contribución española ha consistido en el despliegue, en los meses de abril a septiembre, del destacamento aéreo táctico Ámbar, que está formado por cinco aviones F-18 del Ala 15 de la base aérea de Zaragoza y el personal de apoyo necesario. Se han realizado 600 horas de vuelo en 384 salidas, de las cuales 36 fueron interceptaciones reales. En esta operación, que como tiene carácter rotacional en este momento no se encuentra activa, han participado 255 efectivos del Ejército del Aire y está previsto que la retomemos en el segundo cuatrimestre de este año 2018, desplegando en esta ocasión en Lituania. El coste de la operación en el año 2017 ha sido de 48,7 millones de euros.

Paso a la segunda misión internacional englobada en el Plan Permanente de Defensa Aérea al que hacía referencia anteriormente, que es la misión de apoyo a Turquía. España, en este caso, contribuye con el despliegue de una unidad Patriot que opera desde la base aérea de Incirlik y tiene la misión de proporcionar defensa antimisil a la ciudad de Adana frente a los posibles lanzamientos desde el territorio sirio. Adana es una ciudad de aproximadamente dos millones de habitantes, la quinta ciudad de Turquía y se encuentra a 120 kilómetros de la frontera con Siria. La misión de apoyo a Turquía es una misión también pionera para el Ejército español. Es la primera ocasión en la que España despliega en el exterior un sistema de defensa antimisiles balísticos. A lo largo de este año 2017 la unidad detectó 76 lanzamientos de misiles desde Siria y ninguno de ellos impactó en territorio turco. El contingente nacional está compuesto por 149 efectivos del Ejército de Tierra de diferentes regimientos de artillería antiaérea y en total, durante el año 2017, han desplegado en alguna de las rotaciones 336 militares. El coste de la operación durante el año pasado ha sido de 38,3 millones de euros. En cuanto a las previsiones futuras, las autoridades turcas han solicitado la continuidad de nuestro despliegue al menos durante el primer semestre de este año, sin que sea descartable que asumamos también el segundo semestre, hasta finales de año.

Otra de las medidas en el ámbito de disuasión y defensa colectiva de la OTAN en el espacio euroatlántico —quizá es la que más recursos consume— la constituye la fuerza de respuesta reforzada de la OTAN en agrupaciones navales permanentes. Junto con el despliegue de batallones multinacionales en el flanco este al que me he referido y al refuerzo de capacidades aéreas y antimisil, al que me acabo de referir, constituye el paquete fundamental de medidas de aseguramiento en el territorio aliado. El componente marítimo está formado por las agrupaciones navales permanentes de la OTAN. Como saben, son dos agrupaciones de fragatas, la primera de ellas está operando en el Atlántico norte y la segunda en el Mediterráneo, y otras dos de buques de medidas contraminas que operan con igual distribución geográfica. España contribuye a lo largo del año proporcionando buques en diferentes periodos de tiempo no continuados.

En el año 2017, en concreto, el despliegue ha consistido en la presencia de las fragatas Reina Sofía y Numancia, de la Agrupación Naval número 1, cada una de ellas por un periodo de dos meses, y de las fragatas Almirante Juan de Borbón, Méndez Núñez y Blas de Lezo, en la Agrupación Naval número 2. Por su parte, en la Agrupación de Medidas Contraminas número 2 desplegaron también por un periodo de dos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 18

meses los cazaminas Duero y Tajo. En total, han participado 1757 marinos, que han acumulado más de 430 días de mar y 540 fuera de sus bases. El coste económico de la operación ha sido, en el año 2017, de 840 millones de euros.

Continuando con las operaciones de ámbito marítimo de la OTAN en el espacio euroatlántico, les informo de la operación Sea Guardian, de seguridad marítima, que está enfocada al conocimiento del entorno para disuadir y luchar contra el terrorismo. Es una operación basada en redes, es decir, se sustenta en la obtención e intercambio de datos a través de redes de los diferentes países y de la OTAN. La operación se complementa con la participación de unidades aeronavales en periodos puntuales, bien para obtener información en la mar, bien para efectuar operaciones concretas reaccionando ante incidencias concretas. La contribución española a esta operación durante el año 2017 se ha traducido en 107 días de mar de buques dedicados en exclusiva, es decir, lo que se denomina apoyo directo, y otros en apoyo asociado, 1180 días, esto es, compartiendo funciones con otros cometidos, bien de índole nacional o de índole internacional. En el ámbito aéreo se han realizado cerca de 240 horas de vuelo de apoyo directo y 170 en apoyo asociado, Han participado, en total, 161 personas en la operación y el coste económico de la misma ha sido de 27,1 millones de euros. Durante el año 2018 está previsto mantener el esfuerzo que realiza España, que se traduce en cuatro salidas al mes de aviones de patrulla marítima, un submarino en periodos de cuarenta y cinco días por semestre, un patrullero de altura alistado entre ocho y cuarenta y ocho horas con un equipo capacitado para efectuar abordajes, y un elemento de mando y control de operaciones especiales.

La última operación de ámbito marítimo en el espacio euroatlántico es la denominada Operación Sophia de la Unión Europea, que es probablemente la más conocida, porque es recogida por los medios de comunicación por tantas operaciones realizadas y por la relevancia humanitaria que al final trasciende a la opinión pública y pone de manifiesto la labor que realizan nuestras Fuerzas Armadas no solo en materia de seguridad y defensa sino también con carácter humanitario. El objetivo fundamental de la operación es interrumpir y cortar el modelo de negocio de redes de tráfico ilegal de personas y también colaborar para evitar el drama humano que se vive en el Mediterráneo y las desgarradoras imágenes que día a día nos impactan a todos. Nuestros militares luchan por evitar que el drama se produzca pero, una vez que se da, están allí prestos para ayudar y para salvar cuantas personas sea posible. Desde el comienzo de la operación, que se produjo el año 2015, en el mes de julio, los buques y aeronaves de la Operación Sophia han contribuido al rescate de más de 42 000 personas. De ellas, 14 500 lo han sido directamente por buques españoles. Lo cierto es que en este año 2017 se ha conseguido detener la tendencia alcista de este tráfico de seres humanos. El compromiso de España con la operación es claro. Somos uno de los principales contribuyentes en fuerzas y el único que ha contribuido de forma ininterrumpida desde que comenzó la operación. En el último cuatrimestre del año 2017 un contralmirante español asumió el mando de la fuerza desplegada a bordo del buque de aprovisionamiento de combate Cantabria y ha dirigido también, obviamente, la fuerza aeronaval en su lucha contra las mafias que trafican con seres humanos. Como les decía, también esa es la misión principal que tiene el destacamento aéreo Grappa, el buque de la Armada y el personal que forma parte de los cuarteles generales, porque es una operación conjunta entre la Armada y el Ejército del Aire, en la que han participado en total 948 militares durante el año 2017, a los que hay que añadir los 262 que actualmente están desplegados. La participación del buque y del destacamento aéreo se va a prolongar al menos durante este año 2018 y ha conllevado un gasto en el pasado año de 84,3 millones de euros.

Finalizando con las misiones que se desarrollan en el entorno europeo, me referiré ahora a la que tiene lugar en Bosnia Herzegovina bajo el paraguas de la Unión Europea. Es una misión que se desarrolla como consecuencia de otras misiones anteriores desde el año 2004; es una misión de entrenamiento que comporta un pequeño número de militares desplegados —tres personas— que desarrollan sus funciones en el cuartel general de Sarajevo, dos de ellos en el cuartel operacional que está en Mons, en Bélgica, y el coste en el año 2017 ha sido de 400 000 euros. Como ven, el esfuerzo que realiza nuestro país en nuestro entorno más inmediato, en el espacio euroatlántico, es un esfuerzo importante. Durante el año 2017, más de 3800 efectivos de las Fuerzas Armadas se han desplegado en misiones en este espacio geográfico, lo que demuestra nuestro compromiso con nuestra defensa en los lugares que nos atañen de forma más cercana; son compromisos para la seguridad colectiva y también para nuestra seguridad individual.

Oriente Medio y Asia son otras zonas donde se hace sentir con especial relevancia la presencia de nuestras Fuerzas Armadas —a esta zona del globo me voy a referir a partir de ahora—. Son más de 3800

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 19

efectivos los que se encuentran desplegados en Líbano, Irak o Afganistán. Son lugares donde desarrollamos el esfuerzo más importante para el entrenamiento y asesoramiento de fuerzas.—Perdón, me dicen que me he equivocado en el coste de las agrupaciones navales permanentes y he debido decir 840 millones de euros, cuando son 84 millones de euros. Se lo agradezco a quien me ha corregido—. Les estaba hablando de Oriente Medio y Asia, Comienzo por la operación que mantiene la OTAN en Afganistán, Resolute Support, que está en continua revisión. La aproximación actual se basa en alcanzar las condiciones de preparación de las fuerzas afganas, más que en cumplir fechas preestablecidas. Saben sus señorías que se estableció una fecha determinada para ir abandonando ciertas partes de la misión, pero esa fecha está en revisión teniendo en cuenta la situación que vive Afganistán; asimismo, se está produciendo en este momento una modificación de la misión por parte de la Alianza. De esta forma, a finales de 2016 se llevó a cabo una revisión estratégica, se ha profundizado en el desarrollo de las unidades de operaciones especiales y la dotación de material militar de las fuerzas armadas afganas. En la misma línea, el pasado mes de octubre, durante la Conferencia de generación de fuerzas para esta misión, veintiocho países, entre los que se encuentra España, acordaron incrementar su contribución para dar nuevo impulso a la misión precisamente por esta revisión, porque la situación en Afganistán no había mejorado, sino todo lo contrario, y para dar nuevo impulso a la misma. En ningún caso supone que se vaya a retornar a acciones de combate para los aliados, pero sí a una revisión de la misión, tal y como se había previsto hace unos meses.

En nuestro caso concreto, vamos a elevar el número de efectivos para atender a la formación e instrucción de militares afganos, del mando nacional afgano de operaciones especiales y de una unidad de entidad de batallón, Estos se van a sumar a los dieciocho que actualmente desarrollan sus funciones en el Estado Mayor del cuartel general de la misión en Kabul y de entrenamiento, asesoramiento y asistencia a los órganos logísticos nacionales afganos en el aeropuerto internacional de Kabul; en total, vamos a desplegar cerca de noventa militares, en estos días exactamente noventa y cinco. Durante el pasado año, en esta misión participaron un total de setenta y cuatro militares y el coste fue de 6,7 millones de euros. Por tanto, el incremento que se produce en la operación en Afganistán está cubierto con la autorización que su día se pidió a este Parlamento porque no superamos el límite de efectivos que en su día se pidió. Como se ha producido una alteración de las circunstancias de la operación, se produce un incremento de efectivos, pero no va más allá de la autorización que en su día se solicitó a esta Cámara.

En cuanto a la operación de apoyo a Irak en la coalición contra el Daesh, la lucha de las fuerzas de seguridad iraquíes y de la coalición internacional, como saben sus señorías, está obteniendo buenos resultados. Se han reconquistado la mayor parte de los territorios previamente ocupados por el Daesh y se está avanzando en una nueva etapa en la lucha contra esta amenaza que está centrada ya en la estabilización, en la capacitación y mejora de la integración de las Fuerzas Armadas y también de las fuerzas de seguridad iraquíes. Cabe destacar la labor que se ha desarrollado por nuestro contingente durante el año 2017; así, hemos adiestrado a 4260 iraquíes pertenecientes al Ministerio de Defensa y a 6332 pertenecientes al Ministerio del Interior, a la policía iraquí. Solo en el año 2017 son cerca de 11 000 efectivos iraquíes los adiestrados por personal español; muchos de ellos han tenido protagonismo relevante en la derrota militar del Daesh, lo cual, sin duda alguna, tengo que decir que ha contribuido a incrementar el prestigio como formadores y capacitadores de nuestros militares allí desplegados. Es evidente que el trabajo de los 1718 militares que durante el año 2017 han participado en esta operación ha sido muy fructífero y el esfuerzo, tanto de personal como económico, que es de 123,1 millones de euros, ha sido muy notable, pero también han sido muy notables los resultados obtenidos. En la actualidad, participan en esta operación 470 efectivos de los ejércitos y de la Guardia Civil que adicionalmente se encuentran desplegados de forma temporal en la zona y 71 ingenieros militares que están realizando obras de mejora de las instalaciones. Un dato importante de esta operación que quiero resaltar es que quizá es la operación más conjunta de todas cuantas realizamos. La base principal es del Ejército de Tierra, pero también está presente el personal de la Armada, del Ejército del Aire, de los cuerpos comunes y de la Guardia Civil.

Como última parte de este bloque de misiones en Oriente Próximo, me refiere a la participación española en la fuerza interina de Naciones Unidas en el Líbano, Unifil, como se le conoce por su acrónimo inglés. En esta misión, que está activa desde el año 2006, España tiene 618 efectivos desplegados entre la brigada que se despliega en el sector este y el cuartel general de Unifil en Naqoura; 12 de estos efectivos son guardias civiles. El objetivo principal de la misión es la vigilancia del cese de hostilidades en la zona demarcada por Naciones Unidas, así como asistir a las fuerzas armadas libanesas en sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 20

esfuerzos por proporcionar estabilidad y seguridad en el área. La misión se encuentra en lo que se considera fase de estabilización, sin que se prevean cambios a corto plazo. El coste de la operación en la que participaron el año pasado 2083 militares españoles fue de 138 millones de euros.

Paso a referirme a la participación española en la misión de Naciones Unidas como observadora en el proceso de paz de Colombia, que comenzó anteriormente, pero que en el año 2017 se desplegaron en total dieciocho observadores, catorce de las Fuerzas Armadas y cuatro del Ministerio del Interior. La fase a la que me refiero en el primer despliegue se dio por finalizada el pasado 25 de septiembre, lo que ha supuesto el repliegue del grueso principal de nuestros observadores. La misión se encuentra en la segunda fase amparada por resoluciones de Naciones Unidas, ambas del año 2017. En esta fase, el cometido de la misión es verificar el proceso de reintegración a la sociedad colombiana de los ex combatientes de las FARC, así como el cese del fuego entré el ELN y el Gobierno de Colombia. En esta fase España aporta ocho observadores y el coste de la misión en el año 2017 ha sido aproximadamente, porque está pendiente de unos ajustes, de 3,5 millones de euros.

Dando paso ya a las operaciones que se desarrollan en el ámbito geográfico del continente africano, comenzaré por desarrollar las que tienen lugar en las aguas del Océano Índico, con el objetivo fundamental de la lucha contra la piratería. Hace poco más de un año, cuando comparecía en esta misma Cámara para dar cuenta del desarrollo de las misiones durante los años 2015 y 2016, les comentaba a sus señorías que nos podíamos congratular por la ausencia de incidentes de piratería desde el año 2012 en esas costas, pero también les decía que teníamos que mantenernos alerta porque la presencia militar continuaba considerándose necesaria y así ha sido, efectivamente, porque durante la primavera de este año pasado, 2017, hemos asistido a un repunte de la actividad de piratería. Se han confirmado cinco ataques, que afortunadamente fracasaron gracias a las acciones llevadas a cabo por las fuerzas militares en esta área. Estos intentos y estas acciones de piratería demuestran la necesidad de no bajar la guardia y de mantener nuestra presencia, teniendo en cuenta la extraordinaria influencia y repercusión que tiene el tráfico marítimo para intereses españoles directos y también para todos los programas mundiales del Banco de Alimentos para aquella zona que protegen las fuerzas militares.

España es el único Estado miembro de la Unión Europea que mantiene sus unidades integradas de forma permanente y los cerca de cuatro mil días de mar acumulados por nuestros buques y diez mil horas de vuelo realizadas por el destacamento Orión dan buena prueba de ello. El mandato actual de la operación finaliza en diciembre de este año, pero va a ser necesario reformular la misión a lo largo de este año, que es algo en lo que ya está trabajando la Unión Europea y saber si se apuesta o no se apuesta por su continuidad. Ya les digo que el Gobierno de España apuesta por la continuidad de esta misión, de la operación Atalanta, teniendo en cuenta las repercusiones a las que me he referido, que consideramos extraordinariamente importantes. También tengo que decirles que durante los meses de febrero a julio del año pasado España asumió el mando de las fuerzas allí desplegadas. A bordo del buque de asalto anfibio Galicia se encontraba un contralmirante español que ejerció el liderazgo de la misión. La contribución nacional actual está compuesta por un buque de aprovisionamiento de combate, El Patiño, y por el destacamento aéreo Orión, con base en Yibuti. El contingente tiene en total 264 personas y durante el año 2017 han participado en la operación un total de 1200 militares. El coste económico correspondiente a ese año pasado ha sido de 74,2 millones de euros.

En el mismo ámbito geográfico se desarrolla la misión de entrenamiento de la Unión Europea EUTM Somalia. Similar a la de Mali, pero en Somalia y con carácter más reducido, tiene como objetivo la reforma del sector de seguridad de ese país, abordando tres de los pilares básicos: adiestramiento, asesoramiento y formación. Las actuaciones se centran en la formación y asistencia al Ejército somalí, también a su Ministerio de Defensa y a sus cuarteles generales. Durante el año 2017 se han formado y adiestrado a dos compañías de infantería, así como a 90 oficiales y suboficiales. España contribuye a esta misión con 15 efectivos que se encuentran en Mogadiscio, habiendo participado a lo largo del pasado año 36 militares, con un coste de la operación de 3,4 millones de euros.

Otra de las misiones de entrenamiento en el ámbito de la Unión Europea en esa zona de África es la que se lleva a cabo en República Centroafricana y que recibe el nombre de EUTM República Centroafricana. El objetivo de esta misión es muy similar a la realizada en Mali y en Somalia, a la que me he referido, y es el adiestramiento, asesoramiento y formación de las fuerzas armadas centroafricanas. Se da la circunstancia de que un general español del Ejército de Tierra, destinado en el Eurocuerpo, ha sido el que ha ejercido el liderazgo de esta misión sobre este terreno, con mando en la fuerza desplegada desde el 24 de julio del año 2017 hasta el 11 de enero de este año en curso; es decir, acaba de terminar este mandato. Durante el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 21

año 2017 se han formado y adiestrado a un batallón de infantería, así como a 500 oficiales y suboficiales. En la actualidad el liderazgo de la misión ha sido asumido por Portugal. Por tanto, es este país el que asumirá un mayor esfuerzo e implicación en República Centroafricana, al igual que nosotros lo vamos a hacer en Mali. En nuestro caso particular, hemos venido contribuyendo a la misión con 28 efectivos y a partir de este mes vamos a reducir de manera muy importante esa participación y nos quedaremos en 6, que será personal con experiencia en puestos claves del cuartel general. En total, han participado 84 militares en el año 2017 y el coste económico de la misión ha sido de 8,3 millones de euros.

Les voy a informar ahora de las operaciones en apoyo a Francia y a Naciones Unidas en relación con las operaciones que mantiene este país y la organización a la que pertenecemos y que se llevan a cabo en Gabón y en Senegal. La operación Alfa-Charlie se desarrolla en los países del Sahel y se concreta en los apoyos que se prestan a la operación francesa Barkhane que, como saben, ha sido puesta en marcha por Francia, junto con la operación Sangaris, en respuesta a un requerimiento de Naciones Unidas para estabilizar la situación en Mali y en la República Centroafricana. España contribuye con el destacamento aéreo táctico Mamba, dotado de un avión de transporte T-21 que opera desde Libreville, en Gabón. Está formada actualmente por 45 militares y a lo largo del año, en diferentes rotaciones de personal, han participado 200 efectivos. Desde la finalización de la operación Sangaris a finales del año 2016, los principales cometidos se centran en el apoyo a varias misiones de la zona, a la operación francesa Barkhane, a las operaciones de Naciones Unidas en la República Centroafricana y Mali, y a las de la Unión Europea en EUTM Mali y EUTM República Centroafricana. Ello ha implicado un mayor número de vuelos a los países que rodean la República Centroafricana, que trabajan para mantener la situación estable en ese país a través de Naciones Unidas. Con todo, durante el pasado año 2017 se realizaron cerca de 850 horas de vuelo, con lo que en el total de la operación prácticamente se han alcanzado 4000 horas, en las cuales se han transportado a 11 000 personas y más de 2000 toneladas de carga. El coste de esta operación ha sido de 22,1 millones de euros.

La otra operación de apoyo al esfuerzo francés y a Naciones Unidas es la operación Alfa-Mike, en la que se mantiene desplegado desde el año 2013 el destacamento aéreo Marfil con base en Dakar, Senegal, y dotado con un avión de transporte T-10 Hércules. La misión del destacamento es contribuir al aerotransporte de las tropas francesas, a través de ellas a las misiones de Naciones Unidas y de la Unión Europea en toda la zona de operaciones, las mismas a las que me he referido en la otra operación Alfa-Charlie.

La exigencia logística de las operaciones lideradas por Francia en el África occidental por encargo de Naciones Unidas, unido a la escasez de medios aéreos de transporte en esta zona, han otorgado un grandísimo valor a nuestra contribución, a la contribución española. Sobre nuestra contribución se descarga entre el 30 y el 40 % de las horas de vuelo que se realizan en toda la zona de operaciones. Otro aspecto que es también importante resaltar es la flexibilidad de nuestro destacamento para asumir nuevos roles y en este sentido cabe destacar que desde febrero del año 2017 realiza también misiones de reabastecimientos en vuelos de aviones franceses participantes en la operación Barkhane. Hasta la fecha, se han realizado más de 5400 horas de vuelo, transportado cerca de 22 000 pasajeros y 3600 toneladas de carga. Actualmente el destacamento está compuesto por 60 efectivos, si bien han participado en él a lo largo de 2017 265 militares y el coste económico ha sido de 36 millones de euros.

Voy terminando. Les he informado de las misiones que nuestras Fuerzas Armadas realizan en el exterior. En estas dieciséis y en la de Mali, que les he relatado en la comparecencia anterior, se agotaría este punto del orden del día. Estas diecisiete misiones constituyen la parte más visible ante la opinión pública del esfuerzo que realizan los militares españoles más allá de nuestras fronteras. Pero, además de estas misiones, las Fuerzas Armadas están continuamente preparándose y alistándose en todo el territorio nacional, con ejercicios en el exterior, para que, llegado el momento, se puedan desplegar en operaciones internacionales. En muchas de estas ocasiones lo hacen integrándose en estructuras de fuerzas internacionales que se encuentran a disposición de la OTAN o de la Unión Europea y que se activan si sus correspondientes órganos decisorios así lo acuerdan con el consentimiento de los países miembros. Este es el concepto que se sigue en la fuerza de respuesta reforzada de la OTAN. Este concepto de fuerzas de respuesta contribuye con la asignación, certificación y, en su caso, despliegue de unidades terrestres, navales y aéreas. Las unidades permanecen alistadas en nuestro territorio y se pondrán a disposición de la Alianza en el caso de que el Consejo Atlántico considerase necesario desplegarlas. La asignación de las diferentes unidades que se realiza anualmente por medio del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se prorroga la participación de unidades y observadores militares en las operaciones fuera del territorio nacional se encuentra incluida en esta autorización, y el coste del alistamiento y certificación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 22

todas ellas supuso el pasado año 149 millones de euros. De este mismo modo, en el ámbito del Plan permanente de defensa aérea de la OTAN, España tiene ofertada la disponibilidad de una fragata, de la clase Alvaro de Bazán, para proporcionar defensa aérea en las zonas donde se despliegan los destructores con capacidad de defensa contra misiles balísticos. Esta contribución refuerza el papel solidario del compromiso de España en la defensa colectiva pero, al mismo tiempo, mejora también nuestra posición y visibilidad en el flanco sur de la Alianza. El coste, en este caso, de alistamiento fue de 20,2 millones de euros. Por último, en el ámbito de la Unión Europea, los grupos de combate, los *battle groups*, constituyen el núcleo de fuerza de respuesta rápida a disposición de la política común de seguridad y de defensa. Dentro de nuestro impulso a la Europa de la defensa, mantenemos la política de liderar una de estas formaciones cada tres años, la cual, cuando así nos corresponde, se forma sobre la base de unidades del Ejército de Tierra o de la Infantería de Marina en el marco de la fuerza anfibia hispano-italiana. En el último semestre del año 2017 hemos liderado uno de esos grupos de combate aportando la estructura de mando y control, un grupo de combate terrestre y otros apoyos del ámbito naval, aéreo y de actuación ante emergencias, con un coste de 71,9 millones de euros.

Antes de finalizar, tengo que hacer referencia a aquellas actividades que realiza el Ministerio de Defensa en países de interés encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades de defensa y a la enseñanza, formación y adiestramiento de sus fuerzas armadas. Son las actividades denominadas de seguridad cooperativa, que supusieron un gasto de 5,3 millones de euros en el año 2017. En este contexto, puedo comentar las realizadas en Mauritania —se han llevado a cabo un total de veintiuna actividades de adiestramiento y formación en el combate terrestre, vigilancia y seguridad marítima—, en Senegal —se realizaron veintiocho actividades de formación en áreas de combate terrestre, vigilancia y seguridad marítima, mantenimiento de aeronaves e inteligencia de operaciones especiales—, en Cabo Verde —ocho actividades de asistencia militar en operaciones especiales y adiestramiento en áreas de vigilancia y seguridad marítima—, en Túnez —veintiuna actividades de adiestramiento e inteligencia, combate en desierto, lucha contra artefactos explosivos improvisados, operaciones especiales, vigilancia y buceo—. Por último, en el marco de la diplomacia de defensa y como contribución de las Fuerzas Armadas a la acción exterior del Estado, se han realizado dos despliegues de buques de la Armada en la zona de África occidental, con el objetivo de colaborar en el desarrollo de capacidades de diversos países ribereños y fomentar el conocimiento y confianza mutuos. Todas estas actividades se desarrollan en el ámbito de la diplomacia de defensa. Se sufraga este gasto con el presupuesto ordinario del ministerio y ayuda también a fortalecer las capacidades de defensa de países muchas veces vecinos, mitiga las posibles amenazas y ayuda, sin duda alguna, a su contención y a la defensa de intereses particulares en materia de seguridad y defensa de nuestro país.

Nada más, señorías. Gracias por su paciencia, pero es mucha la información.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Como es razonable, los grupos parlamentarios tendrán la oportunidad de adaptar sus intervenciones a la que ha hecho la señora ministra, Ruego a los portavoces que cuando vayan a intervenir más de un portavoz en esta ocasión, me lo hagan saber al principio para poder organizar así las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

Gracias, ministra, por comparecer. Nos vamos a referir únicamente a Letonia, porque es poco tiempo el que tenemos. Queremos dejar claro también que no cuestionamos a los militares sino que cuestionamos al Ejecutivo. No entraremos tampoco en detalles sobre el número de efectivos desplegados voluntariamente —usted ya ha entrado en detalles y nosotros creo que iremos un poco más allá—, pero sí quiero remarcar que se trata de una misión en la que participan de manera voluntaria y creo que solo la mitad de los miembros de la Alianza Atlántica participan en ella.

Antes de empezar —y voy a ir al grano—, le aseguro que no es agradable estar aquí y decirle lo que le voy a decir, que seguramente solo es el uno por ciento de lo que debería decirle. No es agradable, pero no voy a permitir que en este Congreso se siga humillando a Cataluña y engañando a los ciudadanos. Voy al grano. Ustedes, de nuevo —ya lo han comentado anteriormente algunos compañeros—, se han saltado la ley, a pesar de que la ley española establece lo siguiente: Al Congreso de los Diputados le corresponde autorizar, con carácter previo, la participación de las Fuerzas Armadas en misiones fuera del territorio nacional. Digo que se han saltado la ley de nuevo porque no es la primera vez. Sus excusas las hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 23

leído pero no nos han convencido a todos y no nos convencen porque, al menos para nosotros, ustedes han perdido toda credibilidad. Se llenan la boca de la palabra ley cuando ustedes se pasan la ley por el arco del triunfo una vez, otra y otra. **(Rumores)**. Ustedes no han cumplido la ley, pero me dicen a mí que la cumpla cuando lo que llevo años reclamando no es ilegal, es poder votar para decidir el futuro político de mi país. **(Rumores)**. ¿Y qué pasa cuando consigo votar? Pues que ustedes encarcelan a mis representantes políticos por poner urnas en los colegios y permitirme votar **(Rumores)**, que es aquello para lo que les hemos votado, para que cumplan el mandato popular. Mientras ellos cumplen, ustedes siguen saltándose la ley y aquí no pasa absolutamente nada. **(Rumores)**. No les gusta que les recuerde, cuando estoy aquí, cada día, lo que está pasando. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a sus señorías que dejen que intervenga la oradora que está en el uso de la palabra. Ya veremos adónde nos lleva.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

Estamos hartos de que nos traten de ciudadanos de segunda, de que nos traten de estúpidos, de que nos exijan a nosotros lo que ustedes no hacen; que me exijan que cumpla la ley mientras ustedes son el país de la Unión Europea que acumula más procedimientos por incumplimiento. Amenazan nuestra libertad de expresión y los ciudadanos de Cataluña que pensamos diferente a ustedes tenemos que vigilar aquello que podemos y no podemos decir —no solo hacer, sino decir, pensar, tuitear, retuitear—, no vaya a ser que lo que yo opine no les guste y me envíen a prisión. Esto, en pleno siglo XXI, señoras y señores, es una vergüenza. Una pequeña anécdota al respecto: después de la visita de Rajoy a Trump, algunas de las cosas que han sucedido en Estados Unidos es que, por ejemplo, más de cuatrocientos institutos han debatido sobre el terna de Cataluña y España, algo que si se hace en España se le llama adoctrinamiento y te puede llevar a prisión. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Noguerras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Sigo yendo al grano y ahora entro en el tema y explico por qué he contado todo esto.

Mi pregunta es por qué ninguno de ustedes está en prisión si de lo que se trata es de cumplir la ley, señora ministra. **(Rumores)**. Exigimos la liberación de los presos políticos, de nuestros compañeros. Déjenme que les recuerde que no solo lo pedimos nosotros; lo piden eurodiputados o colectivos internacionales, y hemos leído hace poco que Amnistía Internacional también considera improcedente que se imputen los cargos de sedición a los presos políticos. Leemos también que el mismo redactor del delito de rebelión del Código Penal niega que se pueda aplicar este al *president* Carles Puigdemont. Exigimos que dejen de tratarnos como a necios y exigimos que hagan política constructiva. En esto es en lo que queremos que se gaste nuestro dinero y no que se gasten miles de millones de euros de los ciudadanos —que también pagamos los ciudadanos independentistas— para comprar silencios, para reprimarnos y para evitar hacer el trabajo que a ustedes les corresponde hacer. Estamos determinados a cumplir nuestro mandato y lo seguiremos haciendo aunque sea contra un Estado incapaz de dialogar y de pactar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Noguerra, confieso que no entiendo qué...

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Todo esto no lo digo yo, sino que también lo dijo Margallo respecto a Letonia. Estoy terminando.

Les sugiero que cambien ustedes su odio y su prepotencia por respeto y por diálogo, porque los ciudadanos no tienen por qué pagar su incapacidad ni aguantar que su dinero se invierta en políticas mediocres y destructivas, propias del siglo XIX. Esperamos que nuestros representantes públicos y políticos estén a la altura del siglo XXI y, sobre todo, a la altura de todos los retos. Y no voy a permitir que me diga que ustedes están dispuestos al diálogo cuando el lunes anunciaron descartar una reunión con el nuevo *president* del Parlament de Catalunya. **(Rumores)**. Lo siento. Insisto en que no es agradable estar diciendo esto aquí, pero si ustedes no están dispuestos o capacitados para afrontar la realidad salida de las urnas de las elecciones que ustedes convocaron, dimitan, porque ni Cataluña ni España pueden permitirse seguir en esta situación. ¿Me puede explicar qué esperan que pase, señora ministra? ¿Qué esperan que pase, por ejemplo, amenazando al *president* del Parlament de Catalunya con prisión? **(Rumores y protestas)**. Un *president* que lo único que hace es seguir la normativa del Parlament de Catalunya.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Señora Noguera, cada vez que le...

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino.

No les ha gustado... (**Rumores y protestas**). Es que ya que no lo cuentan ustedes en las televisiones, venimos nosotros aquí y lo contamos. Ya estoy terminando (**Continúan los rumores y protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, ruego a sus señorías que permitan que esta Presidencia cumpla con su trabajo. Señora Noguera...

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Estoy terminando, de verdad, presidente, y no intervendré en ningún punto más. Estoy terminando.

El señor **PRESIDENTE**: Con todo respeto, aunque muy amablemente y sonrientemente me ha dicho que irá al grano, que irá a Letonia, no llegamos de ninguna manera.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Estoy terminando, de verdad; estoy llegando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar definitivamente y ceñirse a la cuestión del orden del día.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Déjeme terminar, porque pocas son las ocasiones en las que podemos decir lo que pensamos. (**Rumores**).

Insisto, como no les ha gustado lo que hemos votado, piensan que evitando hablar del tema o amenazando a nuestros políticos nos vamos a callar, vamos a tener miedo o vamos a frenar. Así no se hacen las cosas o, como mínimo, no es como yo entiendo la política. Nosotros no vamos a dejar de pensar como pensamos por mucho que ustedes nos amenacen, porque a mí tampoco me gustan ustedes. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Noguera, creo que está tomando el pelo a la Presidencia dándome largas.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Ya estoy terminando, de verdad. No voy a intervenir en ningún otro punto, con lo cual mis diez minutos...

El señor **PRESIDENTE**: Eso da igual, señora Noguera. Tiene que terminar o hablar de Letonia.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Ahora voy a hablar de Letonia, pero es que si no hago una previa no se entiende lo que voy a decir de Letonia. (**Rumores**).

Insisto en que a mí tampoco me gusta que ustedes gobiernen, pero jamás les metería en prisión para liquidarles políticamente. De hecho, fíjense que en Cataluña ya se les ha liquidado políticamente, pero con las urnas y no con las rejas. (**Rumores y protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Noguera, no tiene la palabra.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino. Me voy a ceñir al tema.

Todo esto que estoy contando de que se saltan la ley y gastan dinero público en políticas que no son para las que los ciudadanos pagamos nuestros impuestos lo explicó detalladamente el exministro de Exteriores, el señor Margallo, quien admitió que habían hecho muchos favores para conseguir que varios países dejaran de lado sus simpatías por Cataluña. Leo textualmente: Les enviamos efectivos a cambio de cerrar filas a favor de la integridad territorial. ¿Es esto cierto, señora ministra? Cuenta también que las tropas de Letonia formaban parte del acuerdo al que España llegó con Letonia para que este país no reconociera la independencia de Cataluña. ¿Es eso cierto, señora ministra? Todo esto que le estoy diciendo lo encontramos en el *Diario de Sesiones* de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, donde también podemos leer que la prioridad del Gobierno español era mantener la unidad de España y la vigencia de la Constitución. ¿Es eso también cierto, señora ministra? ¿Nos está diciendo el señor Margallo que ustedes solo pueden mantener esta integridad comprando favores y gastándose el dinero público en intentar evitar lo inevitable? ¿Es eso también cierto, señora ministra? ¿Acusar falsamente al ex primer ministro de Letonia de cobrar sobornos por habernos defendido? ¿Exponerse al ridículo internacional les beneficia en alguna cosa, señora ministra? Si es así, le agradecería que nos lo contara. Ridículo que se



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 25

ha materializado con la publicación de la oficina antifraude de Letonia, que evidentemente confirma que nadie sobornó al ex primer ministro para expresar su defensa del *procés català*.

Termino. Me gustaría darles un ejemplo de por qué vamos a ser un Estado no solo independiente, sino...

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, porque además su tiempo ha concluido. **(La señora Nogueras i Camero: ¿Puedo terminar mi intervención? Además, no he agotado el tiempo)**. Sí, sí ha agotado el tiempo. **(La señora Nogueras i Camero: Es que todo esto tiene que ver con el tema, presidente)**. Pero es que ha intervenido... **(La señora Nogueras i Camero: ¿Por qué puede la ministra leer unas cosas que tenemos en el ordenador, donde podemos leer las misiones, los euros y los efectivos, y aquí no se pueden explicar a la gente cosas que ellos no van a explicar? ¿Por qué? Este es nuestro trabajo)**. Señora Noguera, ha consumido más de diez minutos, que era el tiempo. Ha hecho un preámbulo a su gusto. **(La señora Nogueras i Camero: No voy a intervenir más)**. Es que eso da igual. **(La señora Nogueras i Camero: Quiero terminar. Me queda un minuto. Quiero terminar)**. Ha sobrepasado el tiempo. **(La señora Nogueras i Camero: Pero ya le he dicho antes que sobrepasaría el tiempo...)**. Termine en treinta segundos. Haga un esfuerzo de síntesis. Tiene treinta segundos. **(Rumores.—Varios señores diputados: Que termine ya, presidente)**.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Voy a terminar, aunque me quedo sin decir muchas cosas porque ustedes no me han dejado.

Termino haciéndoles una pregunta que espero que como mínimo les haga reflexionar. ¿Cómo puede ser que nuestro *president*, el *president* Carles Puigdemont, no sea libre en España y sí lo sea plenamente en otros países de Europa de la que, paradójicamente, España también forma parte? Mi opinión es que no somos realmente libres en España justamente porque seguimos formando parte de ella. **(Rumores)**.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es condenar los registros que está habiendo ahora mismo en las sedes de ANC y de Òmnium absolutamente arbitrarios. ¡Mucha fuerza, compañeros!

Buenos días, señora ministra; buenos días, señora De Cospedal. La verdad es que usted comparece poco; es cierto lo que ha dicho el representante de Podemos. Yo tengo poco tiempo y seguramente tendré una barra brava a mi izquierda a la que le gustará muy poco lo que voy a decir. Intentaré ser directo pero breve y le haré unas preguntas que espero tenga a bien responder. Y sí, están centradas en su actuación en Letonia. La primera de ellas es a qué se refería su antecesor el señor Margallo cuando dijo en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional aquello de que la colaboración militar con Letonia era un trueque diplomático para callar sobre lo que sucedía en Cataluña. Leo textualmente: Cumpliendo con nuestro deber de socios leales hemos colaborado con esfuerzo militar y, en justa contrapartida a esos esfuerzos, entendemos y esperamos que un socio nuestro no ponga nunca en duda nuestra integridad territorial. ¿A qué se refería? Lo digo porque sería bastante grave saber que se está pagando contra el derecho inherente de un pueblo a ser lo que quiera ser frente a una urna. Segunda pregunta. ¿Por qué se gastaron, tal y como usted ha reconocido, 63 millones de euros en desplazar material y militares a Letonia sin la autorización legal expresa del Congreso de los Diputados? Lo dice *Público*, no lo digo yo. Se lo pregunto porque ustedes están todo el día hablando de legalidad y esto me parece muy poco legal. Tercera pregunta. ¿Por qué se trasladaron a Letonia —leo textualmente— 14 blindados Pizarro, 12 acorazados Oruga —son originales los nombres, hay que reconocérselo—, 6 carros de combate Leopard y varios drones, morteros y misiles anticarro? ¿Por qué enviaron a 321 militares a Letonia? ¿Por qué España es el segundo país con más presencia militar en Letonia? ¿Qué pasa en Letonia? ¿De qué defienden a Letonia? Cuarta pregunta. Señora Cospedal, ¿cuántas más operaciones de este tipo ha habido para comprar el silencio de la comunidad internacional para con Cataluña y para con el momento político que vive? El señor Margallo, exministro de Exteriores y de Defensa —tal y como ha dicho mi compañera Nogueras entre gritos de sus compañeros— dijo que se debían un montón de favores a un montón de gente. ¿A qué se refería? Quinta pregunta. Ustedes han dicho que todo se encuadra dentro de los compromisos del Estado con la OTAN, pero la verdad es que fue una misión voluntaria que contraviene cualquier acuerdo con la OTAN. ¿Por qué? ¿Por qué mandan —repito— a tanta gente y tanto material a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 26

Letonia? ¿Qué pasa en Letonia? Sexta pregunta. ¿Por qué dijo usted en el Congreso que el gasto en defensa para el año 2017 iba a ser de 7639 millones de euros, cuando en julio, a mitad del ejercicio, superaba ya los 8800? ¿Qué provoca que el gasto en defensa sea una especie de secreto de Fátima y sobre todo el milagro de los peces y los panes año sí y año también? Séptima pregunta. ¿Por qué camuflan ustedes el gasto militar en partidas no relacionadas con el ministerio año sí y año también? Fondo de Contingencia, Tesoro Público, Industria. ¿Por qué nunca Defensa dice lo que gasta? Es una pregunta sin ningún tipo de inquina; es curiosidad. Octava pregunta. ¿Es cierto que se han gastado 18776 millones de euros, un 400% más de lo presupuestado, tal y como publican los compañeros del Centro Delàs de Estudios por la Paz? Si es así, sería tremendamente grave. Novena pregunta. ¿Cómo van a pagar la deuda militar acumulada y reconocida de 30000 millones de euros? ¿Cuántos hospitales y escuelas va a costar pagar eso? Décima pregunta e importante. ¿Por qué el gasto militar es 236 veces más que el gasto en fomento del empleo? Si viniera aquí un extraterrestre y se lo explicáramos no entendería nada, a no ser que fuera español. ¿Por qué es 14 veces más que en servicios sociales, como denuncian los compañeros del colectivo Utopía Contagiosa?

Espero que me responda a todas estas preguntas y sobre todo no tener que decirle en la réplica aquello que ya le dije hace un par de años: Salga a la calle y dígale a la gente que duerma en tanques y que coma balas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Gracias, presidente.

Siguiendo el hilo de la exposición, voy a aglutinar en una sola intervención las misiones de la OTAN, sobre las que tengo una serie de dudas. Lo voy a agrupar en un mismo bloque.

Señorías, a pesar de lo que se ha dicho aquí, el papel que desempeñan nuestras Fuerzas Armadas representando a nuestro país bajo nuestra bandera resulta esencial en el contexto internacional que hoy vivimos. La proyección internacional de España y nuestra política de defensa en el conjunto de la acción exterior hace que desde finales del siglo XX nuestras Fuerzas Armadas vengan actuando fuera de nuestras fronteras como observadores, fuerzas de interposición, de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria. El marco normativo en el que nos movemos es la Constitución y la Ley de la Defensa Nacional, lógicamente. La Constitución dice que las Fuerzas Armadas tienen como misión, entre otras, garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. La Ley de la Defensa Nacional hace especial énfasis en la preservación de la paz y seguridad internacional, la seguridad y defensa de España, la paz, estabilidad y ayuda humanitaria. Señorías, este es el marco jurídico internacional y de seguridad en el que nos movemos y la propia Ley de la Defensa Nacional otorga al Congreso de los Diputados un papel predominante a la hora de autorizar y supervisar las misiones que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas.

Debo insistir, señora ministra, en que es esencial para los grupos parlamentarios contar con una información adecuada. Reitero de nuevo la proposición no de ley que se aprobó con un apoyo amplio de esta Comisión y, por tanto, exigimos el caudal suficiente de información sobre las misiones, más allá de lo que se nos haya proporcionado, que es este manual que me parece muy bien que lo amplíe porque para nosotros es insuficiente. Incluso algunos medios se hacían eco de que faltaban misiones, que omitían misiones bilaterales, que se omitía diplomacia para la defensa —cuestión que se ha explicado aquí— en el tema Mauritania-Túnez, y que contiene información simplificada de las misiones. Nos hacemos eco del deseo de la ministra de ampliar la información, algo que yo le pido encarecidamente —como el resto de grupos— para que podamos hacer bien nuestro trabajo, porque consideramos que no se puede concebir la transparencia como un riesgo para la seguridad. Esto es fundamental. Me queda solo lamentar que la ausencia de información sobre las misiones y la más que esperada crispación en el debate político en esta Comisión pueda enturbiar el magnífico trabajo que nuestros militares realizan fuera de nuestras fronteras, reconocimiento que en Ciudadanos no queremos ni podemos olvidar. Son nuestros militares los que con su esfuerzo contribuyen a garantizar nuestra seguridad aquí, realizando labores de vigilancia e instrucción y salvando miles de vidas humanas. Insistimos en que nuestros militares son el principal activo de las Fuerzas Armadas, por ello el Gobierno, representado por el Ministerio de Defensa, debe adoptar todas y cada una de las medidas a su alcance para facilitar la vida del personal destacado en estas misiones, así como la de sus familias, que se quedan aquí y que soportan estoicamente la distancia que les separa de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 27

sus seres queridos. El Ministerio de Defensa tiene que hacer un esfuerzo y estudiar, por ejemplo, el regreso de figuras como la del permiso intermedio de los militares desplegados en el marco de la duración de los seis meses de las misiones, que es algo que han puesto encima de la mesa asociaciones militares como AUME. Me refiero igualmente a la mejora de las condiciones ya que, a pesar de que por la información que tenemos las condiciones en Mali son buenas, tenemos que seguir mejorando la estancia de los militares allí.

Le insisto en algo que ya le dije en su primera comparecencia, que es la adecuada reparación de los daños sufridos en territorio nacional y fuera de él, que sigue siendo una asignatura pendiente. Quiero recordar que el mes próximo hará siete años del suceso de Hoyo del Manzanares, donde hubo cinco fallecidos y heridos graves. También me refiero al estudio de la consideración del doble tiempo de prestación de servicio en misiones, como existe en otros países, para ver qué posibilidades hay. Tampoco quiero olvidar el estudio del régimen retributivo, cuestión que el ministerio ya se ha comprometido a iniciar, pero queremos que se dinamice. Finalmente, insistimos en que a los soldados y marineros que terminan su compromiso por llevar cuarenta y cinco años de servicio, porque así está establecido por ley, se les garanticen las condiciones efectivas para que su despliegue en misiones no solo suponga un tiempo perdido para preparar su incorporación a la condición de permanentes, la promoción interna, la preparación de oposiciones a otras administraciones públicas, Guardia Civil o Policía Nacional, o la adquisición de aptitudes para una incorporación laboral satisfactoria en la vida civil como un auténtico mérito en su currículum profesional. Por ello, le insisto también en la dinamización del plan de orientación laboral, que es importante, de acuerdo con los estudios y las conclusiones que saquemos en la subcomisión de tropa y marinería. Este es un tema que nos preocupa a todos —aquí estamos todos en el mismo saco— y en el que queremos el mejor de los éxitos. Respecto a las misiones, termino esta intervención recordando las palabras de su majestad el rey Felipe VI en la Pascua militar: La participación de los militares en misiones fortalece el vínculo de unión de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil con la sociedad a la que pertenecemos y servimos.

En cuanto a la OTAN, tengo bastantes dudas que espero me dé tiempo a plantear. En primer lugar, ha hablado —es un compromiso que tenemos— del pago de los antiguos programas de armamento con nuevos programas de armamento. Concretamente son siete: cinco fragatas 110, helicóptero NH90 navalizado, avión del Ejército del Aire para entrenamiento para sustituir a los antiguos C-101, modernización de los Chinook, avión de reabastecimiento MRTT, vehículos 8x8 y sistema de mando y control. Quisiera saber cómo va a ser posible compaginar el pago de los antiguos con los nuevos ya que es una cantidad bastante curiosa y cuándo va a llevar al Consejo de Ministros ese plan de inversiones que ha anunciado en alguna ocasión. También quería preguntarle cuándo va a traer al Congreso esa ley de sostenibilidad de las Fuerzas Armadas que anunció en el mes de diciembre de 2016 que traería para que trabajásemos en ella todos los grupos parlamentarios y que a día de hoy todavía no ha llegado.

Quiero insistirle, ministra, en relación con la OTAN, sobre la situación que vive el personal español que trabaja en las bases españolas de uso americano, como son las de Rota y Morón. Tiene que ver con la OTAN porque el propio artículo 1 del convenio de cooperación del año 1988 dice que las partes mantendrán la cooperación bilateral en el marco del Tratado del Atlántico Norte. Respecto de ello tengo que decirle, señora ministra, que los trabajadores, concretamente los de la base de Rota, están viviendo una de las peores etapas desde que se abrió la instalación en los años cincuenta. Tan solo en lo que afecta a los trabajadores del aeropuerto, aunque hay más, desde el momento en que llegó una concesionaria americana que se llama Louis Berger en el año 2016 ha habido veintitrés despidos y más de diez personas sancionadas. La empresa ha sido objeto de numerosas inspecciones de trabajo y sentencias de los juzgados de lo social y yo le quería preguntar qué se está haciendo —si se está haciendo algo— por parte del ministerio para resolver el problema de los despidos de los trabajadores de la base naval de Rota y las reivindicaciones de los de Morón. Y si se va a activar —aprovecho para pedirlo— específicamente la comisión permanente prevista en ese convenio bilateral.

Según los datos que conocemos, España se mantiene como el tercer país de la Alianza Atlántica que menos invierte en defensa, el 0,92%; solo estamos por detrás de Bélgica y de Luxemburgo. El Gobierno español se ha comprometido con la OTAN a incrementar en más del 80% su actual gasto militar en los próximos siete años, hasta rondar los 18000 millones de euros. Así figura en una carta que se ha remitido al secretario general de la OTAN, el señor Jens Stoltenberg. Quería preguntarle, dentro de la reorganización interna de gran calado que se va a realizar en la OTAN, cuál va a ser el protagonismo que va a tener España y si se va a recuperar el cuartel general que teníamos en Madrid y que se cerró en el año 2013.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 28

También respecto de la OTAN y relacionado con Estados Unidos, a raíz de los contactos que ha tenido usted en marzo y septiembre del año pasado, quería preguntarle si el cambio que ha habido en la administración americana con la llegada del presidente Trump afectará a las bases que tienen en suelo español; si le han anunciado en algún momento recortes de plantilla, sobre todo de personal civil, y si han manifestado en algún momento su intención de modificar el convenio bilateral del año 1988.

Termino con una última pregunta sobre si el avance en el programa de desarrollo industrial de defensa va a suponer que los países miembros deban ir disminuyendo sus capacidades industriales propias nacionales, como nos pasa aquí con Navantia, por ejemplo, o por el contrario va a suponer un reforzamiento de sus líneas de producción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cano.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, para hablar de operaciones en el exterior podríamos hablar de operaciones, del personal e incluso de inversiones. Del personal ha hablado usted más bien poco, ha dado unos datos sobre lo que son las operaciones, número de militares, etcétera. Decía usted antes que no echaba a los militares; el mérito suyo es no hacer nada para que se queden, que no sé si prácticamente es lo mismo. Ha dicho usted en un medio de comunicación que tiene un plan para los militares de cuarenta y cinco años. ¿Se compromete usted a venir próximamente, en febrero, a explicar cuál es ese plan? Se lo digo porque, de momento, ya están echando a militares a la calle con cuarenta y cinco años. Tenemos que tener una solución antes de que llegue esa subcomisión sobre tropa y marinería para abordar lo que están sufriendo todos esos militares que participan en las operaciones en el exterior y que dejan a nuestro país a un nivel tan importante, como decía usted. ¿Por qué no nos dedicamos a darles respuestas? Usted dice: Es la ley. Es la ley que no se ha cumplido, la ley del año 2006, que preveía que hubiese una salida para estos militares, que preveía formarles y darles una homologación. Son militares que tienen un gran conocimiento en el ámbito militar pero que no tienen una homologación. La ley no ha cumplido con esos militares y marineros pero ellos sí han cumplido con su patria, y lo que no podemos hacer ahora es dejarles tirados con una mano delante y otra detrás, porque detrás hay muchas familias, hay hijos, cada uno tiene sus hipotecas... En fin, lo que es la vida cotidiana de una persona. No podemos dejar a una persona con cuarenta y cinco años con una mano delante y otra detrás, con lo difícil que es a esa edad encontrar trabajo. Si se nos están yendo los jóvenes, los mejor formados de nuestra sociedad, ¿cómo van a tener posibilidades esos militares? Me parece que eso es importante. ¿Se compromete usted a venir a explicar ese plan que ha anunciado para dar respuesta a los militares de cuarenta y cinco años o va a seguir sin hacer nada mientras que se ven obligados a dejar el ejército? Este año son cerca de mil los militares que van a tener que abandonar el ejército. ¿Va usted a seguir sin hacer nada? ¿No se va a reunir con ellos? ¿No va a explicar ese plan? ¿No se va a poner las pilas para que estos militares que han dado tanto por su país, por su patria, no se queden tirados?

Por lo que se refiere a las operaciones en el exterior, más de lo mismo. Lleva usted más de un año sin venir. ¿Correcto, sí o no? La ley dice que tiene que venir al menos una vez al año y si hace más de un año que no viene, usted no ha cumplido la ley. Hasta ahí yo creo que es sencillo. En cuanto a los presupuestos, le decía antes que del presupuesto inicial a lo computado... Llevamos diez años presupuestando algo más de 14 millones para las operaciones en el exterior y acaban siendo 1000 millones. ¿Vamos a seguir haciendo lo mismo? Porque después viene el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas diciendo que esto ni se puede ni se debe hacer así. El Tribunal Constitucional condena y el Tribunal de Cuentas dice lo mismo. Lo presupuestado a lo ejecutado, ¿cuándo va a ser más realista? ¿Cuándo va a haber más transparencia? ¿Cuándo va a ser un presupuesto real y efectivo, o lo más próximo? Yo puedo entender que si es una operación nueva no sepamos cuánto puede costar y se haga algo cercano, pero después de diez años en operaciones en las que llevamos muchos años, ya tenemos experiencias para por lo menos saber hacer el presupuesto bien, por lo menos eso.

Respecto al informe, ya se ha dicho. Usted ha estado una hora dando mucha información, pero ¿no le parece más lógico que toda esa información que ha dado nos la remita con quince días de antelación para que podemos hacerle preguntas concretas sobre todo lo que usted ha dicho? Nos envía un informe de quince folios que la mayoría, como ya se ha dicho, son mapas y fotos, y además ni en este informe ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 29

en la página del EMAD está toda la información que nosotros solicitamos en esa proposición no de ley, que ya sé que no es vinculante, pero que ha sido aprobada hasta por su grupo; por lo menos respete eso. Si lo hemos aprobado, entendemos que necesitamos esa información porque queremos hacer bien nuestro trabajo.

En Irak a mí no me salen las cuentas. La última vez que vino usted aquí fue precisamente para pedir autorización para Irak. ¿Me puede decir cuántos militares hay en Irak ahora mismo y cuántos están autorizados? Al final se dice: es que hace falta, es que... No, no, la ley es muy clara; la ley dice que cada militar que salga de nuestro país para realizar una operación en el exterior tiene que estar autorizado. Usted no se puede llevar muchos militares durante muchos meses diciendo que los necesitan. No, no. ¿Cuántos militares hay en Irak —porque las cuentas no salen— autorizados y cuántos no lo están? Respecto de Letonia, ¿me puede explicar por qué no se ha pedido autorización, cuál es su argumento? ¿Por qué para todas las operaciones es necesario pedir autorización y para Letonia no ha sido necesario? Al final, volvemos a lo mismo, a la falta de... Llega usted tarde —le tocaba una vez al año y no lo ha hecho—, no cumple la ley, no manda información, los datos no salen. Yo creo que hay que tomarse las cosas un poco más en serio porque luego vienen diciendo que son cuestiones de Estado, que es importante, que tenemos que hacerlo, pero, hombre, usted es la primera que tiene que cumplir; primero pida autorización y después haga el despliegue. Venga aquí a informar, tal y como dice la ley, pero en tiempo y forma, una vez al año, que no ha venido.

Para finalizar, me voy a referir a un conflicto laboral importante que existe en la provincia de Cádiz, en la Base naval de Rota, con los trabajadores españoles. Si usted se compromete a recibir a los representantes de los trabajadores españoles de la base me quedaría satisfecho en lo que se refiere a su interés por dar solución, apoyo o escuchar a los trabajadores. Es un conflicto bastante importante en la provincia de Cádiz, que además está apoyado por todos los grupos. Yo le pediría que se comprometiera hoy aquí a recibir a los representantes de los trabajadores españoles de la Base de Rota e incluso de la de Morón para que le planteen todos sus problemas. Hace un tiempo le formulé una pregunta parlamentaria sobre si se respetaban las cuotas y usted me dijo que sí, pero los trabajadores tienen información de que no es así, tal y como viene recogido en el convenio bilateral entre Estados Unidos y España. Le reitero, ¿se compromete usted a recibir a los trabajadores de Rota e incluso a los de Morón?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por las explicaciones que nos ha dado en esta segunda comparecencia. En primer lugar, quisiera mostrar el más sincero y profundo reconocimiento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a los hombres y mujeres que han participado y participan en las misiones internacionales que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas. Creo que es justo demostrar el orgullo que sentimos por estos hombres y mujeres de nuestro país que se esfuerzan cada día para trabajar desde la vocación y entrega, a veces incluso a costa de lo más preciado, que es la vida, para combatir las amenazas a nuestra seguridad interior y exterior y para defender los derechos humanos y los valores que como sociedad democrática defendemos allí donde existe inestabilidad, donde peligran estos valores o directamente donde son atacados y donde existen vulneraciones graves de los derechos humanos. Es motivo de orgullo y nos solidarizamos con ellos y sus familias y, por supuesto, queremos recordar a todos los que han perdido la vida en el desarrollo de estas misiones porque este país les debe su absoluto reconocimiento. Los miembros de las Fuerzas Armadas tienen que sentir el calor de la Cámara, al menos del Grupo Socialista, para que siempre tengan presente que tienen nuestro apoyo y que todo lo que hacen en el exterior de nuestras fronteras es conocido, valorado y es motivo de interés tanto por las labores que llevan a cabo como por las condiciones en las que lo desarrollan. Este reconocimiento también pasa por dignificar y mejorar esas condiciones porque, señora ministra, no debemos olvidar que en el campo de la mejora de las condiciones de vida, las condiciones de trabajo y de retribuciones de nuestras Fuerzas Armadas hay mucho camino que recorrer. Hace poco conocimos el último informe del Observatorio de la vida militar; esperemos que tome nota y puesto que ha anunciado un incremento del presupuesto de Defensa aproveche para mejorar las condiciones de nuestras Fuerzas Armadas.

Siento, ministra, tener que volver sobre el asunto del informe o del documento que ustedes llaman de apoyo para analizar estas misiones. Le recuerdo la Comisión celebrada en diciembre, donde se aprobó el envío de información sobre las operaciones con carácter previo a la comparecencia. Cuando esta Cámara

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 30

solicita un informe previo, solicita un informe serio que sirva a los grupos de la oposición para conocer mejor, para ampliar la información de cara a esta comparecencia y para que el debate que se pueda suscitar posteriormente sea lo más productivo posible. Si usted, con este informe enviado, ha pretendido ilustrar o informar a la ciudadanía y a la Cámara sobre lo que hacen las Fuerzas Armadas en el exterior, la verdad es que no ha cumplido con el objetivo o su objetivo era muy poco ambicioso. Si el documento es de mero apoyo al trabajo de los miembros de esta Comisión le puedo decir que la página del propio ministerio, y más aún la del EMAD, contiene muchísima más información. También le garantizo que estos diputados y diputadas tienen demostrada capacidad para acceder a la información e incluso ampliarla por otros medios; por tanto, poco apoyo y poca información. Usted ha dicho que la va a ampliar para futuras comparecencias y queremos quedarnos con este compromiso suyo y este mensaje positivo.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que estas comparecencias no son un mero trámite, sino que son una oportunidad para ahondar en el conocimiento general de la importancia y alcance de las operaciones en las que está presente nuestro país y el papel que juegan nuestras Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad y la defensa. Es una oportunidad para plantear las dudas y los aspectos que consideramos que se deben destacar. Cuando hablamos de seguridad y de defensa tenemos claro que las fronteras se diluyen ante elementos que perturban la seguridad, como los ataques terroristas, ciberataques, conflictos híbridos, crisis de refugiados, crecimiento de las desigualdades, inestabilidad geopolítica, retrocesos en materia de derechos humanos y cambio climático, donde se requiere nuestra actuación por el bien de la ciudadanía que directamente lo está sufriendo en las zonas conflictivas, pero también porque todo ello repercute en nuestro país y, por desgracia, los españoles y las españolas tenemos ya experiencia muy dolorosa en esta materia. Con estas actuaciones contribuimos como Estado a la búsqueda de la paz, la estabilidad y la defensa de los derechos humanos, pero no podemos olvidar que también estamos garantizando nuestra propia seguridad. Por eso nos sorprende que en el documento que nos ha entregado no informe ni ponga en valor lo suficiente lo que hace nuestro ejército en el exterior. No nos ha hablado del histórico de las operaciones, de la evaluación de la efectividad, de los objetivos conseguidos, de los incidentes que hayan podido tener lugar en las transmisiones, de las previsiones de evolución de las mismas y del escenario donde se desarrollan. Hemos echado en falta también una información complementaria, más allá de la que podemos encontrar en la web, y después de escuchar algunas intervenciones le podemos garantizar, señora ministra, que no estamos hablando de un control por el control ni tampoco de crear una desconfianza en relación con un asunto de Estado absolutamente relevante, sino que queremos evitar lo que ha pasado en el punto anterior, que usted venga aquí a solicitar una ampliación o una modificación de alguna o algunas misiones y que nos encontremos sin información suficiente para poder valorar y posicionarnos en cuanto a la autorización de las decisiones del Gobierno relativas a nuestra intervención coordinada en el exterior en el marco de las operaciones llevadas a cabo en las distintas organizaciones internacionales o alianzas de las que España forma parte.

Ni que decir tiene que mi grupo parlamentario es absolutamente riguroso y que entendemos que toda la documentación que se nos facilite debe compaginar la necesaria transparencia y el derecho a la información que nos asiste como miembros de esta Cámara con el principio de prudencia y de garantía por encima de todo de la seguridad. Quédese tranquila porque lo único que buscamos es ese objetivo de información con respeto a esos principios. Por otro lado, hemos visto que nos facilita la información de una manera que parece que hay una superposición de las misiones, ignorando la visión de conjunto de la mayoría de ellas porque, aunque se deba a distintos motivos por los que hemos llegado a las distintas zonas, finalmente nuestra presencia actual allí responde a una realidad concreta porque el mayor número de operaciones y efectivos se encuentran en África y Asia, donde realmente estamos haciendo frente al terrorismo yihadista. Además, sería necesario un enfoque integral del problema porque no se puede presentar la contribución de nuestras Fuerzas Armadas desde una perspectiva absolutamente departamental porque ningún problema se soluciona en un solo departamento, así que sería una oportunidad para explicar la acción de nuestras Fuerzas Armadas en otros aspectos que, sin ser necesariamente competencia del Ministerio de Defensa, sí contribuyen al cumplimiento de los objetivos marcados en cada una de las operaciones.

Nos gustaría destacar nuestra presencia en El Sahel, absolutamente importante por el número de conflictos y la inestabilidad de la zona y donde operan grupos terroristas. Hemos echado en falta tanto en el informe como en esta comparecencia más información sobre otras operaciones en las que participa España como la operación de diplomacia de la defensa en el Golfo de Guinea, respecto a la de seguridad cooperativa en Mauritania y Senegal ha sido muy somero lo que usted nos ha dicho o, por ejemplo, las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 31

operaciones en Túnez que están en marcha desde marzo de 2017. Seguro que está de acuerdo con este grupo parlamentario en que no hubiese estado de más que nos hubiese facilitado la información sobre el motivo, el papel de nuestra participación, el estado de las operaciones, el coste previsto y el número de efectivos, pero con antelación, como le decía.

En el caso de Túnez, por ejemplo, dado el papel que jugamos en el combate contra el Daesh, nos gustaría que explicara al menos el número de efectivos adiestrados y que hiciera una evaluación de la operación desarrollada por el Grupo de Acción Rápida de la Guardia Civil. De algunas operaciones es verdad que hemos conocido más por lo publicado en los medios que por la comunicación que ha facilitado el ministerio. Agradecemos que ahora nos haya dado información sobre la Operación Sea Guardian de las fuerzas navales permanentes de la OTAN. Agradecemos también que nos haya hablado de Turquía porque estábamos muy interesados en conocer la próxima renovación o no de esta operación y si España va a reforzar el despliegue de los misiles Patriot porque también se ha dado información muy contradictoria hasta que usted lo ha aclarado aquí.

En relación con la evolución de la Operación Sophia, nos gustaría saber si estamos próximos a alguna autorización de Libia para entrar en sus aguas para el rescate de personas y si nos puede informar de si la ONU está trabajando en alguna resolución para que se pueda entrar y actuar en sus aguas territoriales con la finalidad única de cumplir con el objetivo de la operación. Quisiera también destacar el trabajo de las ONG en el rescate de las personas en estas aguas, donde se pierden tantísimas vidas huyendo del desastre al que se ven sometidas. Agradezco que hoy nos haya informado del número de rescates que se han llevado a cabo y del número de embarcaciones neutralizadas porque la verdad es que aquí el Ministerio de Defensa puede sacar pecho con el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas llevado a cabo en la Operación Sophia. En cambio, lamentamos el suspenso rotundo que se merece el resto del Gobierno en la gestión del drama de los refugiados.

Respecto a la Operación Atalanta, nos ha hablado del repunte de la piratería y nos gustaría que nos informara del número de casos de piratería y de otras acciones criminales que han sido reconocidas y que han sido fallidas según las que están registradas. Nos ha dicho que la Unión Europea puede reformular esta operación y que España apuesta por la continuidad, y ahí tiene nuestro apoyo. Hemos conocido que se está tratando de situar el cuartel general de la operación en la base de Rota tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea tras el *brexít* y nos gustaría tener esa magnífica noticia por el impacto directo que tendría en nuestro país. Desde nuestro grupo parlamentario le deseamos suerte en esa empresa y que podamos celebrarlo, pero comprenda, señora ministra, que no puedo desaprovechar la ocasión para recordarle que las bases de Rota y Morón son absolutamente estratégicas en la defensa y seguridad nacional e internacional y esto tiene que traducirse forzosamente en una oportunidad para las poblaciones donde están asentadas las bases. Estamos viendo cómo en la actualidad están fuera de la coherencia y de lo deseable y los trabajadores de las bases se están enfrentando a desempleo y precariedad laboral. Y usted sabe que la están esperando con los brazos abiertos para que usted les defienda como trabajadores españoles que son y haciendo valer los instrumentos que el Gobierno de España tiene. Se trata simplemente de defender el cumplimiento de la ley española para protegerles, de exigir que se cumplan las decisiones judiciales de los tribunales españoles para protegerles y de hacer cumplir lo acordado entre ambos Estados, Estados Unidos y España, en el acuerdo bilateral. Es decir, ejercer legítimamente la soberanía de este país.

Respecto a la coalición internacional contra el Daesh, creemos que hay un consenso y que podemos dar casi por derrotado a Daesh en la zona y celebramos ver los resultados positivos en las alianzas contra el yihadismo. Sabe del compromiso firme de los socialistas en esta materia porque precisamente hemos sido los promotores del pacto antiyihadista en este país y seguimos convencidos de que la unidad frente al yihadismo es la mejor fórmula para combatirlo. He creído entender que vamos a entrar en una nueva etapa con una modificación de los objetivos de la misión de la ONU, una vez derrotado el Daesh.

En cuanto a la presencia activa de la OTAN en Letonia, creemos que no se puede negar que el despliegue en el primer trimestre de 2017 de más de trescientos efectivos tiene la relevancia suficiente como para haberlo explicado en su momento en esta Cámara.

Respecto al este de Europa, dado el cambio de rumbo al que estamos asistiendo desde la entrada de Trump en la presidencia, nos gustaría que nos comentase si cree que se pueden generar cambios de objetivos en las operaciones de la OTAN. También nos gustaría conocer su opinión sobre la situación en Líbano, si se detecta o es previsible un incremento de la tensión por el conflicto de Siria, porque nos ha dicho que no se prevén cambios a corto plazo de la misión. Nos interesa saber si el Gobierno estima

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 32

que pueda producirse un posible recrudecimiento del conflicto Israel-Palestina tras las decisiones de Trump.

Aunque no es exactamente objeto de esta comparecencia, también queremos saber si de cara a los próximos presupuestos va a cumplir con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas que fueron incorporadas en una resolución aprobada en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas en abril de 2017. Señora ministra, yo me anticipo y le reconozco que la forma de presupuestar las operaciones en el exterior es la que se ha venido haciendo desde que comenzaron, pero lo cierto es que durante las legislaturas del Partido Popular han sido reiteradas las advertencias del Tribunal de Cuentas para que presupuesten al menos los gastos previsibles en los Presupuestos Generales del Estado y no acudan tanto al Fondo de Contingencia, salvo en aquellos gastos que realmente sean imprevisibles. Ahora sumamos además el acuerdo de la Cámara a raíz del último informe del órgano fiscalizador. La realidad es que la sociedad requiere más transparencia. Debemos hacer el esfuerzo de ir configurando los presupuestos en esta materia con prudencia, con rigor y de la manera más adecuada.

El actual sistema, presupuestando muy por debajo estas operaciones a través de los créditos ampliables y acudiendo constantemente a ampliaciones de crédito a cargo del Fondo de Contingencia, como hemos visto, es susceptible a la crítica desde posicionamientos más populistas, una crítica fácil porque se pueden generar dudas y especulaciones en un tema en el que creemos no debe haber cabida a esas dudas ni oscurantismo ni especulaciones. Por tanto, presupuestarlo de la manera más cercana a los Presupuestos Generales del Estado es la forma para que se puedan evitar esas acusaciones, es la mejor forma de hacer llegar a la ciudadanía de la manera más clara cuánto dinero público se destina a estas operaciones dirigidas a contribuir a la estabilidad en otras zonas, a la defensa de los derechos humanos y a garantizar la seguridad de nuestro país y de paso nos facilita de manera transparente el trabajo a los miembros de esta Cámara a la hora de estudiar los presupuestos del Ministerio de Defensa y no tener que estar indagando por distintas secciones de los presupuestos para encontrar el gasto real.

Señora ministra, nos preocupa que el secretario de Estado de Defensa con motivo de su comparecencia para explicar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 no nos diera mucha esperanza de que haya un cambio respecto a esta forma de presupuestar. Es más, a mi compañera Ana Botella, que está aquí junto a mí ahora mismo, le argumentó que sería prácticamente imposible dotar en la sección 14 los créditos de mantenimiento de la paz. Es más, la retó a que ella lo hiciera. Por tanto, me gustaría que, a tenor de los informes del Tribunal de Cuentas y lo aprobado en la Cámara, nos explicara cómo se está trabajando para hacer efectivas esas recomendaciones.

Voy terminando. Por último, señora ministra, siempre hablamos en estas comparecencias y en otros debates de trabajar más por difundir la cultura de defensa dentro de la ciudadanía. La nueva estrategia de seguridad nacional destaca como uno de sus objetivos generales la promoción de la seguridad nacional. Concretamente dice que el Gobierno impulsará cauces que faciliten el conocimiento de la sociedad acerca del esfuerzo de los actores y organismos implicados diariamente en la salvaguarda de la seguridad nacional en ámbitos tales como la defensa nacional, la lucha contra el terrorismo, la ciberseguridad o la seguridad ciudadana. Pues sepa, señora ministra, que este debate de hoy es una oportunidad de oro. Aprovéchela.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alconchel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Haré una breve intervención porque luego intervendrá el señor Postigo para el resto de las misiones. Gran Bretaña, Dinamarca, Francia, Albania, Polonia, Eslovenia, Italia, Estados Unidos, Rumanía, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Noruega, Croacia, Chequia, Canadá y España. No es una coalición contra las mentes calenturientas y las ilegalidades del señor Puigdemont, son los países que forman parte de los cuatro batallones de presencia avanzada reforzada de la OTAN en los países bálticos —Lituania, Estonia, Letonia y Polonia—, aprobada en la Cumbre de Varsovia en el 2016, después de la anexión de Crimea por Rusia y ante el evidente peligro que suponían para esos países algunas acciones de Rusia. Esa es la verdad. Hay algunos que viven en países imaginarios, en países de Nunca Jamás, en países sin reglas, en países sin responsabilidades, pero realmente viven en un país que se llama España, un país donde hay poderes, donde hay jueces, donde hay fiscales, un país serio, fiable y con instituciones creíbles, aquí y en el exterior. Ustedes pueden engañar y difamar todo lo que quieran,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 33

pero la gran mayoría de los españoles y la gran mayoría de los grupos parlamentarios sabemos por qué estamos en Letonia y qué estábamos haciendo allí.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra. En primer lugar, quisiera darle las gracias por su comparecencia en esta Comisión y también por su intervención detallada, precisa, concreta, minuciosa y exhaustiva sobre el detalle de todas y cada una de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas. Por eso me resulta difícil comprender cómo puede haber algunas personas que digan que no se ha precisado con claridad o que no es suficiente la información que se ha dado, máxime cuando es una comparecencia a petición propia de la señora ministra. Quizá solo aquellas personas que desean algún debate estéril y con un excesivo afán de protagonismo para polemizar pueden decir que no ha sido suficiente. Solo les invito a que vean los diarios de sesiones de otras comparecencias para estos mismos asuntos y en esta misma Comisión y podrán comprobar cómo lo que digo es cierto.

En segundo lugar, antes de continuar con mi intervención, si me lo permiten, me gustaría hablar de los plazos. Se ha dicho que no se han cumplido los plazos. ¿Cómo que no se han cumplido los plazos, que no se está cumpliendo la ley? La anterior comparecencia de la señora ministra en esta Comisión, si mal no recuerdo, fue el 20 de diciembre de 2016 para informar de las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior, en diciembre de 2016. En diciembre del año pasado se solicitó por parte de la señora ministra de Defensa su comparecencia y por razones —en las que no voy a entrar porque no quiero perder tiempo en esta mi intervención— que todos conocemos y que fueron razones exclusivamente parlamentarias —repito, exclusivamente parlamentarias, y me remito a dónde estábamos en diciembre del año pasado, aparte de en las Navidades—, no se ha podido celebrar la comparecencia de la señora ministra para hablar en el Congreso de los Diputados de las misiones de las Fuerzas Armadas. ¿Cuándo se ha podido? Cuando el Congreso y esta Mesa así lo han determinado, pero el ofrecimiento del ministerio y de la ministra para comparecer e informar de las misiones fue en el mes de diciembre y hoy se produce el cumplimiento total y absoluto por parte de la ministra para informar de todas y cada una de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas.

En tercer lugar, al hilo de todo lo que se ha dicho por parte de la señora Nogueras y del señor Rufián, no quiero entrar en ello, porque me recuerda a las *Catilinarias*: *Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?* ¿Hasta cuándo abusarán de nuestra paciencia? De verdad, se lo digo con toda la franqueza del mundo, es que son ustedes verdaderamente cansinos. **(Aplausos)**. Pero hay algo que he echado en falta, señora Nogueras. Ha hecho usted un desglose importantísimo en su intervención de insultos en los que no voy a entrar. **(La señora Nogueras i Camero: Yo no he insultado a nadie)**. Pero usted no ha hecho alusión alguna —ni usted, señor Rufián— al intento de destruir por parte de la policía autonómica catalana la alerta de los Estados Unidos del atentado que se produjo desgraciadamente en Barcelona. **(La señora Nogueras i Camero: ¡Pero qué poca vergüenza!—¿Por qué no le corta a él ahora?)**. Han negado sistemáticamente que existiera esa alerta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Postigo, le digo lo que le decía a la señora Nogueras... **(Rumores)**. Continúe.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: No quiero entrar en polémica —¡Dios me libre!— con usted, pero, por favor, ha estado la señora Nogueras diez minutos y permítame que solo dos minutos —es decir, solo un 20 %— hablemos del tema, exclusivamente de ello. **(La señora Nogueras i Camero: ¡Cómo os ha molestado!)**.

En definitiva, han jugado ustedes con aquellas personas que tanto queremos en España y a las cuales dicen representar ocultando que ustedes fueron alertados por los Estados Unidos sobre el acto terrorista que se produjo. **(Rumores)**.

Sin más, quiero entrar en mi intervención, señor presidente, ciñéndome al tema; gracias por ello. El motivo de esta comparecencia no ha sido otro que el de explicar el desarrollo de las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior y, como ya ha indicado la ministra en el inicio de esta sesión al hablar de las misiones que la Unión Europea desarrolla en Mali, el orgullo que supone para todos nosotros que un general español asuma el mando de las fuerzas el próximo 31 de enero y el prestigio que esto supone

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 34

para nuestro país. Pero, al hilo de todas las misiones y de la detallada información, repito, facilitada por la ministra, me gustaría quedarme con sus primeras palabras, que creo que han pasado un poco desapercibidas, que me he permitido tomar a vuelapluma y que me van a permitir utilizar, a modo de introducción, para mi intervención. Ha dicho la señora ministra: Nuestra seguridad no se construye únicamente en el interior de nuestras fronteras, comienza en escenarios mucho más lejanos, se cimenta ya donde se originan muchas de las amenazas que nos acechan y es allí donde tenemos que combatir las. He tomado sus palabras y, si no se cifren exactamente a lo que ha dicho, le ruego, señora ministra, que me disculpe. En cualquier caso, quiero que sirvan de introducción a lo que quiero decir.

Quisiera centrar mi intervención en estas sus palabras porque es, en definitiva, de lo que hemos de preocuparnos de verdad, de que la seguridad de todos los españoles se empiece a construir, en muchos de los casos, fuera de nuestras fronteras y allí son nuestras Fuerzas Armadas las únicas que pueden estar. La seguridad y defensa es ineludiblemente una de las prioridades de cualquier Estado, del mismo modo que lo son la sanidad, la educación o la justicia. Ningún país avanzado puede ni debe prescindir de un sistema bien articulado que garantice la protección de sus ciudadanos y ello exige inversiones necesarias, retribuciones adecuadas y la constante renovación de las capacidades para las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, máxime en un mundo tan globalizado como es este en el que nos encontramos y en el que los desafíos para la seguridad son cada vez más complejos como ocurre con el terrorismo o la ciberseguridad. En los momentos que nos toca vivir, hablar de misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior es hablar también de defensa nacional y, por tanto, de seguridad nacional. La seguridad nacional es la seguridad de nuestro Estado de derecho, de nuestras vidas, de nuestra libertad; en definitiva, seguridad de nuestro Estado del bienestar y de la sociedad que ahora tenemos. El ideal, evidentemente, es que no fuera necesario ningún tipo de armamento ni personas para defender la integridad de los ciudadanos, ni interna ni externamente, pero ni el mundo es lo que creemos que es, ni el comportamiento de todas las personas es el que debiera ser. Debido a ello y a la magnitud y multitud de riesgos y amenazas en las que estamos inmersos en el mundo occidental, y en Europa y España en particular, debemos estar preparados para responder a la demanda social de garantizar a España y a los españoles su seguridad. Sin seguridad no hay libertad, no hay progreso y no hay bienestar. Por tanto, tenemos que tener en cuenta que la defensa es un elemento necesario para la estabilidad social.

Nuestra sociedad occidental está basada en el criterio de la seguridad y la seguridad es la obligación primaria y esencial de todos los Gobiernos. Las Fuerzas Armadas españolas, como referente y pieza clave de la acción exterior del Estado y de su diplomacia de defensa, contribuyen a ello y, con su actuación y buen hacer, al prestigio internacional de España y al impulso de la marca España. No podemos olvidar que el 80% de la población española aprueba la participación de las Fuerzas Armadas en el exterior y esa cifra permanece invariable un año tras otro. Pero no solo es importante y fundamental la aprobación de los españoles, sino que es justo reconocer cómo la acción de las Fuerzas Armadas dentro y fuera de nuestras fronteras proyecta una imagen que aporta rigor, honradez, seriedad, fiabilidad, garantía, modernidad, compromiso y, desde luego, preparación. En todas las misiones de las Fuerzas Armadas, España viene demostrando que es un socio fiable, responsable y comprometido con la seguridad internacional allí donde ha sido precisa su participación.

No quisiera recopilar los reconocimientos que han tenido en todas las misiones en las que han participado, que son muchas, pero sí me gustaría destacar dos. Por un lado, cuando el secretario general de la ONU dejó escrito en el informe final de la misión en América Central Onuca que el éxito total de la operación, conseguido en condiciones muy difíciles, requirió ingenio e improvisación, además de un gran esfuerzo y profesionalidad. La contribución de las fuerzas españolas a la total restauración de la paz en América Central constituye —seguía diciendo— un gran mérito para España y un reconocimiento internacional a sus Fuerzas Armadas. Por otro lado, las palabras de agradecimiento del papa Francisco el pasado mes de noviembre, cuando agradeció públicamente la actuación de la Armada española por los servicios prestados por el buque *Cantabria* salvando la vida de multitud de emigrantes en el Mediterráneo y, por supuesto, el pasado 27 de diciembre cuando la fragata *Santa María* rescató a 236 emigrantes en su primera actuación en el Mediterráneo.

No quisiera tampoco dejar pasar esta intervención sin destacar algo de lo que se habla quizá muy poco en los medios de comunicación y en la sociedad civil en general, pero que dignifica y diferencia a nuestras Fuerzas Armadas. No es otra cosa que su especial empatía y la facilidad de integración con la población allá por donde van, siendo uno de los aspectos más reseñables y una gran virtud de los militares españoles. Ganarse a la población civil es uno de los principales objetivos de todas las operaciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 35

internacionales y en su cumplimiento las Fuerzas Armadas españolas destacan extraordinariamente, además de, por supuesto, por la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de las misiones operativas. La huella de la participación de las Fuerzas Armadas suele ser con frecuencia el centro de gravedad de las operaciones y en eso, como en otras muchas cosas, nuestras Fuerzas Armadas son auténticos especialistas.

Ya concluyo, no sin antes manifestar que las Fuerzas Armadas españolas se han situado como referencia en el marco internacional e institucional y nos dan prestigio tanto dentro como fuera de España, reforzando con ello la acción exterior del Estado y de la marca España. Por eso, no puedo más que felicitar a las Fuerzas Armadas españolas por su extraordinario trabajo y al Gobierno de España y al Ministerio de Defensa por la magnífica labor llevada a cabo por el bien de muchos ciudadanos del mundo y, en particular, por el de todos los españoles y de nuestra seguridad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de contestar a todas las cuestiones que se han planteado que tienen que ver con la comparecencia que aquí me trae, haciendo tan solo una breve referencia a algo que no tiene que ver con esta comparecencia, porque se ha utilizado el turno de palabra dentro de lo que cada uno tiene a bien entender para otro tipo de consideraciones. Lo único que quiero decir con relación a todo ello es que yo entiendo que en democracia el primer obligado a cumplir la ley es el gobernante y, cuando esto falla, lo que falla es la democracia. Quien no entiende esto acarrea serios problemas a la democracia, al Gobierno y a sus ciudadanos. **(Aplausos)**. También quiero recordar que España es un país democrático donde nadie sufre persecución por lo que piensa, nunca, desde hace cuarenta años. Aquí no se encarcela ni se persigue a nadie por lo que piensa, sino por lo que hace; por lo que hace, sí. Y cuando lo que hace pone en riesgo el pacto constitucional de todos los españoles y el derecho a decidir que tenemos todos los españoles sobre nuestro país, entonces los poderes del Estado actúan y así debe ser en un país democrático.

Con relación al tema que se ha planteado de nuestra presencia en Letonia, tengo que decir que nuestra presencia en Letonia tiene que ver, tal y como ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Tarno, con nuestros compromisos con la Alianza Atlántica y, después de lo ocurrido en Crimea, con la declaración por parte del Consejo de la Alianza Atlántica de la necesidad de mantener una presencia reforzada en los países bálticos y en Polonia; una presencia reforzada con carácter de protección y de disuasión frente a otra potencia internacional por lo que había ocurrido. Ese es el motivo de nuestra presencia en Letonia, como es el motivo de nuestra presencia en Estonia en el ámbito de la fuerza aérea y como puede ser en cualquiera de los países bálticos. No hay ningún otro motivo. Ese es el motivo y quien haya querido sacar de ese contexto la posición de las Fuerzas Armadas españolas y lo que decidí en uso de sus atribuciones el Gobierno de España —siendo España un país integrante de la Alianza Atlántica y habiéndose tomado la decisión en el Consejo de la OTAN— se ha equivocado, tanto al realizar esa apreciación como al haber querido entender otra cosa distinta. Eso es así y precisamente, como entra dentro de la esfera de la defensa de nuestra soberanía —porque nosotros al participar en la OTAN defendemos nuestra soberanía, junto con la de nuestros aliados en la Alianza Atlántica, y estamos hablando del espacio euroatlántico de defensa—, no se requiere ninguna autorización parlamentaria para esa operación. Creo que así contesto a las preguntas que se han planteado acerca de si hemos venido o no hemos venido con esa operación. Eso es exactamente así y lo que se ha hecho desde el Ministerio de Defensa es lo que se ha planteado siempre que se participa en el espacio euroatlántico de defensa. Repito que es parte de nuestra soberanía y que defendemos la seguridad de nuestros aliados como la nuestra propia, igual que nuestros aliados defienden la española, porque por eso formamos parte de la Alianza Atlántica. Por eso, la incorporación a esa presencia reforzada en Letonia y nuestra participación en las misiones en Estonia —en este caso, de la fuerza aérea— no necesitan una aprobación expresa por el Parlamento. Esto es así. No es que yo me lo invente, sino que es la realidad y la reglamentación.

Con independencia de este tema, cualquier otra consideración que se pueda hacer obviamente está en el ámbito de la libertad de opinión y de la libertad de expresión de cada uno, que están garantizadas afortunadamente en nuestro país. En todas partes no está tan garantizada la libertad de expresión como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 36

en España. En España, sí. Todo el mundo puede decir lo que quiera, todo el mundo; a veces cosas que llaman poderosamente la atención, por no utilizar otros términos. En nuestro país, sí, y esa es una grandeza de la democracia española que algunos tratan también de coartar en determinadas partes de nuestro territorio. Lamentablemente lo han tratado de hacer, pero la democracia es más fuerte.

Se han citado aquí también determinados informes de organismos y entidades que yo no conozco y, desde luego, no comparto. No sé de dónde viene esa fuente ni las declaraciones que se han hecho sobre gastos que yo no conozco. Por tanto, sobre cosas que no conozco no voy a contestar, porque no sé ni dónde aparecen. Lo que sí tengo que decir es que lo que invertimos en seguridad y lo que invertimos en defensa, tal y como se ha puesto también de manifiesto, es necesario para el ejercicio de otros derechos. Y cuando algunos de forma, desde mi punto de vista, demagógica tratan de decir que el gasto en defensa es prescindible, le ocultan a la población que cuando un país es inseguro o está preso de amenazas como puedan ser del terrorismo, del crimen organizado o de cualquier otro tipo, no se pueden ejercer los derechos ni las libertades, porque están coartados. Quien no quiera reconocer eso tiene un grave problema, y de esto tenemos evidencias en todo el ámbito internacional. La seguridad y ser un país donde se puede disfrutar con libertad de los derechos es fundamental para el ejercicio del resto de los derechos. Quien contrapone una cosa a la otra está haciendo, desde mi punto de vista, demagogia, que también es muy libre de hacer demagogia, y hay quien entiende la política de esa manera. Yo, desde luego, no. Y esto no tiene que ver con posicionamientos ideológicos; esto tiene que ver con la obligación que tiene todo Estado de defender a sus ciudadanos y la libertad y la seguridad de sus ciudadanos. Esto no tiene que ver con el color político del Gobierno de ese Estado, y espero que no sea nunca así, por lo menos en nuestro país.

Con relación al asunto que también se ha planteado sobre Rota y Morón, me gustaría comentar una cuestión, y sé que aquí hay muchas señoras y señores diputados que son de Cádiz; qué casualidad. Tengo que decirles que el convenio de cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos contempla dos tipos diferentes de trabajadores, porque esto tiene que ver con el convenio bilateral España-Estados Unidos, no con OTAN. Por una parte, está el personal laboral local, que es personal español contratado por el Ministerio de Defensa y que trabaja para las fuerzas de Estados Unidos en las bases y, por otra, está el personal civil norteamericano, que es personal norteamericano contratado por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, ambos regulados en el convenio y sobre cuyas plantillas se establece una proporcionalidad que actualmente es 70% español y 30% norteamericano, con una desviación permitida de  $\pm 3\%$ . Y, por otra parte, está el personal civil empleado del contratista, que es personal contratado por una empresa adjudicataria de un contrato de servicios por parte de las fuerzas de los Estados Unidos destacadas allí, regulado en el anexo VI, que es a quien específicamente se refiere el problema actual. Se dice en el anexo y en el convenio que estos trabajadores están sujetos a las leyes laborales españolas vigentes: La legislación española en materia laboral será de aplicación a todo el personal.

La empresa en discusión es una compañía privada que ha resultado adjudicataria de un contrato de servicios por las fuerzas armadas norteamericanas, concretamente para suministrar servicios de *handling* en la plataforma norteamericana del aeropuerto de la base naval de Rota. Por tanto, los trabajadores de esa empresa, llamada LBAS, tienen relación laboral únicamente con dicha empresa. No tienen relación ni con las fuerzas armadas de Estados Unidos ni con el Ministerio de Defensa español; es una relación laboral con esa empresa. En este sentido, lo que está haciendo el Ministerio de Defensa es intentar que las partes lleguen a acuerdos. Lo que también tiene que hacer la Junta de Andalucía, porque está entre sus competencias fundamentalmente como autoridad laboral, es que entre ambas partes se llegue a acuerdos, pero ni están contratados por el Departamento de Defensa de Estados Unidos ni están contratados por el Ministerio de Defensa español. Entonces, el Ministerio de Defensa puede hacer cuanto esté en su mano para ayudar a la resolución del conflicto, pero este es un tema que descansa en la autoridad laboral, en la competencia que tiene el Estado —es verdad que el Ministerio de Trabajo cuenta con la Inspección, que ha actuado y está viendo cómo están funcionando esas relaciones— y en la Junta de Andalucía. Esto es lo que les puedo informar de este asunto, sobre el que me han preguntado algunas de sus señorías.

Con todo el respeto, ya he dicho que yo vengo a esta Comisión y que intentaremos mejorar la información. Seguro que me equivoco, pero creo que en pocas comisiones de esta Cámara se dará tanta información como se da en esta, y lo tengo que decir, porque yo sé la información que se da en otras comisiones. También podría llegar un momento en el que la información que se dé sea tanta que sea

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 37

innecesaria la presencia de esta ministra para informar ni de operaciones ni de nada. La información puede haber gustado más o menos, pero llegar llegó, y creo que en esto nos hemos puesto de acuerdo. Asimismo, tengo que decir que después de que esta llegara yo no he recibido ninguna petición de ampliación de la información, cosa que también se podría haber hecho. Posiblemente sea error, no de mi ministerio, sino de esta ministra, pero yo no he recibido petición de ampliación de la información. Y, como digo, si se quiere que se llegue hasta el detalle que haga innecesaria mi presencia aquí para informar de operaciones, a lo mejor es lo lógico, y permítanme la ironía, porque tampoco se puede perder el humor aunque estemos hablando de cosas muy trascendentes, que son las que hay que tratar con mayor cordialidad, las cosas importantes. No ha habido ningún afán ni de ocultación ni de hurtar información a las señoras y los señores diputados. Intentaremos ampliar la información hasta el momento en que dicha ampliación sea prudente. Los miembros de la Comisión de Defensa saben que en el ministerio pueden tener acceso a mucha información y obtenerla de forma más oficiosa, y que hay cosas que es más complicado poner por escrito, pero intentaremos mejorar. Lo digo porque esto se ha dicho con relación a la anterior intervención y a esta, por lo que también quiero que este hecho se ponga en sus justos términos.

He oído otra vez referencias al incumplimiento de la ley. Señorías, yo he pedido la comparecencia cuando la tenía que pedir y a mí se me ha dado cuando se me ha dado, y me alegro de que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular haya puesto de manifiesto algo que yo iba a señalar. Yo la pedí en el mes de diciembre, porque para informar de todas las operaciones del año 2017 tengo que pedirla a final de año si quiero también dar estimación de costes, de presencias, etcétera. Como digo, yo la pedí en el mes de diciembre —perdón por el yo, pero es que la he pedido yo— y a mí se me ha dado cuando se me ha dado, debido a problemas y a una situación que todos conocemos, y estamos aquí a 24 de enero. Por tanto, cuando hablamos del cumplimiento de la ley, creo que también en esto hace falta que seamos rigurosos.

En cuanto a Irak, la autorización de efectivos que tenemos es —si no me equivoco— de 480. Esa autorización de efectivos, como todas, permite, de acuerdo con la ley, un porcentaje de ampliación a discreción del ministro. Esto tampoco me lo he inventado yo. Este porcentaje discrecional va cambiando según las necesidades y es el que hace que haya veinticinco efectivos más de los fijados en la autorización, que, como digo, permite exclusivamente a discreción del ministro aumentar el porcentaje en mayor o menor medida, algo que se ha hecho históricamente.

Me he referido también a setenta ingenieros que hay allí en este momento (**El señor Delgado Ramos: Setenta y uno**) —setenta y uno; perdón, señoría—, pero es que estos no forman parte del contingente como tal. Ellos están allí con el contingente (**El señor Delgado Ramos: ¿Hasta cuándo?**), están realizando unas obras necesarias en el acuartelamiento y en nuestra base de Besmayah, y cuando las terminen, que, por lo que yo sé, les queda bastante poco, volverán, pero no están en misión de contingencia, están allí como ingenieros militares, pero haciendo exclusivamente labores de ingeniería. Por tanto, no forman parte del contingente, y esto tampoco lo digo yo. El contingente va el que se requiere, el que se solicita, el que se pide, el que se escenifica que tiene que ir y el que se acuerda por parte de los mandos militares —no por la máxima autoridad del ministerio, que es civil— que es necesario que vaya, pero esos ingenieros que han ido de forma ocasional y puntual no volverán cuando terminen su trabajo y, repito, no forman parte del contingente ni de la misión. Esto es importante que se sepa. Por lo tanto, hablar de legalidad o no legalidad... Nosotros nos hemos movido dentro de la autorización que existe.

Estoy absolutamente de acuerdo en trabajar para la mejora de las condiciones de nuestros militares, tanto en las misiones como de las familias aquí. El ministerio se ha comprometido a presentar un plan de orientación laboral, que no es tan fácil realizar, porque hay muchos casos distintos dentro de las Fuerzas Armadas, como conocen muy bien sus señorías, y hacerlo dentro de este primer semestre del año; un plan de orientación laboral para que aquellos militares que, como consecuencia de haber cumplido los cuarenta y cinco años y de acuerdo con su compromiso cuando ingresaron, han de abandonar las Fuerzas Armadas con esta edad puedan tener una formación precisa, una certificación de su cualificación para tener trabajo fuera de las Fuerzas Armadas. También se ha trabajado ya en este año intensamente en incrementar las ofertas públicas de empleo tanto en el ámbito de Guardia Civil como en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Administración General del Estado, y se están produciendo incorporaciones. Asimismo se han incrementado las becas y las facilidades por parte del ministerio y se ha trabajado desde la subsecretaría en el estudio y preparación de promociones internas dentro de la propia casa. Eso ya se está haciendo, pero irá dentro del programa de orientación laboral, que todavía no está terminado y que es muy complejo porque hay situaciones completamente distintas. Obviamente, por mucho que se haga este plan de integración y orientación laboral, convendrán sus señorías conmigo que es muy difícil que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 38

exactamente todos los que cumplen la edad de cuarenta y cinco nada más terminar su compromiso tengan un trabajo. Esto es muy complicado, y si ese trabajo además lo tiene que proporcionar el Estado, conforme siguen entrando soldados se va incrementando exponencialmente el número de funcionarios o empleados públicos, y eso no se puede hacer ni en España ni en ningunas fuerzas armadas, también lo tengo que decir. Pero nosotros estamos trabajando para que en una parte importante de cuerpos que son del Estado y en algunos autonómicos y locales —por cierto, en algunos locales ya no lo podemos hacer porque los grupos políticos que están sentados en esta Comisión no permiten que lo hagamos— nuestro personal, ese que tiene que dejar a los cuarenta y cinco años sus funciones por cumplimiento de la legislación, pueda ingresar. Había convenios, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Madrid, con otros ayuntamientos de España y con algunas comunidades autónomas para integración y reserva de plazas en policías autonómicas y en policías locales, pero esos convenios han desaparecido gracias al acuerdo de grupos que están sentados en esta Comisión y que ahora hablan de orientación y de salidas. A mí me gustaría que fuéramos consecuentes con lo que decimos y con lo que hacemos; yo estoy segura de que las señorías que están en esta Comisión están de acuerdo con lo que yo estoy exponiendo, y lo que intento decirles es que traten de llevar al ánimo de aquellas personas que toman otras decisiones que eso lo podamos hacer entre todos. Pero, bueno, el plan de orientación laboral está previsto en este semestre. Yo no he hablado aquí de ese tipo de cuestiones porque no es el motivo de las siete comparecencias que traemos hoy aquí. Cuando tengamos una comparecencia en ese sentido, lo haré. Lo haremos cuando lo tengamos todo previsto.

En cuanto a la integración del coste de las operaciones de mantenimiento de la paz dentro de los Presupuestos Generales del Estado, sé que es un debate que viene de hace mucho tiempo y sé que es complicado. A mí me gustaría poderlo tener en el presupuesto. Para un ministro y para un gestor es mucho más cómodo —se lo puedo asegurar, señoría, a usted y a todos los que me lo han comentado— y mucho mejor poderlo tener consignado en presupuestos y saber lo que tienes exactamente, lo que no tienes y hasta dónde vas a llegar. Es mucho mejor para todos, pero no es una cuestión fácil, en primer lugar, porque en lo que tiene que ver con nuestras misiones en el exterior, la aprobación o no aprobación no se acompasa y seguramente por eso no se ha hecho antes. Yo quiero ver en mis predecesores de cualquier color político la misma buena fe que tengo yo, porque es muy difícil acompasar la preparación y la presentación de unos presupuestos con las fechas de aprobación de misiones o de acuerdos de prórroga o de cancelación, aparte de la variación que tienen. Muchas veces lo que se presupuesta y lo que luego se gasta no es exactamente igual. Intentamos que sea lo más parecido posible, y lo vamos consiguiendo, pero fundamentalmente tiene que ver con las fechas de preparación de los Presupuestos Generales del Estado —esa es la verdad— y con la aprobación que se hace en diciembre, siempre, de las operaciones que se van a mantener, que se van a prorrogar o que se van a iniciar para el año siguiente. No obstante, si entre todos encontramos la fórmula, ni el Ministerio de Defensa ni esta ministra tendrían inconveniente, pero ya les digo que es una cuestión complicada por el desfase de fechas. Eso no quiere decir que no se pueda conocer el coste total; el coste total se dice, se habla y se comenta. Yo les aseguro que no solo para el gestor económico sino también para los miembros de las Fuerzas Armadas y las autoridades militares es mucho más cómodo saber en presupuestos lo que se tiene para operaciones de mantenimiento de la paz, es mucho mejor. Si no se ha hecho hasta ahora —también les digo— es porque desde el punto de vista técnico presupuestario es muy complicado hacerlo. Estamos en ello, porque yo también soy consciente de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, además de ser una cuestión de sentido común. Y por eso, en una parte de la intervención de algunas de sus señorías les tengo que dar la razón, pero también les tengo que decir por qué pasa esto, y esa es la situación que tenemos actualmente.

El señor Cano ha mencionado una parte de la comparecencia que viene luego, referida a la OTAN, pero yo le tengo que decir que el último ciclo inversor se aprobó en los años noventa y que nosotros vamos a intentar aprobar un nuevo ciclo inversor. Esto no tiene nada que ver con esta comparecencia ni con la que viene, pero como me lo han preguntado se lo digo. Este ciclo inversor, que es para garantizar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas y las necesidades de la defensa nacional, no tiene que ver necesariamente con los compromisos OTAN o Unión Europea ni del 2% ni de nada. Es un requisito necesario para evitar la obsolescencia de una parte importante del material y para garantizar la seguridad de nuestros militares; estamos hablando de aviones de cuarenta años o de carros de combate de treinta y cinco. Además son compromisos que, como en el caso de las fragatas, se tienen que ir asumiendo porque tardan un tiempo en realizarse y, si los iniciamos ahora, algunos los vamos a ver dentro de ocho o nueve años y otros dentro de seis o siete, y para esa época la situación de cumplimiento del anterior ciclo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 39

inversor y de utilización de nuestro material todavía será peor. Esto no es ir a una tienda y comprar algo directamente; lleva mucha tecnología, lleva mucho desarrollo, lleva un periodo de fabricación en algunos casos —como saben sus señorías— muy largo y por eso estamos hablando de ello. Señor Cano, es verdad que nosotros todavía tenemos que pagar parte del anterior ciclo inversor, pero si no vamos lanzando el que viene —que no tiene por qué aplicarse ni este año ni el año que viene ni tendrá que haber seguramente ninguna operación de desembolso económico— no podremos ir haciendo el decalaje correspondiente para tener las fragatas cuando las tengamos que tener o los carros de combate o los 8x8 o el avión entrenador para los aviadores cuando los tengamos que tener. Pero eso ocurrió con el anterior ciclo inversor, ocurrirá con este y ocurrirá con el que venga, y yo estoy convencida de que la responsabilidad de los grupos políticos, que saben que un Gobierno tiene la obligación de mantener a sus Fuerzas Armadas bien formadas, bien equipadas, manejando material con seguridad y sintiéndose seguras, hará que se pueda cumplir igual que se cumplió el anterior, a lo largo del cual también pasamos por dos crisis económicas muy graves. Quiero decir que la necesidad de ir mejorando, progresando y avanzando la tenemos que asumir en cualquier caso. De todas maneras, todavía no hay una fecha determinada para la presentación de esos acuerdos. El acuerdo, con carácter general, es un acuerdo programático y político que puede cambiar; con independencia de los programas que inicialmente se pongan en marcha, el resto puede variar a lo largo de los años, porque pueden ir cambiando las necesidades. Aunque haya que establecer una base, pueden ir cambiando, porque estamos hablando de ciclos inversores de quince o veinte años, como es lógico y normal. Lo mismo pasa, por ejemplo, cuando se aprueba el Plan General de Carreteras, que es una aprobación a veinte años. En principio se dibujan las carreteras, las necesidades de comunicación en un momento concreto, pero pueden ir evolucionando a lo largo de los años. Aquí funciona de manera parecida. Cuando se realice el acuerdo político y también el de los primeros programas, no tendré ningún problema en informar a sus señorías, pero ese tema todavía se está desarrollando para que se pueda adaptar a nuestra situación presupuestaria y también a la posibilidad de que este año vivamos con un presupuesto prorrogado, aunque yo creo que ni al presupuesto prorrogado ni al presupuesto del año que viene esto les va a afectar. No sé si así respondo su pregunta, pero respecto a este ámbito es lo que le puedo decir.

Estoy muy de acuerdo con las apreciaciones que ha hecho la portavoz del Partido Socialista acerca de la necesidad de impulsar la cultura de la defensa. De hecho, uno de los hitos más importantes durante el primer semestre de este año va a ser la presentación del plan de cultura de defensa, que nos atañe a todos, no solo al Ministerio de Defensa, porque que los ciudadanos conozcan lo que hacen sus Fuerzas Armadas para garantizarnos la seguridad y la libertad de poder ejercer nuestros derechos creo que es muy importante. En este sentido, la transparencia con la que el ministerio se está comportando, a pesar de algunas apreciaciones, es muy alta y creo que ayuda mucho en todo ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar un breve turno de réplica. ¿Señora Nogueras, quiere hacer uso de la palabra? **(Denegación)**. Gracias.

¿Señor Rufián?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias, presidente.

Seré muy breve. Yo entiendo perfectamente que la retahíla o mantra de los representantes del Partido Popular cada vez que alguien les hace una intervención incisiva sea «no me insultes», porque se lo compran sus medios de comunicación, pero les recomiendo que lo dejen de decir porque a la gente le cansa y ya no cuela. Aquello de no me preguntes... **(Rumores)**. Si se calman, acabo antes. Aquello de no me preguntes lo que no quiero escuchar y si al final tengo que responderte diré que me insultas, no cuela, más que nada porque no todo el mundo ve sus medios de comunicación.

Le haré cuatro o cinco apreciaciones, señora ministra. Usted dice que hay que cumplir con la legalidad y que hay gente que está aquí y que no quiere cumplir con la legalidad. La verdad es que a algunos de nosotros nos parece que hay un criterio un tanto arbitrario en cuanto a lo que se considera legalidad. De hecho, nosotros somos tan fanáticos de la legalidad que queremos saber, por ejemplo, quien es el misterioso M. Rajoy, porque entendemos que la Gürtel también es bastante ilegal y no les veo tan cabreados a algunos de ustedes.

Usted ha dicho que había que proteger a Letonia de una potencia internacional, entiendo que de una potencia internacional que la amenazaba, si le he entendido bien. La pregunta es cuál. ¿Qué potencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 40

internacional —si le he entendido bien— amenazaba a Letonia y hacía que España se gastará 63 millones de euros en material militar y en recursos humanos?

Usted ha dicho que hay territorios del Estado español en los que no se respeta la libertad de expresión y en cambio aquí sí; entiendo que veladamente se refiere a Cataluña, pero quiero saber exactamente en qué vetamos la libertad de expresión. Ustedes, de hecho, se han podido presentar a unas elecciones, como no podía ser de otra manera, y en esa mesa en la que están hay más gente que diputados tienen en el Parlamento de Cataluña. Solamente han ganado al dignísimo Pacma en Cataluña. Igual la reflexión es para usted y no para nosotros.

Usted dice que algunos de nosotros hacemos demagogia porque consideramos que la deuda en defensa de 30.000 millones de euros es un tanto excesiva. Dice que la seguridad es primordial y que a algunos de nosotros no nos interesa. Volviendo al primer punto, nosotros somos tan fanáticos de la seguridad, repito, somos tan fanáticos de la seguridad que queremos saber exactamente, por ejemplo, qué relación tenía el imán de Ripoll con el CNI, algo que ustedes han vetado junto con sus marcas blancas, naranja y roja, Ciudadanos y PSOE.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Gracias, señor presidente.

Seré muy breve. Con respecto al tema de Rota, sigo pensando que está relacionado con el tema de la OTAN y por eso lo he planteado aquí, porque es una cuestión ahora mismo candente. Yo sigo pensando que tenemos un instrumento que nos proporciona el convenio de cooperación y colaboración, que es la comisión permanente, para tratar específicamente ese tema y que nos diga si se acepta el convenio o no se acepta. Si no se acepta, ya tiraremos por otro lado, pero, si no, siempre queda esa duda ahí.

Respecto de la petición de ampliación de información, aunque la hubiéramos solicitado ni siquiera habría sido calificada por la Mesa, no habría dado tiempo ni siquiera a que saliera del Congreso y mucho menos a que llegara al Ministerio de Defensa. En cualquier caso, la PNL que se aprobó aquí era muy explícita en cuanto al detalle, es decir, no hay tampoco necesidad de tener dudas sobre la ampliación de información que se quiere aquí.

Respecto al plan de orientación laboral, me he limitado a recoger sus declaraciones. Si anuncia que va a haber un plan, yo me preocupo, porque es un tema que nos preocupa a todos; no quiero personalizar ni en mí ni en mi grupo parlamentario, porque es una preocupación común. También queremos saber si ese plan va a tener carácter retroactivo para los que ya se están yendo. En fin, ya veremos qué éxito tienen las conclusiones de la subcomisión.

Respecto al ciclo inversor, tengo que decir que yo lo veo todo en el mismo paquete. Ahora haré referencia, dentro del apartado de la Pesca, a las preguntas que le voy a formular, que prácticamente están sacadas de un debate que hubo ayer en el Instituto Elcano, donde se analizó la defensa europea. Allí se mezclaba todo: OTAN, PEA, planes de ciclos inversores, etcétera. Yo, cuando le planteo estas cuestiones, pregunto por preocupación no como un requerimiento; pregunto porque me preocupa saberlo. Ayer se planteó allí por expertos. Cualquiera tiene mucha más idea que yo en defensa, pero allí había bastantes expertos y cargos institucionales y muchos advirtieron esa posibilidad, es decir, ¿cómo vamos a pagar esto?, ¿cómo vamos a llevar a cabo el pago? Usted hablaba de material. Evidentemente, los planes inversores, los PEA, son para material y el material es el que utilizamos nosotros para ir a las misiones, porque, salvo en supuestos excepcionales, como, por ejemplo, Mali, donde se desarrolla una labor de instrucción y se utiliza material del propio ejército maliense, que lo saca de cualquier otra fuente, nuestros soldados van con su propio material y con sus carros, y ese material forma parte de los programas de armamento. Por eso, cuando le planteo la pregunta es porque tengo un temor, el temor de cómo vamos a ser capaces de articularlo. Por supuesto, yo soy el primero que entiende que hace falta compatibilizar los antiguos PEA con los nuevos, porque son ciclos inversores muy largos y las necesidades van cambiando y, además, hemos pasado por una crisis muy larga durante la que el material de las Fuerzas Armadas se ha ido deteriorando y no ha habido un ciclo de restitución adecuado, el ciclo que exigía. Por eso le digo que cuando hago la pregunta la hago en ese marco global de OTAN-Pesco, proyección de la Unión Europea y ciclo inversor.

Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias.

El informe ha llegado. El informe al que usted se refería entró en el Congreso el día 16 de enero, y estamos a 24, con lo cual no ha llegado con la suficiente antelación, que es lo que decíamos nosotros. Además, no es que llegue el informe, es que llegue un informe correcto, concreto y que se adapte a lo que nosotros hemos pedido. ¡Si es que este informe que ha mandado usted tiene menos datos que la web del EMAD! Para mandarme este informe, me meto en la página web y ya está. Nosotros no le pedíamos estos datos ni los que están en la página web, sino otros datos que se han pedido y no se han mandado. Además, los han mandado de forma física y los podían haber mandado por correo electrónico para aprovechar papel. En todo caso, usted ha enviado un informe, pero no el informe con los datos que nosotros pedíamos, que no es lo mismo. No es lo mismo mandar un informe que mandar un informe con los datos muy concretos que recogía una proposición no de ley, unos datos muy concretos y que no se han enviado. Por tanto, usted ha mandado otro informe, pero no ese.

En cuanto a Irak y Letonia, usted lo ha argumentado y yo no estoy de acuerdo. Usted hace una interpretación de la ley que yo creo que no es correcta. No salen las cuentas en Irak. Hay más gente de la que está autorizada e incluso supera ese 2%. Claro, como supera el 2%, le quitamos los 71 y estos no pertenecen a la misión. No creo que esté dentro de la lógica.

Sobre el plan para los militares y marineros de cuarenta y cinco años, nosotros ya hemos pedido la comparecencia. A ver si puede ser que venga antes de diciembre del año que viene. La comparecencia ya está solicitada.

Respecto a Rota, señora ministra, aquí, en esta misma Comisión, han comparecido los del Anejo 6 y los del Anejo 8, los dos han comparecido aquí. Nosotros les hemos recibido y nos han contado sus problemas. Les hemos recibidos todos, toda la Comisión, todos los gaditanos, todos. Mi petición de que se comprometa sigue en pie. Estoy de acuerdo, sin que sirva de precedente, en que la señora Alconchel también le tiene que decir a doña Susana Díaz que tenga sensibilidad. No puede venir aquí a pedir a la ministra de Defensa —que tiene también que hacerlo— y no pedir a la señora Susana Díaz, que además está más cerca de Rota desde Sevilla, que se dé un paseíto por allí y que hable con los trabajadores. Una cosa y la otra. Que vaya la ministra y que vaya también la señora Díaz.

Finalizo con el tema de los cuarenta y cinco años. Para nosotros es importante. Usted ya ha dicho a los medios de comunicación en una entrevista que le hicieron que tiene un plan, y a nosotros nos interesa mucho conocer ese plan que tiene para los militares. Hemos pedido su comparecencia. Comprométase a comparecer y que no sea en diciembre del año que viene.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Muchas gracias.

Respecto a Rota, me imaginaba que se iba a salir por la tangente. Al final, todo lo resuelven echando la culpa a la Junta de Andalucía. (**Rumores**). La Junta de Andalucía tiene una competencia que ha agotado, que es la de mediación, y estamos exigiendo que se cumpla y no queremos ya que se intente confundir con los del Anejo 6 y Anejo 8. Todos han comparecido. La realidad es que se están viviendo muchos despidos y mucha precariedad en una zona donde se prometió que los escudos antimisiles iban a traer empleo y lo que estamos viendo es más desempleo y más precariedad, precisamente contra los trabajadores españoles. No quiero abundar más porque sabía que era la salida fácil, echarle la culpa a la Junta, que no la tiene.

Me quedo con los compromisos de mayor rigor, mayor transparencia, mayor información y mayor seriedad de cara a próximas comparecencias en las que se nos faciliten más datos, en las que podamos tener información más allá de lo que encontremos en la web y podamos leer en la prensa. Nos quedamos con eso. Señora ministra, tomamos nota de que usted se compromete y esperamos que la próxima vez no tengamos que decirle las mismas cosas que hemos tenido que poner hoy de manifiesto.

Por último, quiero decirle que hay preguntas que hemos formulado y que no nos ha contestado, pero no pasa nada, porque las enviaremos por escrito y esperaremos la respuesta oportuna.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Seré muy breve. Quisiera agradecer, en primer lugar, la presencia de la señora ministra una vez más en esta Comisión y, en segundo lugar, la gran profusión de datos importantes, significativos y contundentes que se nos han facilitado previamente y en esta Comisión sobre las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Presidente, tan solo quiero agradecer a los portavoces sus intervenciones. Creo que algunas de las cuestiones que se han reformulado las he contestado ya en la primera intervención y me remito a lo que he dicho en relación con los temas de cumplimiento de plazos, de legalidad, de por qué estamos donde estamos y por qué España está defendiendo su soberanía territorial con sus aliados en el ámbito euroatlántico. Creo que eso es una evidencia, tal y como establecen los tratados, y que el ministerio se ha comportado con estricto cumplimiento a la legalidad, que es como se ha hecho en esta etapa, pero también en otras, a la hora de acordar el movimiento de contingentes a misiones, unas internacionales, fuera del espacio euroatlántico, es decir fuera del espacio de protección de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, para ser más precisos en el lenguaje, y otras fuera de ese espacio, que como tales requieren autorización.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

### **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA, DE COSPEDAL GARCÍA. (Continuación):**

- **PARA INFORMAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA COOPERACIÓN ESTRUCTURADA PERMANENTE DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE DEFENSA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000049).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA DECLARACIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE 23 PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA PONEN EN MARCHA LA COOPERACIÓN ESTRUCTURADA PERMANENTE (PESCO) EN MATERIA DE DEFENSA Y EN ESPECIAL SOBRE EL SIGNIFICADO Y CONSECUENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA PESCO, ASÍ COMO SOBRE EL CONTENIDO, FUNCIONAMIENTO, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA MISMA Y LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN ELLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000675).**
- **PARA QUE EXPLIQUE EL COMPROMISO DE ESPAÑA DE AUMENTAR EL GASTO MILITAR DENTRO DE LA COOPERACIÓN ESTRUCTURADA PERMANENTE DE LA UNIÓN EUROPEA (PESCO) COMO PILAR EUROPEO EN LA OTAN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 213/000677).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al siguiente punto, que corresponde a las cuestiones en relación con la cooperación estructurada permanente de la Unión Europea en materia de defensa.

Sobre esta cuestión, la propia ministra ha hecho una solicitud y también hay peticiones de los grupos Socialista y Confederal Unidos Podemos por ese orden.

Para abordar la cuestión, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

Intentaré ser lo más breve posible en mi exposición. Son dos asuntos de una gran importancia política. En primer lugar, la cuestión de la cooperación estructurada permanente de la Unión Europea y, en segundo lugar, el cumplimiento por parte de España de los compromisos asumidos en materia de defensa en la OTAN y en la propia Unión Europea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 43

Comienzo por la cooperación estructurada permanente, porque, como no se le oculta a nadie, la situación de seguridad y de defensa en el mundo se ha ido deteriorando, lo ha hecho ostensiblemente en los últimos años, y Europa se ha dado perfecta cuenta de ello y la política de defensa común ha ido llenando espacios de discusión desde hace muchos años. En el año 2015, por el Consejo se encargó una estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea, para renovar el viejo documento, llamado documento Solana, del año 2003, y fue presentada por la alta representante Mogherini en el año 2016.

Tras el impulso a la Europa de la defensa en el Consejo de Bratislava en 2016, se comenzó a trabajar en un segundo paso para la consecución y puesta en común de nuestras capacidades militares y se eligió el procedimiento previsto en el Tratado de Lisboa, que todavía no había sido utilizado, aunque se había propuesto anteriormente, por ejemplo, en el programa del Ministerio de Defensa en la Presidencia española del Consejo en el año 2010. Este procedimiento se describe en el artículo 42.6 del Tratado de la Unión Europea, que dice que los Estados miembros que cumplan criterios más elevados de capacidades militares y que hayan suscrito compromisos más vinculantes en la materia para realizar misiones más exigentes establecerán una cooperación estructurada permanente en el marco de la Unión.

Con estas premisas y sobre la base de los tratados, el Consejo Europeo del pasado 23 de junio acordó la necesidad del lanzamiento de la cooperación estructurada permanente en el plazo de tres meses. España ha sido uno de los países impulsores de este compromiso junto con Italia, Francia y Alemania. Elaboramos los principios rectores, los criterios de acceso y los métodos de trabajo para la gobernanza de la Pesca, así como el texto de la notificación, en virtud de un documento que firmamos las cuatro ministras de Defensa de estos países y que remitimos a la alta representante y también al resto de los Estados miembros de la Unión Europea. Los principios y compromisos de la Pesca fueron recogidos en un texto que fue notificado el 2 de diciembre. Posteriormente, ya en nuestro país, el Consejo de Ministros, el 10 de noviembre del año pasado, autorizó la participación de España en esta política y se ratificó en un Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea el 13 de noviembre. Después, por decisión del Consejo de 11 de diciembre del año pasado, se configura definitivamente la cooperación estructurada permanente, que es un paso cualitativo muy importante en la construcción europea, porque es el pilar que faltaba a la Europa del comercio, a la Europa del medioambiente, a la Europa de la agricultura, a la Europa de los derechos sociales. La Europa de la seguridad y la defensa era el gran otro pilar que los padres fundadores de la Unión Europea habían previsto siempre y que nunca habíamos conseguido alcanzar.

España asume al incorporarse a la Pesca importantes compromisos, que son compromisos que también asumen otros veintiocho Estados miembros que han firmado la Pesca. Esto comenzó gracias a las previsiones del Tratado de Lisboa, por iniciativa de cuatro Estados miembros que queríamos avanzar más rápido, pero al final son veintiocho, es decir, casi todos, los que se han apuntado. Los principales compromisos que asume nuestro país al incorporarse a la Pesca son: aumentar regularmente los presupuestos de defensa en términos reales para alcanzar los objetivos acordados en el ámbito de la Unión Europea, que son del 2%; el aumento sucesivo a medio plazo de la inversión material en defensa hasta un 20% del gasto total; incrementar los proyectos de capacidades estratégicas de defensa conjuntos y colaborativos; aumentar la proporción de los gastos dedicados a investigación y tecnología en materia de defensa para aproximarlos al número del 2% del gasto total; establecimiento de un seguimiento y revisión periódica de estos compromisos para que no se queden en la nada; y desempeñar un papel sustancial en el desarrollo de capacidades dentro de la Unión Europea, incluso en el marco de la revisión anual coordinada de defensa, para garantizar que disponemos de las capacidades necesarias de acuerdo con el nivel de ambición que los propios Estados miembros de la Unión Europea nos hemos puesto. Ya ha demostrado nuestro país el compromiso con la Unión Europea en asuntos institucionales, operacionales y en el desarrollo del conjunto de capacidades. Podría poner ejemplos como los helicópteros Tigre o NH-90, el avión Eurofighter, el proyecto MALE, avión no tripulado, o los proyectos de satélites. Todos han sido desarrollados con anterioridad a la notificación de la Pesca. Por lo tanto, nuestro país cumple de manera satisfactoria con ese nivel de ambición; tanto es así, que el único compromiso adicional, desde mi punto de vista, que asumimos es la continuación del nivel del esfuerzo que se ha venido realizando hasta este momento. Creo que la adopción de la Pesca como política comunitaria viene a ser a la política de seguridad y defensa algo así como la adopción del euro a la política monetaria de la Unión Europea. Es un salto cualitativo y es el que nos va a hacer definitivamente integrarnos como un espacio de seguridad y defensa colectivo, que no tiene además que contraponerse con otro espacio de seguridad y defensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 44

colectivo como es el de la Alianza Atlántica, al que también pertenecemos muchos países de la Unión Europea, y que pueda ser complementario.

En el ámbito de la Pesco, España ha presentado algunos proyectos de los que va a participar con carácter protagonista; algunos los vamos a liderar nosotros y otros no. En este sentido —recuerdo una pregunta del señor Cano en la anterior comparecencia—, nuestros compromisos en la Pesco de integración de todas nuestras capacidades no van a suponer una merma de oportunidades para la industria de defensa española, ni mucho menos, van a suponer un aumento de nuestras oportunidades, porque las empresas españolas también van a poder realizar proyectos conjuntos con empresas de otros países, y se trata de eso, de aunar capacidades y poder establecer sinergias entre lo que hacemos todos y de que no se repitan esfuerzos de sistemas que sean incompatibles y estemos haciendo cosas distintas en el ámbito del Espacio Europeo de Seguridad y Defensa países que somos socios y aliados y que queremos ser compatibles en los sistemas de defensa que utilicemos. Precisamente esta es una de las partes más importantes de la Pesco que irá viniendo con el futuro, lógicamente, porque todo esto no es un proyecto sencillo. Les diré, por ejemplo, que España va a liderar el proyecto de sistema de mando y control para misiones y operaciones de la Unión Europea, que es uno de los proyectos más importantes, porque supone la integración de los sistemas de información, inteligencia, vigilancia, mando y control y sistemas de logística en operaciones. Vamos a participar en los proyectos de mando médico europeo, de red de centros logísticos de Europa para el apoyo de operaciones, de movilidad militar, de centro de adiestramiento para misiones de la Unión Europea, de seguridad energética operativa, de capacidad militar desplegable en desastres naturales —como saben, ahí, con la UME, tenemos una unidad especializada que no tienen todos los países—, de actualización de vigilancia marítima, de plataforma de intercambio de información sobre amenazas cibernéticas, de equipos de respuesta y de asistencia mutua en el campo de la ciberseguridad y de núcleo de respuesta de crisis de Eufor. Por último, vamos a actuar como observadores en estos proyectos.

En estos momentos estamos en los preliminares de las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual y todavía no se conoce, como saben sus señorías, cuál va a ser definitivamente el coste económico del *brexit*. Por tanto, todavía no se han terminado de definir los desarrollos del Plan de Acción Europeo de la Defensa, del Fondo Europeo de la Defensa ni de la propuesta de regulación para el establecimiento del programa de desarrollo de industria europea de defensa. Por eso todavía es difícil concretar al céntimo las cuestiones económicas de la política europea de defensa, y, por supuesto, la Pesco es una parte de ella. Lo que se propone hoy económicamente por parte de la Comisión es utilizar fondos del presupuesto de la Unión Europea para financiar el proceso de obtención de una capacidad estratégica a nivel de Unión Europea desde el desarrollo tecnológico hasta su diseño detallado, el prototipado y la certificación y también reforzar la innovación y el mercado interno. De tal manera que en el ámbito de financiación habría dos vías a seguir. Por un lado está la referida a la investigación y al desarrollo, sobre la que ya está en marcha una acción preparatoria, con un presupuesto de 90 millones de euros hasta 2019. Se lleva por la Agencia Europea de Defensa, la EDA, y a partir de 2021 la dotación prevista será de 500 millones de euros al año y a ella podrán optar consorcios de al menos tres empresas localizadas en tres Estados miembros distintos. Esta cantidad sería adicional y en ningún caso detraíble del I+D del ámbito civil, es decir, no se le quita a la investigación y desarrollo que se pueda hacer desde el punto de vista de la industria civil, aunque, como saben sus señorías, la investigación y desarrollo más avanzada es la que comienza casi siempre en el ámbito militar y luego se traslada al ámbito civil. La otra vía que se pretende facilitar a los Estados miembros para que desarrollen y adquieran capacidades estratégicas incluye fondos del programa de desarrollo de la industria europea de defensa y se está trabajando ahora en su reglamento. Estos fondos podrán cubrir como máximo un 20% de los programas de cooperación ordinarios y un 30% en aquellos que se desarrollen en el contexto de la cooperación estructurada permanente. Los consorcios que soliciten estos fondos tendrán que estar formados por un mínimo de tres entidades distintas localizadas al menos en dos Estados miembros. Estos programas van a estar controlados por los Estados miembros, por la Agencia Europea de Defensa y por el Servicio Europeo de Acción Exterior. Se propone, en el actual marco financiero, por parte de la Comisión un presupuesto para los programas de 500 millones de euros y se espera así movilizar 2000 millones de euros, junto con los presupuestos que aporten los Estados miembros, en los siguientes dos años. Para las siguientes perspectivas financieras, se cree que estos 500 millones de euros podrían alcanzar la cifra de 1000 millones de euros. El planteamiento de la Comisión, por tanto, recurre a incentivar directamente la cooperación tecnológica e industrial de defensa mediante el empleo de fondos de la Unión Europea y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 45

abre muchas oportunidades, como decía anteriormente, para el futuro de nuestra industria de defensa y para una nación como España, para la que también supone una oportunidad de desarrollo tecnológico de primera dimensión.

La Pesco —por terminar con esta parte— proporciona un marco político para que los Estados miembros mejoremos nuestras capacidades de defensa y nuestra disponibilidad para operaciones militares mediante proyectos concretos; unas capacidades de defensa mejoradas de todos y cada uno de los Estados que van a beneficiar a la OTAN también y van a reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica. Una Europa más segura y con mejor defensa refuerza también una Alianza Atlántica más segura y mejor defendida en nuestro espacio. No se les escapará a sus señorías que, hablando de la Alianza Atlántica —y me voy a esta organización—, los compromisos de naturaleza económica son los mismos que tenemos los Estados miembros de la Unión Europea y aquellos que pertenecemos a la Alianza Atlántica en cuanto al porcentaje de participación en relación con el PIB nacional de los presupuestos de defensa. Estos presupuestos y estos compromisos habían sido adoptados con anterioridad a la Pesco y con anterioridad a las fechas en las que nos encontramos. Concretamente, con ocasión de la Cumbre de Gales de septiembre del año 2014, el Consejo Atlántico aprobó ese compromiso de adoptar el 2% en materia de inversión en defensa. Después, en la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de mayo de 2017, se estableció la necesidad de revisar anualmente los programas que realizan las naciones y se habló del reparto de cargas. Se ha acordado también que los aliados tenemos que presentar cada año unos planes nacionales de carácter estratégico para informar sobre cuál es nuestra ruta y el estado de cumplimiento de esos objetivos, que en el ámbito de la Alianza Atlántica son de tres categorías. En primer lugar, el objetivo presupuestario y financiero, que coincide con ese 2% del producto interior bruto, que es el mismo que tenemos en la Unión Europea, a disposición de defensa. De ese porcentaje, se ha de destinar el 20% a inversión en equipamiento principal. En segundo lugar, el objetivo de capacidades, asignado a cada aliado en el marco del proceso de planeamiento de defensa de la OTAN. Y, por último, el objetivo operacional, que consiste en el compromiso político de cada aliado para emplear las fuerzas y capacidades de apoyo a la seguridad internacional. Es decir, además de poner fuerzas y capacidades para nuestra propia seguridad como país, debemos aportarlas para la seguridad colectiva. Tal es el caso tan debatido anteriormente de Letonia o de Turquía. También se acordó que aquellas naciones que por cuestiones legislativas o de otra índole no pudieran indicar cuáles son sus planes o su intención, tengan al menos que realizar una declaración política que reafirme su compromiso con el presupuesto de defensa hasta el año 2024.

Por lo que respecta al calendario de ejecución, las naciones hemos informado, como era nuestra obligación y nuestro compromiso, a finales del año pasado, sobre cómo tenemos previsto cumplir con los tres pilares del reparto de carga en virtud del plan. A continuación, el secretariado internacional elabora un resumen de cómo lo vamos hacer cada una de las naciones, que será presentado en febrero a los ministros de Defensa en la reunión periódica que vamos a tener en Bruselas, dentro de diez días. Por último, en junio se realizará un informe de implementación y de valoración de las métricas. Como corresponde a esta planificación, España en diciembre del año pasado remitió, a través del embajador representante permanente ante el Consejo del Atlántico Norte, el plan español que se articula en los siguientes apartados.

En primer lugar, en cuanto al tema presupuestario y financiero, el plan anual propuesto parte de un gasto inicial en defensa para 2018 similar al del ejercicio 2017, debido a la prórroga presupuestaria en la que nos encontramos. Se estima que se va a situar en el 0,86% del PIB. Ha crecido nuestro producto interior bruto, ha crecido la riqueza nacional y, por lo tanto, baja en términos porcentuales la participación de defensa en el conjunto del presupuesto. Ya no estamos en el 0,92%, sino en el 0,86%. Se ha programado, y así se dice, siempre que la situación económica y la disponibilidad presupuestaria lo permitan, un incremento gradual y progresivo del gasto hasta el año 2024, con un menor crecimiento porcentual en los primeros años de la serie temporal y mayor en los últimos. También tengo que señalar que el gasto en defensa no equivale al presupuesto en defensa, porque en la OTAN se contabilizan ciertas partidas que no están dotadas en el presupuesto de defensa, como las pensiones del personal militar y civil del Ministerio de Defensa. En lo relativo al material y al equipo, se parte de 2313 millones de euros, que corresponden a un 22% del gasto en defensa; es decir, ese objetivo de que del gasto que se hace en defensa al menos el 20% sea en inversión en material y el 2% en desarrollo tecnológico, España ya lo está cumpliendo. Esto no es una mala noticia, sino que indica que nuestros esfuerzos van destinados de manera muy importante a ese desarrollo y a ese esfuerzo inversor. El esfuerzo presupuestario programado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 46

refleja un claro incremento del gasto dedicado a defensa. No llega al 2% del PIB en el año 2024. El programa que se ha mandado al secretariado de la OTAN no incluye el objetivo del 2%. Se situaría en torno al 1,53% del PIB, marcando una tendencia que facilitaría el logro de ese objetivo en futuros años, pero no alcanzando el 2% del PIB. Como saben, España viene de un porcentaje muy bajo y sería imposible llegar a ese 2%, pero hemos establecido una progresión que es de menor intensidad en los primeros años y de mayor intensidad en los años siguientes con relación a ese compromiso. Es un compromiso aprobado por España en el año 2014 y semejante —repito— al que han adoptado los veintiocho países de la Unión Europea —que algunos no forman parte de la Alianza Atlántica— que participan en la Pesco, en la política europea de seguridad y defensa. Aquí ambos objetivos —estamos hablando del marco financiero y presupuestario— son semejantes. Por tanto, el primero es el objetivo financiero de la OTAN.

El segundo objetivo es el de capacidades de defensa. Se indica también a grandes rasgos, porque tenemos todavía elementos pendientes de definición en el escrito que se ha transmitido, pero España también demuestra su compromiso con los aliados de contribuir al reparto de cargas mediante el mantenimiento y la mejora de aquellas capacidades de defensa identificadas por la alianza como contribución al conjunto de medios necesarios para cumplir con las tareas principales: la defensa colectiva, la gestión de las crisis y la seguridad cooperativa. Tengo que decir que España ya destaca por la calidad y la disponibilidad de sus capacidades y tiene previsto actualizar las demandas OTAN en el proceso nacional de planeamiento de defensa que estamos pendientes de aprobar a mediados de este año 2018, que se corresponderá obviamente con el planteamiento que se hace para todos los aliados en el ámbito de la OTAN.

Por lo que se refiere —este es el tercer punto— a la contribución a operaciones, se refleja el compromiso de España con los aliados a través de su participación significativa en las operaciones de ámbito OTAN, pero también en las de la Unión Europea, en las de Naciones Unidas e incluso en las propias operaciones nacionales en beneficio de la seguridad y de la estabilidad internacional. Se destaca que en el año 2018 España va a participar en quince operaciones internacionales en cuatro continentes con una cifra estimada de 2500 militares de tierra, mar y aire desplegados y con un coste estimado de unos 1100 millones de euros. Todas estas participaciones están reflejadas en el acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 22 de diciembre de prórroga de participación de unidades y observadores militares españoles en operaciones en el exterior a las que me he referido en mi comparecencia anterior. Este es otro de los puntos y de los compromisos de la Alianza Atlántica en cuanto a lo que nos hemos requerido, pero aquí incluimos —como hacen también otros Estados miembros— nuestra participación en misiones OTAN, en misiones de la Unión Europea que tienen que ver con la seguridad del espacio europeo —que en una parte muy importante en cuanto a los países también es espacio OTAN— y también en misiones de Naciones Unidas.

Hasta aquí lo que se refiere a Pesco y a nuestros compromisos con la OTAN, pero también hay líneas de trabajo adicionales en las que tenemos que seguir trabajando en los próximos meses, particularmente las conclusiones del último Consejo Europeo de diciembre sobre cuestiones de seguridad y defensa. Los jefes de Estado y de Gobierno celebraron el lanzamiento de la Pesco como hito en la construcción de la Europa de la defensa y subrayaron especialmente la aprobación del reglamento del programa de desarrollo de la industria europea de defensa, destinado a respaldar la competitividad de la industria en un momento crucial para la estrategia europea. También invitan a la revisión del mecanismo de financiación común de las operaciones; a la adopción de un instrumento dedicado específicamente a la construcción de capacidades para seguridad de terceros países; a la implementación de todas las medidas de cooperación posibles entre la OTAN y la Unión Europea; a la mejora de la movilidad militar en el territorio de la Unión dentro de esta cooperación, y al refuerzo de la vertiente civil de seguridad y defensa.

Es una realidad que el vínculo trasatlántico y la Europa de la seguridad y la defensa van a caminar unidas en el espacio euroatlántico de seguridad y defensa, y las decisiones que se han tomado por parte del Gobierno de España —de las que se ha informado también—, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el del Consejo Atlántico, tienen que ver con la plena compatibilidad y el aprovechamiento de las sinergias y de las capacidades que existen entre la Alianza Atlántica y la Unión Europea en los aspectos de seguridad y defensa.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 47

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, voy a dar la palabra, en primer lugar, a los portavoces de los grupos parlamentarios que habían solicitado la comparecencia por el orden en el que lo hicieron.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Cortés.

El señor **CORTÉS LASTRA**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, la verdad es que los españoles estamos de enhorabuena por dos motivos: el primero, porque la Unión Europea empieza a tomarse su seguridad y defensa en serio y, segundo, porque aunque sea casi dos meses tarde, viene usted a explicarlo a esta Cámara. Ya lo dice el dicho: Nunca es tarde si la dicha es buena.

Creo que no hace falta decir que los socialistas estamos comprometidos con el avance del proyecto europeo y que, por tanto, somos favorables a integrar y construir desde la cooperación estructurada permanente una política de defensa europea, porque sabemos que estamos dando un primer paso histórico para que nuestros ciudadanos españoles y europeos vivan más seguros en un futuro ante las nuevas amenazas, algo de lo que, por cierto, no tenemos tan claro si es consciente su Gobierno, porque cuando se revisa la última estrategia de seguridad nacional carece de una mención clara sobre el papel que este proceso de integración puede jugar en la defensa nacional. Decía la señora Mogherini que la integración responde a las prioridades de nuestros ciudadanos, y, en este caso, a la necesidad de tener un enfoque más integrado en seguridad y defensa. Tenemos, como comentaba anteriormente, nuevas amenazas, como el terrorismo yihadista, la proliferación de armas de destrucción masiva, amenazas cibernéticas o las guerras híbridas, entre otras, que generan escenarios cambiantes y de mayor inestabilidad, para los cuales debemos tener capacidad de respuesta coordinada desde el ámbito de la Unión. Los españoles somos conscientes de que una gran parte de nuestros riesgos vienen de nuestra frontera sur; vienen de África y, más en concreto, del Sahel —como ya hemos repetido hoy a lo largo de la mañana en esta Comisión—, donde habita el terrorismo yihadista. En este sentido, la Pesco está destinada a dotar de mayor eficacia la defensa europea y producir mayores resultados mediante la mejora en la coordinación y la colaboración de los Estados miembros.

La mejor manera de garantizar nuestra seguridad es con la cooperación entre los Estados miembros, desarrollando capacidades conjuntas, participando en operaciones, mejorando en el adiestramiento o invirtiendo en proyectos compartidos. Pero en el fondo lo que buscamos en el actual contexto internacional —y esto es fundamental explicárselo a los ciudadanos— es reforzar la autonomía estratégica de la Unión Europea y su capacidad de actuar en solitario, de tomar decisiones de una manera más autónoma; la idea de una soberanía más eficaz a través de una cooperación. Creo que es importante que los ciudadanos lo conozcan. Por ponerle un ejemplo, la Pesco en un futuro supondrá un refuerzo de la capacidad de disuasión en la defensa de los intereses vitales españoles y de nuestra integridad territorial, y esto también debemos explicárselo a nuestros ciudadanos. El proceso de integración de la defensa europea nos va a aportar mayor seguridad. Todos los españoles queremos vivir más seguros —valoramos nuestra seguridad—, pero también es cierto que en este proceso de integración que podríamos calificar de histórico, este Parlamento no ha sido informado adecuadamente de los pasos ni de la estrategia que seguía su ministerio durante la negociación. Señora ministra, el hecho de que la política de defensa sea una política de Estado no significa que usted tenga un cheque en blanco o que pueda hacer lo que considere, dando por hecho que el Parlamento la respaldará. Téngalo en consideración, porque esta Cámara, que representa a todos los españoles, requiere de un mayor esfuerzo de transparencia y diálogo por su parte para seguir construyendo una política de Estado, y más, si cabe, cuando hablamos de política europea de defensa. Al final, señora ministra, con este halo de falta de información, usted nos obliga a hacerle preguntas cuyas respuestas debieran ser públicas y conocidas por todos los ciudadanos, como ha ocurrido en otros países de la Unión Europea. En el caso de nuestro país usted ni siquiera ha informado al Parlamento hasta el día hoy, momento en que lo ha hecho. Son incógnitas que usted todavía no ha desvelado —hoy ya lo ha hecho en cierta medida—, incógnitas como en qué medida el proceso de integración satisface las necesidades de seguridad y de defensa de nuestro país; cuáles son los compromisos que hemos adquirido; dónde queremos estar realmente en este proceso de integración, o a qué se ha comprometido realmente el resto de países, toda vez que es evidente la disparidad de capacidades y relevancia de los integrantes de la Pesco.

Otra cuestión vinculada a la Pesco y, por tanto, a la integración de la política de defensa europea, es la industria de defensa española. Con el *brexit* España se consolida como el cuarto país en importancia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 48

de esta industria. Tenemos empresas de tamaño medio y pequeño muy especializadas que aportan un gran valor añadido, donde trabajan personas de alta formación, pero el reto que se plantea a esta industria en el proceso de integración será de un alto nivel de exigencia. Esta industria está acostumbrada a grandes retos, pero no estaría de más que el Gobierno siga de cerca este proceso y comparta sus esfuerzos en los foros oportunos. La Pesco debe ser, como usted decía, una oportunidad para nuestra industria y no un problema. Dicho esto, señora ministra, la Pesco no debería ser una oportunidad que algunos quieran utilizar para que Europa entre en un proceso de adquisición descontrolado de capacidades que no respondan a necesidades adecuadas. No se trata de competición de inversión en defensa con países como Estados Unidos, Rusia, China o Arabia Saudí. Europa debe ser inteligente en su proceso de integración de la defensa. Se trata de construir una estrategia acorde con las necesidades de un futuro, saber elegir nuestra dimensión y nuestros proyectos, tanto de investigación como de desarrollo, de innovación y tecnológicos. Tenemos que exigir a la Unión que sea estricta en el control del gasto y audaz en la elección de sus proyectos, y, sobre todo, que dimensione una defensa europea que garantice nuestra seguridad y que sea acorde con las necesidades de nuestra región y con la capacidad de influencia necesaria para hacer realidad lo antes posible la autonomía estratégica de la defensa europea, que es el gran objetivo que en todos momentos debería tener a esta Cámara unida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Monereo.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Seguramente hubiese sido mejor haber tenido una sesión monográfica dedicada a este tema, porque creo que la cuestión —como dicen los latinoamericanos— lo amerita, en la medida en que no es un paso cualquiera el que estamos dando. Seguramente, la característica más importante de la Pesco es su carácter vinculante. Es decir, a partir de aquí, voluntariamente entramos en un club vinculante y muy exigente en cuanto a nuestras obligaciones —también en cuanto a nuestros derechos, pero sobre todo a nuestras obligaciones—, como luego, si tengo tiempo, podré explicar. Esto culmina al menos en tres temas de fondo, que creo que merece la pena señalar aquí. En primer lugar, la estrategia global de defensa; en segundo lugar, el plan de acción para la defensa europea, de donde salen algunos de los temas que luego se recogen en la cooperación estructurada; y más allá, en tercer lugar, se está articulando una nueva relación con la OTAN, que se hizo tanto en Varsovia como en Bratislava. Es decir, lo que se está intentando es un reacomodo europeo al cambio que se está produciendo a nivel global.

Me interesa una cuestión de principio, que es la siguiente. Cuando la alta representante, doña Federica Mogherini, intervino sobre estos asuntos en el Parlamento Europeo habló de crisis existencial de la Unión Europea. Hace unos días, el presidente Macron planteó en una entrevista importante que si hubiese hoy un referéndum en Francia los franceses saldrían de la Unión Europea, ganaría el no a la Unión Europea. Es decir, estamos hablando de cuestiones que tienen que ver, en sustancia, con el propio proyecto europeo y su cualidad en las relaciones internacionales. Seguridad, protección e identidad son las grandes cuestiones que hoy vive la Unión Europea. Hay una demanda de seguridad, sin duda la hay, y de protección de las poblaciones ante los poderes económicos que se imponen desde tiranías financieras, pero hay también desprotección sobre la propia Unión Europea y sus políticas austericidas. Lo que estamos viendo es —en esto siempre sorprende enormemente la élite europea— cómo la demanda de seguridad, de identidad, de protección está siendo cualificada, desviada, articulada para convertirla en el centro de un propósito de seguridad militar y de orden internacional, y eso tiene cierta importancia. Los países de Visegrado, por ejemplo, han hecho de esto una caracterización muy precisa de su nivel y de su papel en la Unión Europea, porque han definido el enemigo y en torno a él han ido unificando las necesidades de seguridad; de seguridad, en este caso, convertida en una cuestión existencial del país.

Se habla mucho en la Unión Europea de resiliencia que, como ustedes saben, es un término que viene de la psicología y de la psicología social. La resiliencia vendría a ser algo así como la capacidad de los entes de superar crisis, traumas, *shocks*. La psicología todavía lo cualifica más: Es la capacidad no solo de eso, sino de salir más fuerte después del envite; sacar fuerzas de flaqueza, en nuestro excelente castellano. Desde ese punto de vista, tendríamos que verificar en esta cuestión de gran estrategia europea cuál es nuestro trauma, qué es lo que nos traumatiza o el *shock* al que tenemos que responder. Curiosamente, está entre líneas en toda la documentación europea sobre la defensa, pero eso es que el



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 49

mundo está cambiando de base, que el mundo de hoy ya no es igual que el mundo del pasado, que estamos pasando de un mundo unipolar a un mundo multipolar y que el eje está pasando de occidente a oriente, a Asia. Eso tiene cambios geopolíticos de enorme magnitud. Cuando uno lee —Trump nos va a dar muchos días de gloria, la verdad— la estrategia nacional de seguridad de Estados Unidos, que acaba de salir, en paralelo a lo que estamos discutiendo, como si Donald Trump fuese un ovni que no tuviera nada que ver con lo que está pasando en la OTAN, se dice con mucha claridad que el problema central de Estados Unidos no es el terrorismo, el yihadismo o el ataque cibernético, sino la competencia estratégica con otras superpotencias que están emergiendo en el mundo y que tienen, como él, el afán de hegemonía. Es decir, que la orientación de la NATO cambia sustancialmente y la lucha por la hegemonía se convierte en el centro de esa orientación, en el centro de ese debate; a mi juicio, la OTAN y, por tanto, la defensa europea, cambia de orientación y de posición. Ese es el trauma a superar.

¿Cuál es la novedad de este mundo multipolar? La novedad es que la Europa que conocemos está siendo prácticamente un sujeto subalterno, sin autonomía en este cambio internacional. Por eso hay que ver la nueva estrategia de seguridad europea como el intento —no sé si será exitoso o no ni sé lo que durará, eso lo iremos viendo— para ser protagonista como sujeto internacional político-militar en un mundo que se está reordenando y donde la gran potencia ya no va a ser solo e indiscutiblemente Estados Unidos. Eso cambia absolutamente nuestra concepción. Por eso, a la ministra no se lo he oído decir pero seguramente porque no la he escuchado bien, la clave es la autonomía estratégica. Es decir, ganar autonomía estratégica como sujeto político en el terreno internacional, donde Europa va a intentar contar. No voy a entrar mucho más en este asunto.

La otra cuestión que me interesa mucho más en este caso es conocer nuestros propios compromisos. El Plan de Acción Europeo de Defensa ya generaba mecanismos e instrumentos con el Fondo Europeo de Defensa para ver cómo se iba a financiar este proceso de autonomía —entre comillas— estratégica de Europa. De ahí me interesan tres cosas básicamente: Primera, la técnica que se emplea es la cooperación reforzada; segunda, el carácter vinculante y, tercera, que no me parece menor, que vamos a tener que dedicar ingentes recursos nacionales para esta política de defensa. Precisamente como es vigilante, en la OTAN pero también en la Unión Europea estaremos sometidos a un plan nacional que hay que presentar, que hay que evaluar y que tiene que cumplir los objetivos de capacidades financieras y presupuestarias que el propio club en el que hemos entrado nos va a exigir. Eso supone cambios muy importantes en el Ministerio de Defensa, en la orientación global, pero también en el presupuesto. Pongo un ejemplo y termino. Por ley está prohibido que el presupuesto europeo crezca más del 1 % del PIB; es decir, va a haber nuevos gastos importantes en defensa en un presupuesto que es incapaz de iluminar las necesidades básicas de las personas europeas. Eso es una contradicción de enorme magnitud a nivel europeo que puede agravar la propia crisis de la Unión Europea si no se emplean otro tipo de mecanismos.

Por otro lado, me interesa mucho —y ya termino— lo siguiente. La autonomía estratégica tiene que ver fundamentalmente con nuestra capacidad para intervenir y ser sujeto autónomo. A mi juicio, eso terminará haciendo incompatible en lo concreto —en lo abstracto creo que también— la existencia de esa defensa europea con nuestra pertenencia a la OTAN. Lo vamos a ver muy pronto en los conflictos que van a ir surgiendo, porque Europa para Estados Unidos es su patio trasero en un conflicto internacional donde pretenden que los europeos seamos algo así como sujetos pasivos de la historia. Como diría Hegel: Ya ni siquiera en Europa hay historia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Monereo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿la señora Noguerras quiere intervenir? **(Denegación).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Gracias, presidente.

Muy brevemente porque ya se han dado muchos datos, tantos que yo, personalmente, sería incapaz de reproducir ni siquiera el esqueleto de su intervención. Casi le pediría, de ser posible, que nos remita a los miembros de esta Comisión la documentación por escrito con esos detalles, más que nada por si alguien nos pregunta sobre cómo va la Pesca, pero no se preocupe, lo cogeré del *Diario de Sesiones*, no se moleste.

En cualquier caso, es incuestionable la vocación europeísta de Ciudadanos, y aunque estemos de acuerdo en ese planteamiento previo de que era uno de los pilares que faltaba a la Unión Europea, lo que ocurre es que tenemos una realidad paralela, que es la de la organización de la OTAN, aunque no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 50

coinciden todos los miembros. Lógicamente, se han planteado cuáles son los compromisos, al igual que se han mencionado los objetivos: garantizar que la Unión Europea pueda lanzar y sostener las operaciones de defensa y de paz que sean necesarias y dotarnos de las capacidades suficientes que nos permitan actuar en los escenarios que la protección de nuestros ciudadanos nos exija.

Yo había preparado una serie de preguntas. En parte algunas ya las ha contestado, pero se las voy a plantear como temores que vi reflejados ayer en los expertos en defensa. Por un lado, la adhesión a la Pesco supone adquirir capacidades y aplicarlas. A mí esa frase de ayer me inquietó mucho porque eso de aplicarlas supone un cambio de trayectoria en lo que han sido las misiones de la Unión Europea hasta ahora, que han sido misiones básicamente de instrucción, de asesoramiento. No sé si la Pesco supone poder ir más allá de lo que hemos ido hasta ahora. También ha manifestado que se va a incrementar el gasto largamente en la OTAN y en la Unión Europea, y ayer se planteó por muchos expertos la interrogante de si no corremos el peligro de duplicar el gasto. Incluso hubo gente que dijo que la OTAN y la Unión Europea podrían terminar compitiendo entre ellas, incluso casi teniendo que preguntar a sus miembros cuál de ellas prefieren, si quieren más a papá o a mamá.

Respecto del nacimiento de la cooperación estructurada, es verdad que estaba previsto en el Tratado de la Unión Europea, artículo 42.6, pero a mí me lleva a preguntar qué ha determinado que hasta ahora hayamos funcionado sin esta cooperación y ahora la pongamos en marcha como si fuera algo que nos hacía falta. También se planteaba ayer un tema curioso respecto del número de miembros de esta cooperación. Así como en otro tipo de uniones, como la unión monetaria o el euro, se exigía a los que quisieran entrar una serie de requisitos, ahora parece que no se les exigen. No sé si ha habido alguna cuestión que no se ha comentado que haya motivado que se haya abierto la puerta a un macroente, que incluso a veces podría ser hasta ingobernable. Asimismo ha dicho que las capacidades de la industria nacional no se tienen por qué ver en peligro. Yo le traslado que la Pesco o el propio Programa de desarrollo industrial en materia de defensa podrían poner en peligro las capacidades nacionales en cuanto a que habría una preponderancia de los gigantes industriales, sobre todo Alemania y Francia, lo que podría ir en detrimento de los que tienen menos capacidad industrial, como pueda ser España. También relacionado con este tema, ayer se dieron unos datos como, por ejemplo, que la Unión Europea gastó en defensa en el año 2016 un 1,4 del producto interior bruto y que era un presupuesto mayor que el de China y Rusia. Esto nos lleva a preguntarnos si la adhesión a la Pesco no va a implicar la necesidad de proceder a fusiones o procesos de racionalización de empresas que conlleven la pérdida de puestos de trabajo. Se lo planteo también como un temor respecto de lo que se decía antes, es decir, que hay empresas industriales que son de mayor tamaño, pero hay otras que son competitivas aunque su tamaño no es muy grande. Es una preocupación que existe sobre ese sector. También querría preguntarle en qué medida afectaría el programa de la Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento, OCCAR, si eso está previsto en la Pesco y si se ha alterado o continuarán con sus proyectos industriales que han dado muy buen resultado.

La existencia de una declaración conjunta Unión Europea-OTAN de colaboración entre las dos entidades contemplaba cuarenta medidas. Querríamos saber si nos puede alumbrar algo sobre si se ha variado esa declaración de colaboración. Asimismo quisiera saber lo que supondría para España el coste del Plan de implementación de la estrategia de seguridad global, pero deduzco que Mogherini todavía no lo ha presentado. Quisiera saber también si en el marco de la capacidad militar de planeamiento operativo y conducción militar, con la creación de un Estado Mayor conjunto y su foco sur con un centro Nápoles, la Unión Europea tiene pensado establecer un doble flanco sur también en España, habida cuenta de que somos los dos países más amenazados por el marco sur de Europa que se corresponde con África, tema del que ya hemos hablado, así como de todas sus misiones. Y una última pregunta sería cuál es la aportación de España a la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución de la Unión Europea que se aprobó en el año 2016 y si eso supondría o ha supuesto una variación respecto de lo que se ha aprobado en la adhesión a la Pesco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Como nos estamos acercando al final y se va a proceder a la votación inmediatamente después de la intervención de la ministra, les rogaría que vayan avisando a aquellos miembros de la Comisión que van a venir a votar. **(La señora Botella Gómez pide la palabra).**

Adelante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 51

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: ¿Va a intervenir la ministra en el punto específico de OTAN?

El señor **PRESIDENTE**: Ya está finalizado.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Nosotros tenemos derecho a intervenir, como comentamos...

El señor **PRESIDENTE**: Lo deberían haber hecho en su momento, porque yo insistí en que me dijeran si iba a intervenir más de un portavoz.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Pero es que al inicio de la sesión acordamos que teníamos interés en hablar y lo dijimos todo el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señora Botella, pero hubiese sido más aconsejable que esa intervención sobre la OTAN se hubiera hecho en el punto del orden del día donde la señora ministra y el resto los portavoces se han referido a la OTAN. Pero como comprendo que la acumulación de temas ha sido excesiva y puede dar lugar a cierta confusión, antes de que intervenga el portavoz del Grupo Popular, le doy muy brevemente la palabra para que haga una intervención.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Entonces, ¿tengo la palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Si, en las condiciones en que se la he dado.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Nosotros pedimos la comparecencia por este punto expresamente. El Grupo Socialista es el único grupo que ha registrado que comparezca la ministra; nadie, ningún otro grupo lo ha pedido, ni siquiera el propio Gobierno. Por tanto, creo que sí merece la pena, a pesar de todas las acumulaciones, dedicar unos minutos específicamente a esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: No gaste los minutos que le he concedido.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Le doy las gracias.

Comienzo, entonces, con el punto cinco del orden del día, que hace mención a las explicaciones que hemos pedido en relación a ese punto. El pasado 27 de diciembre tuvimos conocimiento por la prensa de que España promete a la OTAN aumentar en un 80% su gasto militar para 2024. No es una información menor sino que aparece en un periódico de gran tirada en fecha 27 diciembre. En esta información se detalla que el Gobierno español se ha comprometido, a través de una carta dirigida al secretario General de la Alianza Atlántica, a establecer una hoja de ruta para cumplir con el mandato de la Cumbre de Gales. La estimación es pasar de los 10700 millones de euros en 2017 y un 0,92% del PIB con criterios OTAN al entorno de los 18000 millones de euros en 2024 y un 1,5% del PIB estimado. Es decir, su compromiso marca un escenario presupuestario del gasto de defensa en España para los próximos siete años que rebasan la actual legislatura. No hemos visto ningún comentario ni desmentido del Gobierno ante esta información, como tampoco hemos visto ningún acuerdo del Consejo de Ministros ni antes ni después, ni ninguna intención por parte de la ministra de comparecer o de explicar esta circunstancia a la opinión pública y por supuesto aquí, en el Congreso. Señora ministra, me gustaría recordarle en este punto, dada la magnitud de esa información que conocemos por la prensa, que usted dijo en su primera comparecencia en el Congreso los Diputados: Esta es una cartera de Estado y yo me comprometo a tener una posición de claridad, de transparencia y de información porque cuanto más transparentes y más claros seamos desde el ministerio en dar esa información, más abundaremos en esta política de cultura de la defensa. Evidente, señora ministra, la cultura de la defensa casa muy mal con la cultura de la opacidad, pero ya sabemos o estamos viendo que usted está más familiarizada con la segunda que con la primera. Es de primer curso de democracia que la ministra informe al Congreso de un compromiso político y presupuestario del calado del que aparece aquí, y su Gobierno se ha comprometido con la OTAN y no con la nación española y sus representantes. Nos estamos enterando por el periódico de una información que es sensible, porque no estamos haciendo mención al compromiso de la Cumbre de 2014, sino a la petición expresa de la OTAN, de los aliados y de la Administración Trump, que han estado presionando durante todo 2017, de cómo se va a hacer, en qué escenario y cuáles van a ser los compromisos concretos del Gobierno. Esa es la hoja de ruta que este Parlamento quiere conocer. Señora ministra, ¿dónde ha quedado la voluntad de claridad, transparencia e información que hace apenas un año usted explicitó aquí? ¿Y dónde queda entonces su credibilidad?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 52

La Ley Orgánica de Defensa Nacional además nos da a nosotros una competencia, que es controlar la acción del Gobierno en materia de defensa, pero se ve que ahora el nuevo estilo, el peculiar estilo al frente de Defensa consiste en que los diputados nos informemos a través de la prensa en vez de que el suministro de información sea directamente por el ministerio. ¿Cómo puede usted pedir luego consenso o acuerdos a la oposición cuando respeta tan poco el Parlamento? ¿Qué clase de cultura de la defensa es aquella que permite que las familias españolas, en pleno mes de diciembre —familias que van con estrecheces, con precariedad, con falta de expectativas—, se enteren de mala manera —entrecomillado— de que los gastos de defensa se van a incrementar cuando las prestaciones sociales, la educación, la sanidad, la dependencia, las pensiones y los servicios públicos, en España decrecen?

Señora ministra, queremos saber cuál es el contenido de la carta remitida al secretario general de la Alianza Atlántica, qué hoja de ruta han trazado, quién firma la carta, quién representa al Gobierno en el compromiso ante OTAN, si es el presidente Rajoy, el Consejo de Ministros o usted como ministra. Quién ha tomado la decisión, dónde consta y en qué fecha se ha enviado la carta a la Alianza Atlántica. Le pregunto más: ¿cómo se compadece este escenario OTAN que el Gobierno ha comprometido con la actualización del Programa de Estabilidad Presupuestaria que se remite anualmente al Consejo y a la Comisión Europea con el compromiso de reducción del déficit público? Porque el Programa de Estabilidad Presupuestaria tiene la consideración de plan fiscal nacional, es una hoja de ruta exigible y cumplible, y en ese escenario enviado por España para 2020 hemos visto cuál es el gasto de defensa comprometido hasta esa fecha, y es del 0,9% del PIB. Señora ministra, aquí el Gobierno no está diciendo la verdad, las cifras no coinciden. ¿Esta es una nueva prueba de dos ministros del Ejecutivo que no se hablan? ¿Usted se lo ha comentado al señor Montoro? ¿El señor Montoro se lo ha comentado a usted? ¿No se coordinan? ¿No se envían los papeles? Es una cuestión grave porque marca unos compromisos —serán conscientes ustedes— ante la OTAN y ante la Comisión Europea, pero las cifras no coinciden.

Asimismo, en una jornada empresarial reciente usted habló del nuevo ciclo inversor —nos desayunamos con la noticia, valga el término literal porque suele ocurrir en estos desayunos de trabajo—; un nuevo ciclo inversor de armamento para las Fuerzas Armadas con adquisiciones que supondrán —usted dijo— un cambio de paso y de ritmo para la industria española de defensa estimado en 25 000 millones de euros para los próximos quince años. De este nuevo ciclo inversor, que tiene una vigencia, insisto, de quince años y que usted reiteró con motivo de la Pascua Militar, con vistas al desarrollo de programas de modernización, más de un mes después de este anuncio no sabemos si su ritmo va a ser a paso de legionario o a paso de regulares, porque no ha tenido la bondad de pedir la comparecencia para explicarlo. Lo que sí sabemos es que hay pendientes cincuenta y tres propuestas de resolución aprobadas por unanimidad en el Congreso, resultado de los informes evacuados por el Observatorio de la vida militar, que tienen consecuencias económicas que habrá que tener en cuenta en ese escenario, y todo indica que los números no salen. Lo que sí sabemos es que en el informe del observatorio de 2016 hay un análisis exhaustivo de retribuciones de la vida militar que hay que tener en cuenta, y el presidente del observatorio fue muy exigente.

Lo que también sabemos, y se lo dijimos en una comparecencia de presupuestos al secretario de Estado de Defensa, es que ha habido mucha improvisación. Señora Cospedal, si la Directiva de Defensa Nacional es el documento máximo de planeamiento de la defensa en España, si estas directivas de defensa nacional establecen las líneas de actuación y objetivos que persigue el Ministerio de Defensa cada legislatura pero la que hay actualmente vigente es del año 2012, ¿puede usted decirme, sin un sistema de planeamiento concatenado, con el abandono de estas directivas de defensa nacional, qué base, qué guión sigue el Ministerio de Defensa para el nuevo ciclo inversor? ¿O es que trabajan ahora por inspiración divina? Algo se ha perdido en el camino en esa arquitectura institucional de planeamiento de la defensa. Eso nos preocupa y por eso hablamos de esa improvisación.

Ministra, nosotros, con todo el respeto, defendemos que la sociedad española merece tener toda la información para hacerse una idea justa y rigurosa, porque la seguridad es un bien esencial para garantizar nuestras libertades democráticas, nuestra economía y nuestra forma de vida; un bien que, desgraciadamente, la ciudadanía a veces solo valora cuando lo pierde y si la información no les llega adecuadamente —y este es un canal imprescindible para que llegue—, malamente lo haremos. Le exigimos entonces —y así hemos finalizado todas nuestras intervenciones— claridad, transparencia e información; exigimos que esa convergencia retributiva de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de la que usted habla sea una realidad, sobre todo en las bases del escalafón militar. Y le exigimos que garantice algo que es fundamental: la operatividad de las Fuerzas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 53

Armadas, que ha experimentado en los últimos seis años retrocesos en programas esenciales de apoyo logístico, modernización e inversiones reales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Finalizo. **(Protestas)**.

Era una intervención que teníamos solicitada a petición propia. **(Protestas.—El señor Tarno Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: La paciencia institucional, que no la paciencia del presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Botella, finalice, efectivamente.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Finalizo, y es mi última reflexión. Finalizo y no agoto la paciencia del presidente.

Señorías, señora ministra, la paciencia institucional tiene un límite —espero que no como la de sus señorías— y la carta que ustedes han dirigido unilateralmente a la OTAN supone el agotamiento de la muestra. Esperamos una copia de esa carta en sobre urgente del Ministerio de Defensa a la mayor brevedad. De hecho, hubiera sido un gesto de respeto haberla aportado ya en esta comparecencia; gesto que ha brillado por su ausencia. Es inevitable que nos preocupemos de hasta qué punto su trayectoria como secretaria general del Partido Popular en los años más duros de la corrupción de su partido, esas formas que hemos visto que se han desarrollado durante los últimos ocho años puedan contaminar una responsabilidad de Estado como la defensa nacional. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Botella, tiene que terminar.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Señora ministra, esperamos sus explicaciones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Yo también voy a hablar de arquitectura institucional, la de esta Comisión. Lo que no puede afectar a esta Comisión son los líos internos del Grupo Socialista; un grupo que está dividido desde hace un año. Debe ser que no hablan entre ellos, porque usted ha ordenado el debate, presidente, con el resto de portavoces. Si hay grupos que no se han enterado es porque no hay fluidez en la relación entre el portavoz y los miembros del grupo; por lo que se ve, no solamente es con usted, señor presidente, sino una falta de respeto al resto de la Comisión. Eso también es institucionalidad, porque los demás nos hemos enterado de cómo se tenía que desarrollar la Comisión y cómo iban a ser las intervenciones del resto de grupos. Yo entiendo que esos problemas internos no pueden afectar a una política tan esencial como la defensa. Aquí se ha hablado también de transparencia e información y los grupos saben que el acceso a la información va mucho más allá de la información escrita. Hay aquí dos personas presentes a las que podemos acceder y hemos accedido durante tiempo y que nos han estado contando muchas de las cosas que se están tratando hoy aquí, como es el jefe del Estado Mayor de la Defensa y el director del gabinete de la ministra. Ahora, si no fluye la información entre los portavoces de los grupos y el resto del grupo, háganselo mirar, pero no culpen ni a la ministra ni al resto, porque el resto estamos organizados, cada uno con nuestra ideología y nuestra forma de pensar. De verdad, insisto, sus problemas internos organicémoslos y no los traigan aquí. Vengan ya sabiendo quién va a hablar, cómo van a hablar y para todos será mucho más cómodo, porque eso es dejar el partido fuera y la institución dentro, que es lo que hacemos todos. **(Rumores)**. Pero por lo que se ve, aquí hay alguno que mezcla lo partidario y la falta institucional, porque ahora están en otro tipo de debate.

Ahora hablaré un poco de algunas cuestiones que hemos escuchado aquí. Creo que estamos ante un gran momento. Por primera vez, España en las instituciones europeas ha ido de primera mano liderando un proyecto junto a Alemania, a Francia y a Italia, los promotores de la puesta en marcha de la cooperación estructurada permanente de la defensa de la Unión Europea. Por tanto, estamos ante un gran reto, ante un gran edificio que tenemos que empezar a construir entre todos, pero esta vez formamos parte del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 54

cimiento y del esqueleto de ese edificio. No nos incorporamos *a posteriori*, no formamos parte *a posteriori*, sino que estamos en el eje central del mismo.

Se ha demostrado en estos últimos dos meses que la Europa de la defensa es posible. Hemos visto durante muchos años una Europa de carácter político, la voluntad de los gobernantes de unirse y de trabajar en común. Hemos visto la Europa económica que tantos beneficios ha traído a los ciudadanos de la Unión Europea y también la Europa de los ciudadanos y la Europa social que se ha ido incorporando cada vez más a las agendas europeas. Ahora ganamos un nuevo pilar, que es la Europa de la seguridad y la defensa, esa seguridad y defensa tan esencial para poder poner en práctica el resto de pilares como es la Europa de la política, la Europa económica y la Europa social. Es evidente, y aquí se ha dicho, que con esta idea la Unión Europea en el fondo intenta conseguir la llamada autonomía estratégica de la Unión Europea; es decir, poder asumir su defensa y seguridad de manera autónoma y de manera independiente. Pero la autonomía no solo tiene que ser de seguridad y defensa, sino que también tiene que ser política y por eso es importante que lo sea también de la defensa.

Ante los nuevos retos y los nuevos desafíos se abren los miedos y, por eso, lo que tiene que ser una gran oportunidad para la industria de la defensa europea y española no puede convertirse en algo que nos asuste y nos dé miedo. Tenemos que afrontar el reto de la Pesco con enorme optimismo por las oportunidades para nuestro país y para su industria de la defensa. Se van a incorporar fondos no solamente de los países miembros, sino también fondos comunes, con la idea de ir aumentándolos. Se va a exigir que existan proyectos de más de dos o tres países, dos o tres actores industriales, lo que va a permitir a nuestra empresa de la defensa jugar ese reto. Hace quince, veinte o veinticinco años la gente tenía miedo a la política agraria común y a las políticas industriales europeas. Hoy la gran mayoría de los españoles sabemos que es la historia de un éxito. También lo tiene que ser esto, pero para eso tenemos que trabajar juntos la industria, el ministerio y también los representantes de los ciudadanos en el Congreso y en el Senado. Todo esto sin el más mínimo menoscabo en la colaboración y la cooperación reforzada que tenemos que seguir teniendo con la Organización del Tratado del Atlántico Norte. A la vez que se ha ido creando la Pesco, es cada vez mayor la unión entre Unión Europea y OTAN. Son más de cuarenta y dos los acuerdos que firmaron Tusk y el secretario Stoltenberg hace poco, sobre todo en temas de importancia vital para nosotros, como pueden ser las amenazas híbridas y los ciberataques. Creo que todo esto es una gran oportunidad, que España no ha llegado tarde, que España está desde el principio en ese núcleo que entre todos tenemos que impulsar y avanzar. No tenemos que mirar con recelo, sino con enorme optimismo por estar ahí y por seguir trabajando.

En paralelo a todo esto, como así se había decidido en la comparecencia, se hablaba sobre el objetivo del 2% de Cardiff del año 2014. Como ustedes saben, el objetivo del 2%, que es tanto de Pesco como de OTAN, surge en la Cumbre de Cardiff de 2014 que España suscribió. Al poco tiempo de esa Cumbre de Cardiff, unos meses después, el ministro de Defensa en el anterior Gobierno, el señor Morenés y Álvarez de Eulate, vino a la Comisión de Defensa e informó sobre aquellos acuerdos de Cardiff. ¿Saben ustedes cuántas preguntas o referencias en toda la intervención del portavoz del Grupo Socialista hubo sobre el compromiso del 2%? Ni una línea. Se acababa de producir un compromiso real del Gobierno español que asume y que defiende el ministro de Defensa y en aquel momento parece que al Grupo Socialista no le interesaba.

La señora Botella ha venido con su discurso ya elaborado y como le ha cogido a contrapié (**La señora Botella Gómez: No.**), lo ha leído de carrera y parece que no ha escuchado a la ministra, porque la ministra ha explicado claramente cómo en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de mayo de 2017 se modifica el sistema respecto a cómo hay que seguir manteniendo el compromiso. Lo ha explicado en su intervención y yo le invitaría a usted a que lea el *Diario de Sesiones* para que vea cómo la ministra ha explicado qué tiene que contener el compromiso, la carta y cómo tiene que ser. Lo que ha hecho el Gobierno es cumplir con un compromiso con nuestros socios y aliados. No sé si ahora el Partido Socialista ha cambiado su política exterior y ya no cree en esos socios y aliados. A lo mejor es así.

Es evidente que las distintas administraciones de los Estados Unidos llevan años presionando para que Europa se haga cargo del coste económico real de su seguridad y defensa. Además, hablamos del 2% de Cardiff, pero el 2% no es un compromiso que venga de Cardiff, ya que en España en la década de los ochenta ya se alcanzó en algunos años el 2% de gasto del PIB como gasto militar. Pero es que en el año 1991 en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, se abrió un debate sobre el gasto en defensa y los diputados concluyeron que habría que hacer un mayor esfuerzo y que el gasto no era el suficiente y necesario. Por eso, en la Directiva de Defensa Nacional de 1992 se estableció la necesidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 55

de un incremento progresivo de los recursos del Ministerio de Defensa hasta el 2%. Doce años antes de Cardiff ya la Directiva de Defensa Nacional habla de la necesidad de llegar a ese 2%. Pero es que en la Directiva de Defensa Nacional de 1995 se mantiene el mismo objetivo, bien es verdad que adaptando las necesidades de la política económica española porque acabábamos de firmar el Plan de Estabilidad con Europa para poder ingresar en el euro. Por tanto, el objetivo de Cardiff no es solamente un objetivo de la OTAN o de la Pesca, es también, en el fondo, un objetivo coherente con las necesidades estratégicas y organizativas de nuestras Fuerzas Armadas. Porque todos los que estamos aquí somos conscientes de que tenemos que dotar presupuestariamente mejor a nuestras Fuerzas Armadas, y es el trabajo que tenemos que hacer entre todos. Pero cada vez que aparece una noticia en los medios de comunicación, nos rasgamos las vestiduras, cuando todos, en público y en privado, planteamos esa necesidad de aumento de gasto en la defensa nacional.

Todos también somos conscientes de que ni España ni ningún país europeo podemos afrontar los retos de nuestra seguridad y de nuestra defensa en solitario. Lo tenemos que hacer formando parte de un club, en nuestro caso de la OTAN y de la Unión Europea. Y entre las normas de este club está el aumento de ese gasto en defensa, pero porque no es un capricho, porque es una necesidad dotar operativamente a las Fuerzas Armadas. No sé si el 2% es un dogma de fe, pero tenemos que avanzar hacia aumentar el gasto en defensa. Y también tengo clarísimo que si hay un gasto que necesite del mayor consenso político, parlamentario y social es el gasto en defensa, como explicó claramente la ministra al principio de la legislatura.

Hemos escuchado en esta Comisión intervenciones como las del Jefe del Estado Mayor, en las que nos contaba las dificultades operativas que tienen nuestras Fuerzas Armadas y la necesidad de seguir mejorando. Y para eso es necesario un esfuerzo de todos. Creo que el gran reto que tenemos en esta Comisión es ser capaces de trasladar a la sociedad española que tenemos que seguir avanzando en ese gasto de defensa, si queremos garantizar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, nuestra seguridad y nuestra defensa.

Hoy hemos escuchado a la ministra una buena noticia, que es nuestra participación en la cooperación reforzada, en la Pesca, y todos juntos tenemos que seguir trabajando para mejorar las capacidades y la operatividad de las Fuerzas Armadas españolas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Ya sé que en España siempre se pita a los árbitros (**Risas**), pero quiero que sepan sus señorías que yo prefiero dar la palabra a quitarla. Esto es un parlamento y aquí se viene a parlamentar, por tanto a hablar, y hay que saber tener paciencia para escuchar incluso aquello que no se quiere oír. En fin, esto es una obviedad que conocen todas sus señorías. No pasa nada y seguimos con el orden del día un tanto alterado que estamos manteniendo hoy.

Tiene la palabra de nuevo la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Para tratar de ser operativa yo también en mi contestación, me voy a referir con carácter global a varias cuestiones. La primera que se ha planteado en algunas intervenciones se refiere al compromiso adoptado por el Consejo Europeo después de tantos años detrás de esta idea. Creo recordar que el llamado Documento Solana, del año 2003, un documento de la OTAN y de la Unión Europea, ya hablaba de la compatibilidad de capacidades entre la Unión Europea y la OTAN, es decir, la idea de una Europa de la seguridad y la defensa que no se solapara de ninguna manera con las capacidades que tiene la OTAN, que no supusiera de ninguna manera la duplicación de gastos y de esfuerzos, porque eso sería una barbaridad, sino más bien al revés, que aprovechara la mayor iniciativa en el ámbito social y cooperativo de la Unión Europea con las mayores capacidades, entonces militares, de la OTAN, pero la mayor capacidad industrial que puede tener ahora la Unión Europea, ya se venía barruntando desde hace mucho tiempo y que hayamos conseguido ponerla en práctica, si bien sean los primeros pasos, es una buena noticia para todos los europeos. Es el otro pilar que nos faltaba para hablar de una entidad política real y francamente creo, a pesar de los aires de antieuropeísmo que soplan en algunos países y a veces también en el nuestro, que es una historia de éxito sin precedentes, la historia de la Unión Europea en cuanto a integración política, económica y social. Nos faltaba esa parte importante de la seguridad y de la defensa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 56

Se han hecho muchas reflexiones acerca del cambio de paradigma en la defensa y del cambio del eje fundamental de las necesidades de defensa internacionales. Lo que tenemos que tener claro es que tenemos la situación geoestratégica que tenemos. Estamos en un extremo de la Unión Europea que nos hace estar muy próximos a una de las zonas más conflictivas actualmente y desde hace ya muchos años, Oriente Próximo, pero también está África, a la que tenemos que cuidar y ayudar a mantener, a sobrevivir y a crecer para que pueda desarrollarse por sí misma, porque, si no, desde un punto de vista egoísta, los europeos no sabremos cómo hacer frente a esos retos que vienen de África. Lo primero que tenemos que hacer es trabajar para que en África se consiga la estabilidad y las garantías de futuro y de esperanza suficientes. Todo esto se ha tenido en cuenta a la hora de tomar la decisión de impulsar la Europa de la seguridad y de la defensa, que de ninguna manera va a suponer una duplicación de esfuerzos, de ninguna manera va a suponer una duplicación de gastos y de ninguna manera tiene que perjudicar a la industria de la defensa española, sino más bien al contrario.

Es verdad que la industria de la defensa española tiene que ser valiente y apostar por la internacionalización, como por otra parte ya lo ha hecho, y tiene que estar presente más allá de nuestras fronteras, que ya lo está. Nosotros contamos con una suerte de medianas empresas en el ámbito de la defensa muy importantes. Hacen un gran trabajo fuera de España y llevan la marca España allí donde están y eso es un orgullo como españoles. Colaboran y se las conoce en medio mundo y esa es la experiencia que tengo yo como ministra de Defensa cuando visito otros países, que hay muchísimas empresas españolas trabajando fuera. Por tanto, la Europa de la seguridad y la defensa, la Pesco, es una oportunidad para nuestras industrias, pero lo que uno se tiene que plantear cuando se adoptan estas decisiones es si puede permitirse no estar. También es importante hacer el ejercicio a la inversa, si España se puede permitir estar fuera de ese ámbito, de ese paso que es fundamental en la construcción europea. Incluso desde el punto de vista empresarial, si pudiéramos tener más temores, si nuestras empresas se pueden permitir que España esté fuera de ese movimiento de cooperación, de intentar sumar esfuerzos y de cooperación en el ámbito industrial de la defensa. Entiendo que no. El mayor progreso que ha vivido nuestro país desde hace cientos de años y en las últimas cuatro décadas tiene que ver mucho con nuestra integración europea y de eso somos muy conscientes. Y en el ámbito de la defensa pasa exactamente igual, si bien con unos fines que van más allá de lo político, de lo social y de lo económico, que tienen que ver con la propia supervivencia de nuestro modelo de convivencia, que, como todos, es perfectible, pero mientras no se diga lo contrario considero que es el más avanzado y el que más libertades y derechos garantiza a sus ciudadanos. Para todo eso se hace la Europa de la defensa y por eso se toma esa decisión.

En relación con algunas preguntas que me han formulado, la decisión por parte del Consejo Europeo de dar el sí a la Pesco es, si no me equivoco, del 13 de diciembre del año pasado y se está informando en este momento a la Cámara de esta decisión y de cómo ha ido evolucionando la situación. Somos conscientes de esta evolución y desde luego, con respecto a todo lo que tenga que ver con el aporte de mayor documentación y con si hay problemas en entender qué significa la Pesco en nuestros compromisos y en el ámbito de los compromisos de la OTAN, esta semana remitiremos a la Comisión lo que supone exactamente y lo que yo he descrito aquí verbalmente para tenerlo por escrito. En eso no tengo ningún problema.

En relación con los tiempos en la determinación de nuestros planes estratégicos de defensa nacional, en la Estrategia de Defensa Nacional, que ha sido recientemente aprobada, la Pesco tiene una relevancia fundamental. Aparece en la nueva Estrategia de Defensa Nacional que se aprobó a finales del año pasado y tiene una trascendencia fundamental, como no podía ser de otra manera, porque la incorporación de España a este paso decisivo es fundamental y forma parte de manera muy importante. Es verdad que la directiva de Defensa Nacional que se tiene que aprobar después de la Estrategia de Defensa Nacional todavía no se ha aprobado, que también me lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista. Aún se está elaborando la directiva de Defensa Nacional, que se hará, obviamente, conforme a la Estrategia de Defensa Nacional que ya contempla la Pesco y que va a tener en cuenta el ciclo de planeamiento —no el ciclo inversor— interno español que está realizando el Estado Mayor de la Defensa y que concluirá antes de que termine este cuatrimestre o en el primer semestre del año. Es decir, vamos avanzando paulatinamente con todo, pero eso no evita que sepamos que si hay un ciclo inversor que comenzó a principios de los noventa tengamos ya una situación que nos impele a seguir avanzando, con independencia de que, como ese ciclo inversor tiene una duración muy larga, haya partes de él que se puedan ir modificando en el tiempo y con los años. Eso puede pasar, porque las



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 57

necesidades de la defensa y los retos están cambiando todos los días, más allá de que exista la necesidad de empezar a hablar ya de algunos programas. Me refiero a este tema porque también es un tema económico y, aunque sea mezclar cosas, creo que se entiende mejor todo en un entorno global. Hay algunos que entienden —quizá ha sido defecto nuestro— que el ciclo inversor tiene que ver necesariamente con el 2% y el 2% tiene que ver necesariamente con las necesidades de material o con las necesidades de mejores retribuciones. No necesariamente. Primero, en el ámbito de la política de defensa —lo decía también el portavoz del Grupo Socialista—, Europa tiene que ser muy consciente de que aquellos proyectos en los que nos pongamos de acuerdo en la definición de capacidades no pueden suponer ni un gasto desmesurado ni una duplicación de gastos ni una duplicación de capacidades; se hace precisamente para aprovechar todo lo que tenemos entre todos y por eso es una gran oportunidad. Sería un error que fuera en la dirección contraria, pero creo que la inteligencia de todos nos llevará a eso, estoy absolutamente convencida. Por eso precisamente veintiocho de los veintinueve Estados miembros han querido estar en la Pesco y nunca pensamos que fuera a ser así. Cuando se lanzó la cuestión siempre pensamos que íbamos a empezar cuatro o cinco países y que el resto se irían adhiriendo por programas. ¿Y qué ha pasado? Que nadie quiere quedar fuera, y por eso para entrar se ha sido menos exigente. Eso no quiere decir que, como está prevista una revisión de las capacidades y del cumplimiento de los requisitos, que es otra de las cuestiones a las que me he referido en mi intervención —en la propia firma y en los propios compromisos todos nos comprometemos a estar sujetos a revisión—, los países que no vayan cumpliendo las cláusulas necesarias se tendrán que apartar. Eso es así y en eso consiste la cooperación estructurada permanente, por mucho ánimo que se tenga de estar desde el principio. Eso es así. Nadie quiere quedar fuera de este paso. ¿Por qué? Porque es un paso trascendental, efectivamente.

Quiero decir que cada vez que se han tenido reuniones en el Consejo de Exteriores y de Defensa de la Unión Europea sobre la Pesco, ha habido una parte de la reunión en la que siempre ha estado presente la OTAN. ¿Por qué? ¿Por qué ha habido esa colaboración tan extensa desde el principio? Porque desde el principio sabíamos que no podíamos ir cada uno por un lado. Uno de los obstáculos más importantes que ha habido siempre a una política europea de seguridad y defensa han sido las suspicacias de la Alianza Atlántica; es decir, se va a crear un organismo paralelo. Esas suspicacias se han vencido, y se han vencido desde la propia OTAN y desde la Unión Europea. Eso ha sido muy importante, quizás haya sido de las cosas más importantes que han ocurrido en este proceso. Hoy, por ejemplo, hay operaciones que están funcionando conjuntamente, porque somos los mismos países, porque son los mismos espacios y porque son los mismos problemas. La Operación Sea Guardian de la OTAN, que lucha contra el terrorismo en el Mediterráneo, y la Operación Sophia, que lucha contra el tráfico de seres humanos, que trata de romper el negocio de las mafias y lucha contra la inmigración ilegal, el tráfico de armas y más tráficos ilegales internacionales, están trabajando juntas, porque somos los mismos países, porque estamos poniendo el mismo tipo de medios y porque estamos en el mismo escenario. A eso es a lo que se quiere llegar en el futuro en otros tantos escenarios en el ámbito de operaciones y también en el ámbito de la industria de la defensa, no solo desde el punto de vista operativo, sino también desde el punto de vista de la planificación y de la industria; es decir, lo primero es la planificación, lo segundo es lo que necesitamos, que es la industria, y lo tercero las operaciones. En el ámbito de las operaciones, nuestros compromisos con la Alianza Atlántica nos llevan a unos escenarios de carácter más militar y los compromisos en el ámbito de la Unión Europea, aunque se realicen con militares, son de carácter más de formación y de entrenamiento; no dejan de ser militares, también lo son, porque las Fuerzas Armadas también tienen una función de formación muy importante, pero se complementan. Comprendo que la exposición en el tema de operaciones es larga y a veces puede ser tediosa, pero antes me he referido a las misiones que estamos realizando, por ejemplo, en África, y a lo que están haciendo en el ámbito de operaciones de transporte nuestras dotaciones en África, en Gabón o en Senegal, y están trabajando para misiones de Naciones Unidas, para misiones de la Unión Europea y también para misiones de otros países que nos han pedido ayuda, como, por ejemplo, Francia. Ese es el espíritu de la Pesco, aprovechando que además muchos de los países integrantes de la Unión Europea también somos miembros de la Alianza Atlántica. Por tanto, las suspicacias de que se puedan reiterar esfuerzos, de que luego vayamos a tener intereses divergentes..., si eso pasa en algún momento dejaremos de estar en la OTAN o dejaremos de estar en la Unión Europea. No es la previsión que tenemos ninguno de los que estamos participando en este ámbito, que aparte da una posibilidad a Europa de poder hablar en el ámbito militar con una voz más potente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 58

porque una Europa de la defensa fuerte también hace una Alianza Atlántica fuerte, pero nos da a los europeos un mayor papel en la Alianza Atlántica, qué duda cabe, y de eso también somos muy conscientes.

Con relación al cumplimiento del envío de la hoja de ruta y de nuestros compromisos con la OTAN, el compromiso con la OTAN, que es el mismo compromiso que tenemos como miembros de la Unión Europea, es un compromiso adquirido por España en la Cumbre de Gales, en la Cumbre de Cardiff —se ha reiterado aquí, pero yo también me he referido a él—, en el año 2014. Por tanto, es muy anterior a cualquier nueva administración de cualquier país y a cualquier otra consideración. Es un compromiso del año 2014. También en el consejo extraordinario que tuvo lugar en mayo de 2017, los países de la Alianza Atlántica decidimos que íbamos a decir cómo pensábamos —todo lo que se ha enviado son criterios muy generales— cumplir con nuestros compromisos, cómo lo pensábamos hacer. Ese es el sentido del escrito que se ha mandado a la Secretaría General de la OTAN, que luego tiene que analizarlo, como el de todos los países miembros. No es un compromiso posterior, no es un compromiso distinto, es un compromiso como consecuencia de nuestra pertenencia a una organización internacional, y no se ha dicho nada distinto a lo que ya se ha dicho con anterioridad por el Gobierno desde el año 2014 y de lo cual está plenamente enterado este Parlamento. Si me apuran sus señorías, lo que se ha dicho es que nosotros en el año 2024 no vamos a poder llegar al 2%. Eso es lo que se ha dicho para ser más exactos. Y dependerá también, puesto que España está inserta en un plan de estabilidad financiera en el ámbito de la Unión Europea, de la situación económica y presupuestaria de nuestro país, obviamente. También se ha dicho, y no podría decirse de otra manera. Por lo tanto, desde el momento en que se manda un informe que está previsto en un consejo extraordinario de la OTAN, que viene de un compromiso aprobado va a hacer ya cuatro años dentro de nada, del cual está informado el Parlamento y que se va a hacer público, intento de ocultación no hay ninguno. Se ha cumplido con los plazos que en su día se establecieron. No voy a hacer caso de otras consideraciones que se han dicho porque no me parecen oportunas. Esto es lo que yo quería contestarles a sus señorías.

En cualquier caso, tanto el documento que se ha enviado a la OTAN como lo que suponen la firma de la Pesca y nuestros compromisos en la Pesca —que es lo que yo he comentado a sus señorías— lo remitiré por escrito a esta Comisión para que se pueda tener una mayor claridad. Son temas enrevesados —no ya para nosotros, sino para cualquiera—, porque confluyen cuestiones que parecen las mismas y no lo son, cifras y paradigmas que parece que son actuales pero que vienen de hace muchísimo tiempo y también temores e incertidumbres. Yo lo entiendo y esto es lógico, pero la construcción europea siempre fue avanzando adelantándonos y superando dudas. Si queremos estar seguros, nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica nos da la mayor seguridad de la que hemos disfrutado nunca y tenemos que ser muy conscientes de ello.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar el turno de réplica, que ruego a sus señorías sea breve, tal y como habíamos acordado. Vamos a seguir el mismo orden de las intervenciones iniciales.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias.

Quiero agradecer a la ministra las explicaciones y expresarle que la actitud del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista siempre ha sido de total lealtad institucional. Entendemos que las Fuerzas Armadas y la defensa son una actividad de Estado y por eso nos ha producido una gran irritación a lo largo de este año —es una cuestión de actitudes— ver más cuestiones en la prensa y no tener oportunidad de debatirlas en sede parlamentaria. Creo que eso resume bien cuál ha sido nuestra actitud. Nosotros vamos a ir debatiendo el fondo de las cuestiones punto por punto. Desde luego, nuestra actitud aquí es constructiva. Si decimos, con todo respeto —y esperamos que siempre sea así—, las cuestiones que nos preocupan, no es motivo para que el Grupo Parlamentario Popular salte. No creo que sea un buen precedente que cuando alguien dice algo que no les gusta se le ataque de una manera que se descalifica por sí misma. Aquí nosotros sabíamos muy bien cuál era el orden del día, y si ha habido alguna confusión, se soluciona y no pasa nada. Lo único que quiero trasladar en el punto del orden del día relativo a la OTAN —que era el único que habíamos pedido— es que queremos que la ministra, por favor, nos lo remita. El conocimiento de que había que cumplir el 2% y de que había que responder a una carta lo teníamos todos. Lo hemos sabido durante todo el año; lo único que no sabíamos era el contenido que han remitido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 59

Seguramente tendrá varias páginas y varios números, pero somos diputados y diputadas del Congreso y tenemos derecho a poder informarnos, pero no nos podemos informar por la prensa. En resumen, le trasladamos esa petición y, como usted ha visto, en todos los contenidos referidos a construir un consenso de Estado para que las Fuerzas Armadas puedan disponer de los medios necesarios para garantizar la seguridad de los españoles nos va a tener siempre a su lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Monereo.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Seré muy breve.

Solo quiero decir una pequeña cosa casi sin importancia. Eurasia está viviendo el mayor proceso de reorganización desde los mongoles. Europa es algo así como una península pequeña de Eurasia y el futuro de Europa como sujeto político dependerá del entendimiento y de la capacidad de llegar a un acuerdo con Rusia. Sé que eso no es fácil, pero ese es el objetivo si Europa piensa contar en serio en las relaciones internacionales. Pongo un ejemplo y termino: Irán. Irán ingresará próximamente en el Órgano de Cooperación de Shanghái, donde ya están India, Pakistán, Rusia, China y todos los '-tan' de la antigua Unión Soviética. Ese es el centro de poder en el mundo, y Europa, si quiere jugar un papel ahí, tiene que llegar a un acuerdo serio y a un tratado de paz y de seguridad con Rusia, porque al final Rusia siempre será el puente entre oriente y occidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Monereo.  
Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Solo quiero dar las gracias a la señora ministra por su extensa información a lo largo de toda la mañana, que creo que nos va a ayudar a todos los grupos parlamentarios a formarnos una idea más precisa de los asuntos tratados en el día de hoy.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Intervendré muy brevemente, presidente.

En primer lugar, doy las gracias al señor presidente por la moderación de este debate, que no ha sido fácil, y también a sus señorías por el tono que han tenido.

Efectivamente, son cuestiones muy importantes y que nos atañen a todos. Como ya he dicho, me comprometo a mandar la información a la que me he referido, en el bien entendido —se lo digo a sus señorías— de que hay puntos que se pueden desarrollar más y puntos que se pueden desarrollar menos. El informe enviado en forma de carta a la OTAN —aunque no es una carta, porque el informe se lo mandamos al embajador y el embajador le habrá dado la forma que le haya parecido oportuna— se lo mandaré de forma resumida o, si quieren, lo hablaremos en una sesión en el ministerio, porque tiene su parte clasificada, como pueden imaginar sus señorías. Podemos hacer una reunión en el ministerio, yo se lo explico y lo vemos. Creo que casi esa va a ser la mejor opción. La próxima semana hablaremos de ese tema para fijar la fecha.

Quiero dar las gracias a todos y decirles que agradezco el apoyo que darán en la votación al primer punto. Como se repite muchas veces, quiero que sepan que yo también entiendo —y me parece bien y así ha de ser— que el apoyo es a nuestras Fuerzas Armadas y no necesariamente a esta ministra. Eso lo doy por descontado y quiero que lo sepan. Me parece bien, y así lo haría yo también en su caso. Tendremos que trabajar con inteligencia en Europa para ser protagonistas de nuestro destino, para que no nos lo quiten ni nos lo predetermine nadie. Tendremos que hacer las alianzas necesarias que nos permitan vivir y que nos permitan garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y los derechos que hemos conquistado. En todas partes no se tienen los mismos derechos y de eso tenemos que ser también muy conscientes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 412

24 de enero de 2018

Pág. 60

### **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE EFECTIVOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LA MISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EUTM-MALÍ. (Votación).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación relativa a la autorización del Congreso respecto al primer punto del orden del día, que, como todas sus señorías recuerdan, se refiere al incremento del número de efectivos en la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la misión de la Unión Europea EUTM-Mali.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 32; a favor, 25; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda concedida la autorización.

Antes de levantar la sesión, quiero reiterar mi agradecimiento a todas sus señorías por el transcurso de la Comisión, que pese a todo ha acabado felizmente. Quiero saludar al Jemad, al resto de los militares, a los miembros del ministerio que acompañan a la señora ministra y a la propia ministra.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y treinta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-412